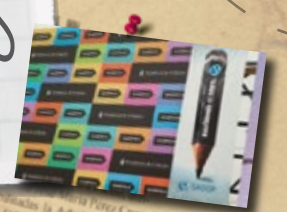


La tiza

Sindicato Argentino de Docentes Privados



70 años
defendiendo
tus derechos



Logros



Sigamos escribiendo el futuro



Lucha



Los contras del proyecto de Ley de
REFORMA LABORAL

SADOP: presente,
pasado y futuro

FLEXIBILIZACIÓN LABORAL
Perjuicio a los docentes

sumario

03 - editorial

06 - LOS 70 AÑOS de SADOP
Presente, pasado y futuro.

26 - cheque en blanco al fraude laboral
No a la reforma laboral.

33 - flexibilización
laboral

La lucha del sindicato por la negociación colectiva.

48 - derechos humanos
Listado Nacional con los docentes privados detenidos desaparecidos.

54 - comunicación hegemónica
Romper la espiral del silencio

66 - construir cultura
Los educadores marcan las pautas de formación de los argentinos.



staff

Director:
Mario Román Almirón

Consejo Editorial:
Consejo Directivo Nacional de SADOP

Secretario de Comunicación y Prensa:
Gerardo Alzamora

Asesor:
Mario Casalla

Secretaría de Redacción:
Nicolás Blanco Rodríguez
Geraldine Elhom
Gabriela Fasani
Hugo Mannini
Claudio Marazzita

Colaboraron en este número:
Mariano De Miguel
Claudio Esses (fotografía)
Silvina Sineiro (diseño)

Agradecimientos:
Daniela Bruno
Carolina Nogueira
Noemí Rial

Correctora:
María Genoveva Sandrín

Editor Responsable:
Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP)
Tte. Gral. Juan D. Perón 2625
(1040) Buenos Aires
Tel/ fax: (54-11) 5941-5500

Contactos:
www.sadop.net
prensa@sadop.edu.ar

EDITORIAL



Declaración del Congreso Nacional de SADOP

Los Congresales, representantes de los docentes privados de todo el país, reunidos en el Congreso Nacional, órgano máximo de nuestro Sindicato manifestamos:

1. En el contexto INTERNACIONAL: el principal acontecimiento (en pleno curso) es el cambio de *estilo* (no de Modelo) en el accionar de la primera potencia Estados Unidos (EEUU). Giró del estilo librecambista al proteccionista (de su propio mercado y de los que controla). Esto suele ser común en las grandes potencias que, en algún momento y por algunos motivos, se sienten declinantes, hay múltiples ejemplos históricos en este sentido. Pero no se debe confundir esto con el fin de la "globalización", ni mucho menos del "capitalismo", como muchos analistas profetizaron ya a las cuarenta y ocho horas del cambio de Gobierno en Washington. Habrá sí cambios sustanciales que nos afectarán y a los que deberemos seguir estando muy atentos. "Argentina es el hogar" y desde él pensar.

En el contexto REGIONAL: dos repercusiones inmediatas: (1) Sudamérica (como subregión americana) vuelve a ser vista por los EEUU como su *patio interior*. Lo que ocurre en México es un ejemplo muy claro de este renacer colonialista. (2) Respecto del Caribe (Cuba), veremos. Vuelve el *piernas-largas Tío Sam*, ahora como *Donald Sam*. Este cambio global toma a esa misma Sudamérica fuertemente debilitada (en lo político) por vacancias de líderes nacionales y populares en tres países claves: Brasil, Argentina y Venezuela. Verdaderos motores de la integración regional no-dependiente.

En el contexto NACIONAL: El actual Gobierno argentino quedó objetivamente a contramano de ese giro proteccionista de la primera potencia mundial. Los dos pilares fundamentales de su gestión (inversiones directas en el país y financiamiento barato a través de préstamos internacionales) serán cada vez más difíciles de obtener. Por lo cual el "abrirse al mundo", que pregonaba, resulta hoy tan inadecuado como perjudicial para el país. Incluso para volver a acordar con su potencia rectora (EEUU), deberá cambiar de programa (aún manteniendo el modelo neoliberal de capitalismo financiero). Bastante complicado, claro, para la actual gestión del presidente Mauricio Macri.

Necesidad prioritaria que nos urge (como clase trabajadora organizada y como alternativa política para el país en su conjunto): favorecer y acompañar los procesos y gobiernos subsistentes en la integración regional (*Patria Grande*), por caso Bolivia y Ecuador. Colaborar –como nos fuera posible– para evitar un mayor deterioro en los casos de Venezuela, Uruguay y Chile; apoyar decididamente la restauración de una democracia plena en Brasil y recuperar el Gobierno de nuestro propio país (Argentina). Todo lo cual nos requerirá continuar y potenciar la labor de SADOP en el campo de las relaciones laborales subregionales (FLATEC) y adecuarla, a la vez, a esta nueva situación internacional. Así como participar activamente del Frente Gremial Docente (en el orden ya nacional). Por suerte contamos –en ambos casos– con una dilatada experiencia propia.

2. El rol del sindicalismo, su aporte a la consecución de la Justicia Social.

Tanto el Peronismo en lo político, como el peculiar sistema de Relaciones Laborales que inspiró (contrato de trabajo, paritarias, derechos del trabajador, obras sociales, jubilaciones, etc.) es casi único en América Latina, en cuanto a protección del que trabaja se refiere. De ese reconocimiento positivo ha tenido SADOP numerosas muestras en sus décadas de experiencia en el terreno internacional. Sin embargo, también tiene conciencia que el modelo sindical que tenemos requiere una actualización doctrinaria (no ideológica) y de la renovación de sus formas de ejecución.

Como bien sabemos la Doctrina se actualiza (si no muere) y las Formas de Ejecución se renuevan en cada momento histórico. Lo que no cambia -mientras no esté consolidada- es su Ideología (en nuestro caso las denominadas "Tres



Banderas": Independencia Económica, Soberanía Política y Justicia Social). Esto nos implica (como gremio docente y como parte activa del sindicalismo organizado) dos cuestiones urgentes:

(1) Dar continuidad al núcleo central y valores del Modelo Sindical argentino; (2) Renovar sus formas de ejecución y estrategias. Caso contrario irá perdiendo cada vez más fuerza y vigencia, con el retroceso histórico que ello supondría para la clase trabajadora y el Pueblo argentino en su conjunto.

Pero esto debe ser hecho recordando aquel sabio y antiguo consejo: "No tirar el agua de la bañera con chico y todo". No son pocos los que están (o desean) eso, bajo acusaciones de anticuado o no suficiente modernas; y del otro lado, un peligroso inmovilismo, divorciado de las nuevas necesidades y derechos de la clase trabajadora. Entre retardatarios y apresurados está la tarea pendiente que, como gremio, hemos asumido. Y en este marco estamos seguros que todos nuestros representados se beneficiarán con la defensa y vigencia del sistema argentino de relaciones laborales lo cual incluye como prioritario el objetivo de seguir avanzando en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, lucha que no abandonaremos pese al contexto desfavorable y la actitud dilatoria de nuestros empleadores. Y esto con independencia de su color o simpatías políticas que como -ciudadanos responsables y participativos- puedan tener. SADOP es un sindicato y no un partido político, ni una ONG, ni un movimiento social más (con todo el respeto que ellos se merecen) y defender sus derechos como trabajadores (e incrementarlos y adecuarlos a las nuevas realidades) es su tarea básica y central. En eso estamos y actuamos más como una *organización libre del pueblo docente privado*, que como una corporación o tendencia política.

Es con este ideal de libertad y organización (algo clave para que aquella subsista y crezca) que creemos aportar a la construcción de otro orden político para la Nación argentina: el de una democracia plena y participativa con creciente vigencia de la Justicia Social. Este es el modelo con el que hoy enfrentamos al Neoliberalismo Financiero con el que nos están agrediendo, tanto en el orden local (Macri y su Gobierno de gerentes, incluido *el de Recursos Humanos*) como el continental (liderado por el *Tío Trump* y su descarado imperialismo).

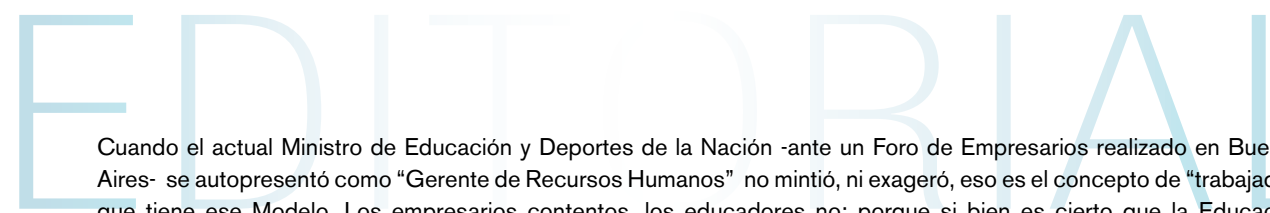
Hemos hecho una auténtica revolución en paz en la República Argentina (desde el año 1945) y hemos sabido superar muchos golpes y parciales derrotas en este camino irreversible de la Justicia Social y en pos de una Comunidad Organizada de hombres libres y felices, que pensamos seguir defendiendo e incrementando. Otra vez llegó la hora de "ponerse la Patria al hombro" y no seremos los maestros y profesores privados quienes retacearemos la participación en la tarea. No nos guía en esto el odio, rencor, ni revanchismo alguno, sino la defensa irrestricta de los intereses y sectores mayoritarios -históricamente hablando- de la sociedad argentina. En los '90 fuimos activos protagonistas de la resistencia al modelo neoliberal del entonces presidente Carlos Menem y de la Alianza, y hoy reivindicamos el programa de veintiséis puntos de la Corriente Federal de Trabajadores y debatimos desde esa línea interna con los demás Compañeros para que la Confederación General del Trabajo sea la expresión genuina del pueblo trabajador. En esa línea consideramos central nuestra militancia como SADOP en las Regionales de la CGT.

3. El impacto del Neoliberalismo en el campo de la Cultura y la Educación

Lo que hoy tenemos enfrente no es una persona, ni un grupo de ellas, ni una política determinada, sino un verdadero Modelo de sociedad y de hombre que no se compadece con nuestra idiosincrasia cultural, ni con los intereses legítimos de nuestra clase trabajadora, ni con una forma realmente democrática y plural de ejercicio de la ciudadanía. De aquí que nuestra oposición no se deba a asuntos personales o sectoriales, sino a un profundo conocimiento que ya hemos hecho los argentinos (en la década del '90) y que fracasó estrepitosamente en el año 2001. Angustiante crisis (casi terminal) de la que hemos ido saliendo -parcialmente- en la siguiente década y con esfuerzos muy meritorios de nuestra sociedad, de nuestro sistema educativo y de los docentes que, con esfuerzo y sacrificio seguimos enseñando, dando de comer y conteniendo como pudimos a nuestros alumnos y familias.

Por eso, esto que ahora encarna circunstancialmente el nombre de Macri, es materia ya sufrida y aprobada por el Pueblo Argentino. Pueden haber cambiado apellidos o circunstancias menores, pero en lo esencial se trata de una desgracia conocida. En consecuencia, pasada la sorpresa inicial, la mayoría de nuestro Pueblo tiene conciencia de que por ahí no es conveniente volver a pasar. Estamos seguros que, cuando se pueda volver a elegir Gobierno, lo hará en un sentido diferente y más acorde con sus intereses históricos y sociales. Este Modelo Neoliberal es profundamente individualista y de ninguna manera la Justicia Social figura en su credo profundo, a no ser como eslogan publicitario y superficial.

Más aún, la Sociedad es vista como el resultado de la competencia despiadada entre sus miembros, sin invocación alguna a la solidaridad o la justicia, la cual más bien se dará luego entre los vencedores sobrevivientes. Se trata, entonces, de un auténtico *darwinismo social*, de una cultura del descarte de la cual muy poco puede esperar el pueblo trabajador y la escuela argentina.



Cuando el actual Ministro de Educación y Deportes de la Nación -ante un Foro de Empresarios realizado en Buenos Aires- se autopresentó como "Gerente de Recursos Humanos" no mintió, ni exageró, eso es el concepto de "trabajador" que tiene ese Modelo. Los empresarios contentos, los educadores no; porque si bien es cierto que la Educación debe habilitarnos para el Trabajo, no menos cierto es que el mundo del Trabajo al que aspiramos no es precisamente este y que los alumnos no son *recursos* (para) el sistema, sino personas que aspiran a un mundo mejor y más noble. Como profesionales que somos, no domesticamos ni programamos cosas, sino que educamos personas. Tratamos con hombres y mujeres y no con animales o minerales. Y ellos son fines en sí mismos y no medios para la obtención de beneficios.

Además, si bien es cierto que la Educación debe habilitarnos para el trabajo, también lo es que este debe ser educador y, por lo tanto, dignificador de la persona. Y esta es la gran asignatura pendiente de nuestros empresarios, que en realidad *emprenden* muy poco y últimamente no solo niegan al trabajador un salario digno, sino que también le mezquinan el propio trabajo, transformándolo en un bien escaso. Curioso sistema económico que nos llena de bienes y nos priva de bocas que puedan consumirlos.

Es también a esta Cultura del Descarte, a quien sirve la Evaluación (generalizada y estandarizada) a la cual son sometidos nuestros alumnos anualmente, por *aplicadores* que sustituyen la labor docente y el cotidiano proceso de enseñanza y aprendizaje, en el marco del cual el concepto de "Evaluación" adquiere un sentido completamente diferente. Evaluación anónima y estandarizada que ya avanza sobre el resto de los actores y profesiones, a favor de una nueva *meritocracia* cuyos resultados vuelven a estar a la vista: desocupación, desempleo y ruptura lenta, pero progresiva, del tejido social.

Desde nuestra perspectiva reconocemos, en cambio, al trabajo docente como productor de saber pedagógico y sostenemos y reivindicamos a la formación docente continua -nuestra FORMACIÓN PROFESIONAL- como un Derecho Humano conquistado y una tarea permanente de nuestro Sindicato.

Rechazamos y repudiamos los despidos arbitrarios en escuelas, colegios, academias y universidades privadas porque causan un doble daño: al trabajador injustamente despedido, su familia y a los trabajadores que mantienen el empleo porque sobre ellos opera en los hechos como un elemento flexibilizador de sus condiciones de trabajo. SADOP lucha por la estabilidad de los docentes privados. En ese sentido, destacamos la promulgación de la Ley de la Provincia de Santa Fe que sanciona al empleador que produce despidos arbitrarios.

4. La confrontación con el Gobierno de Macri

Coherente con la necesidad de sostener los derechos conseguidos durante la última década y el riesgo que implica el modelo de país actual para esos derechos.

Confrontar con este Modelo -que el Gobierno de Macri corporiza- es, entonces, un acto tan legítimo como necesario. Legítimo en cuanto lo concebimos con respeto de los tiempos y las formas democráticas, pero utilizando al mismo tiempo -y sin dejarnos amedrentar- todos los recursos políticos, económicos y sociales que el movimiento obrero organizado ha sabido conquistar a lo largo de casi un siglo de luchas, muchos de los cuales ya son resguardados incluso por nuestro texto constitucional vigente. Y necesario porque, de no cambiar de Gobierno y de Modelo, vamos derecho hacia una nueva frustración tanto como Nación y como Pueblo organizado.

En consecuencia, rechazamos desde ya el mote de "desestabilizadores" con que pretende el Gobierno actual desacreditarnos, y asumimos sí el de "opositores" a este nuevo intento de sumisión y dependencia, justo en el año y en el lugar donde en 1816 se proclamara nuestra Independencia Nacional (bajo el nombre de "Provincias Unidas en Sudamérica", es decir en el marco de la "Patria Grande") y donde en 1947 proclamáramos nuestra "Independencia Económica", en cuya respectiva Acta (aquí también firmada y leída) las "fuerzas gubernativas, las populares y los trabajadores", reafirmaban:

El propósito del Pueblo Argentino de consumir la emancipación económica de los poderes capitalistas foráneos que han ejercido su tutela, control y dominio, bajo las formas económicas condenables y de los que en el país pudieran estar a ellos vinculados. Así de claro y taxativo. Para cumplir con esos mismos propósitos, los trabajadores docentes privados organizados -reunidos bajo este mismo cielo tucumano- manifestamos ahora nuestra plena adhesión a aquellos mandatos políticos y económicos, al tiempo que reclamamos la Independencia Cultural pendiente en cuyo logro la Educación jugará un papel preponderante y comprometemos todo nuestro esfuerzo, nuestra lucha y nuestra voluntad para lograrla.

Tucumán, 16 de febrero de 2017

70 años defendiendo tus derechos

SADOP: PRESENTE, PASADO Y FUTURO

POR MARIO MORANT

Secretario de Asuntos Internacionales e Integración, FLATEC



El Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP), según su nombre original, tuvo sus inicios en 1937 como una agrupación de trabajadores de escuelas de gestión privada que buscaban conseguir el derecho de la jubilación paga.

No es esta la historia que queremos contar, sino más bien hacer un breve repaso de otra historia más reciente que a algunos de nosotros nos tocó protagonizar.

Ya establecido el Sindicato como tal desde 1947, con su personería legal número 90, un gran logro para aquellos tiempos fue el *Estatuto del Docente Privado*, donde se estableció un órgano regulador tripartito: Estado, Empleadores y Sindicato. El Consejo Gremial de la

Enseñanza Privada, fue el momento clave para su propia existencia.

Había nacido, como cualquier sindicato, producto de la lucha de sus trabajadores, pero sus derechos habían recibido una fuerte promoción por parte del Gobierno de aquel entonces. No muchos saben el papel que jugó en el capítulo más importante de la vida del sindicato Eva Perón, casi como madrina de la conquista del *Estatuto del Docente Privado*. Tampoco es muy conocido que quien presentó el proyecto, luego convertido en Ley, fue el por entonces, jefe de la bancada oficialista de la Cámara de Diputados de la Nación, William Cooke.

Eva y Cooke fueron especialmente importantes en ese momento. El diputado presentó el proyecto y lo defendió, y la Primera Dama

se plantó ante la insistencia de los empleadores que pedían reformar el proyecto original recortando derechos de los trabajadores, exigió que fuera aprobado sin modificaciones.

Valgan estas referencias como anécdotas que rodearon este acontecimiento histórico. Lo que ahora queremos abordar es un tema más reciente referido a SADOP.

Después de 1955 un Golpe Militar dio lugar al Gobierno de la auto-denominada "Revolución Libertadora", que produjo asesinatos, persecuciones, además de abolir las instituciones de la democracia y, entre otras cosas, perseguir a las organizaciones sindicales. Todo esto resultó en el comienzo de un período de declinación de nuestra organización, cuyos avatares desde ese entonces no cesaron has-

ta 1989, año en el que queremos comenzar la historia que deseamos comentar.

Solemos decir medio en broma, medio en serio, que en 1989 sucedieron tres cosas importantes en el mundo: en primer lugar cayó el Muro de Berlín; en segundo lugar en nuestro país las elecciones presidenciales fueron ganadas por el peronismo, que logró colocar como cabeza del poder ejecutivo a Carlos Menem; y el tercer acontecimiento menos importante para el país y el mundo, pero no menos importante para SADOP: las elecciones en el sindicato las ganaron compañeros jóvenes, dispuestos a rescatar a la entidad del silencio y las sombras en que se encontraba.

Entre ellos estaba quien escribe esto y hoy quiere contar algunos aspectos de esa larga marcha em-

prendida por aquel entonces.

Un compañero solía decir: "el contexto explica el texto", por eso es importante saber qué pasaba en el mundo y en el país para entender mejor lo que debía pasar en SADOP: cayó el Muro de Berlín y en Argentina se inicia el proceso de adecuación al neoliberalismo que había creído imponerse en el mundo luego de la implosión de la Unión Soviética.

Nos concentraremos en SADOP sin olvidar el contexto. El Sindicato, ese año, luego de muchos sucesos y casi al mismo momento en que se producen las elecciones de nuestro país, se normaliza con nuevas autoridades.

Por aquel entonces el sindicato era encabezado por un Presidente que a su vez contemplaba la existencia

Solamente había dos mil quinientos afiliados en todo el país, una crisis económica y financiera muy difícil de superar. Pero lo más grave era su práctica inexistencia como protagonista en su propio terreno.

Los empleadores no lo reconocían como el sindicato del sector, más aún por las dudas tenían un hombre del Consejo de Educación Católica en la Comisión Directiva (de indudable influencia en la misma); tampoco las autoridades del Movimiento Obrero reconocían a nuestro sindicato, ni mucho menos el Gobierno Nacional, ni de las Provincias.

Ese era el sindicato al que arribábamos y la tarea que nos esperaba.

Un grupo de compañeros de distintas extracciones ideológicas y casi sin saber unos de otros, habíamos coincidido en Mar del Plata, La Plata, Rosario y Santa Fe, en la necesidad de rescatar y reconstruir esta organización.

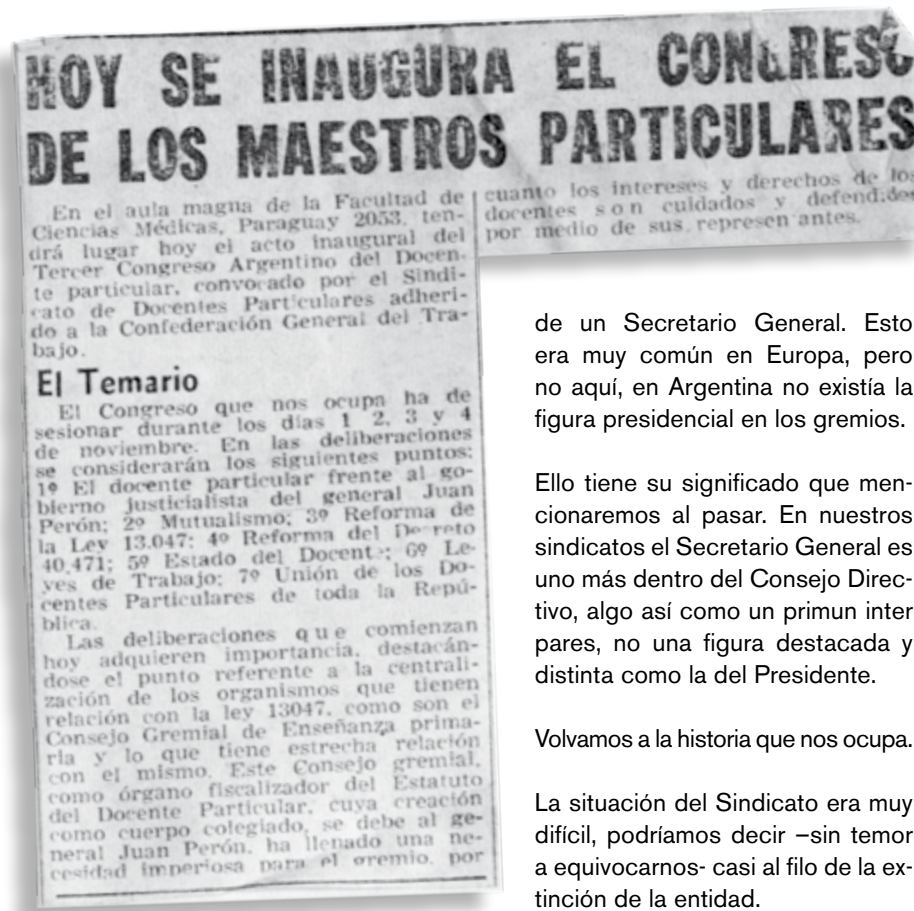
Cuando nos pusimos en contacto y llegamos a un acuerdo, el rescate se produjo. Luego quedaría encarar la gestión de restaurar y potenciar a la entidad.

Todo el patrimonio de SADOP consistía en un pequeño edificio de dos pisos en la Ciudad de Buenos Aires, una casa no muy grande en Córdoba Capital y un predio recreativo en La Falda en la provincia de Córdoba.

Lo demás eran deudas que aparecían como impagables.

Empezamos a trabajar con reuniones y gestiones que nos llevaron a afiliarse, organizar, hacernos conocer y comenzar con las reivindicaciones.

Sería muy largo enumerar todo lo que se hizo y que hoy está a la vista, pero me parece importante se-



ñar el papel que cumplió la Formación de Cuadros en esta etapa.

Al mismo tiempo SADOP ya recuperado fue creador y afiliado a la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC).

Como para estar presente también en el tema de los trabajadores del sector en el ámbito internacional y para ratificar –ahora más que nunca– lo dicho al principio: “el contexto explica el texto”.

Si lo queremos poner de un modo más explícito y más abarcativo, digamos que la única política que existe es la internacional, en tanto la doméstica se guía por aquella para admitirla, seguirla o contestarla.

Los que en aquel momento llegamos a la conducción del SADOP debíamos revertir la situación existente cuya fotografía inicial ya describimos.

En 2017 han pasado veintiocho años y tenemos un balance que hacer en medio de nuevos desafíos, distintos pero no menos difíciles.

Tenemos una existencia real con una afiliación considerable en todo el país, sedes propias en casi todas las seccionales y aún en delegaciones distritales; somos reconocidos en el ámbito del Movimiento Obrero y tenemos protagonismo en muchos lugares, somos la única organización sindical de los docentes privados reconocida en todo el país por Estado y los empleadores. Tenemos una presencia

importante en el ámbito Internacional y muchos de nuestros dirigentes se destacan en el ámbito político, desempeñando funciones de gobierno y siendo candidatos en espacios nacionales, provinciales y municipales.

Nuestra Obra Social, aun con inconvenientes, presta servicios en toda la geografía nacional y se ha



SADOP recibe nuevos desafíos, en un nuevo mundo, en circunstancias novedosas en nuestra propia tierra y debe replantear y rediseñar un Nuevo Proyecto.

El contexto es distinto, el texto será diferente y no está de más hacer algunos avances.

Esta vez es diferente, ahora somos muchos y todos debemos participar en este diseño.

El sindicalismo tradicional surgió como respuesta a la Revolución Industrial, pero estamos frente a una Revolución Científica y Tecnológica, y los trabajadores no podemos responder a sus requerimientos con las viejas recetas de la Revolución pasada.

Ello marca –para todos los sindicatos– el imperativo de cambiar para responder adecuadamente a desafíos originales.

Nos animamos a señalar algunos aspectos que, creemos, se deberían tener en cuenta: los trabajadores tenemos que decidir en qué sociedad queremos vivir, no basta ya decir lo que rechazamos

y lo que reclamamos como derechos, ello implica una intervención política que exprese la propuesta y el proyecto de sociedad.

Esto que me parece que sería válido para el conjunto de los trabajadores, debe ser adecuado al caso de los docentes en general, y los privados en particular.

Propuesta y proyecto de País y de Educación será, seguramente, la tarea de un nuevo diseño del SADOP. •

desarrollado enormemente.

Un nuevo proyecto de SADOP

Ahora nos encontramos en una nueva situación, está en marcha lo que comúnmente se llama “Nuevo Orden Mundial” y afecta –como es obvio– a todo el planeta. Allí estamos los argentinos y los trabajadores y, entre ellos, los docentes y nuestra organización.

El Proyecto de restauración y consolidación comenzado en 1989 se cumplió en gran medida, pero

70 años defendiendo tus derechos

María Elena Damiano: EL HITO INICIAL DE NUESTRA LUCHA

HACE OCHENTA AÑOS FUE LA FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN PRO-JUBILACIONES, ANTECEDENTE DIRECTO DE SADOP. UNA MUJER CON CONVICCIONES QUE SUPO ABRIRSE PASO EN UNA SOCIEDAD MACHISTA, EN DONDE EL VOTO FEMENINO NI SIQUIERA ERA UN SUEÑO.

POR PRENSA de SADOP

Corría la década del '30, la sociedad argentina tenía un marcado sesgo machista, a la mayoría de las mujeres solo se les permitía ser amas de casa, y el voto femenino no era, siquiera, un sueño. Pero en medio de ese contexto emerge la *Señorita* María Elena Damiano, maestra de profesión, que impulsó la gesta de la Asociación Pro-jubilación para los docentes, germen de SADOP.

Esta misma mujer militante fue la



que luchó para que, finalmente, en 1947 se le entregara al Sindicato Argentino de Docentes Privados su Personería Gremial (N° 90), lo que la coronó como la primera Presidenta del gremio.

Según la describe Horacio Ghilini, Secretario de Relaciones Institucionales de SADOP: "María Elena 'expresaba un arribar de la mujer a la vida social, representaba liderazgo, en una época difícil para el género femenino."



La *Señorita* Damiano bregó por los derechos de los docentes en todos los ámbitos

Pero comencemos por el principio: en junio de 1938, Damiano concurre al Congreso para reclamar la activación del anteproyecto sobre la jubilación del sector, el cual había sido entregado a mediados de 1937; en ese momento su figura comienza a cobrar relevancia, obteniendo el apoyo de Alicia Moreau de Justo.

A principios de 1939, a la Asociación Pro-jubilación se le adhiere la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria Privada, pero paulatinamente, cansados de la infructuosa lucha, estos grupos abandonan las gestiones por los derechos docentes, varios miembros renuncian a sus cargos y otros se retiran. Sin embargo, María Elena insiste y retoma el contacto con las autoridades eclesiásticas.

En 1943 Damiano y unos pocos adherentes resuelven probar suerte con el nuevo gobierno de facto. Se envía una nota al Presidente Pedro Pablo Ramírez (1943-1944) proponiendo que sancione por decreto la ley de "Pensión del maestro particular", y obtiene respuesta: "El tema ha sido puesto en manos

del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública".

En 1944, una de las banderas de María Elena finalmente pudo ser izada: la Secretaría de Trabajo aprueba el proyecto que contemplaba el derecho a la jubilación, estabilidad laboral, reconocimiento de servicios prestados y sueldo mínimo. Los docentes privados, por primera vez, realizan paritarias en la Dirección de Trabajo y logran

Entre el Sindicato y Evita se selló una particular amistad, ya que se reunían oficialmente en dependencias del Gobierno, y extraoficialmente, en una confitería de Avenida de Mayo al 800.

que se apruebe un estatuto similar para la enseñanza secundaria. El año culmina con una noticia más que auspiciosa: la inclusión del proyecto en la Ley 31.665/44 que establecía la jubilación a partir de enero de 1947.

La *Señorita* Damiano bregó por los derechos de los docentes en todos los ámbitos. Tuvo una entrevista con el presidente Juan Domingo Perón, y se reunió en varias oportunidades con Eva Perón. Entre el Sindicato y Evita se selló una particular amistad, ya que se reunían oficialmente en dependencias del Gobierno, y extraoficialmente, en una confitería de Avenida de Mayo al 800.

Once años después de iniciar su peregrinar por los derechos de los educadores, en 1948, María Elena decide presentar su renuncia con carácter indeclinable. Pero ese no fue su último contacto con SADOP, a fines de 1958 reaparece ofreciéndole al Sindicato la donación de un terreno en Villa Belgrano, Córdoba, para construir una colonia de vacaciones.

María Elena forma parte de la historia, fue una luchadora por los legítimos derechos de los docentes privados. SADOP nunca se olvida de ella y por eso le rindió homenaje al ponerle su nombre a la Escuela de Capacitación Sindical. •

70 años defendiendo tus derechos

JOSÉ MARÍA PÉREZ CRUZ: DE EVITA A SADOP

EL TENAZ DIRIGENTE FUE UNO DE LOS IMPULSORES DEL SINDICATO. SU PRESENCIA Y EMPUJE FUERON FUNDAMENTALES PARA SELLAR LA PIEDRA BASAL DE LA ORGANIZACIÓN.

POR PRENSA de SADOP



Quienes lo conocieron solían describir a José María Pérez Cruz como un hombre de una pasión avasallante. Para otros compañeros de militancia, como Teresa Brotons, "era un fuego, una figura incansable".

Pérez Cruz resultó ser una pieza clave en la historia de la organización. Fue la voz cantante de las primeras reuniones de lo que más tarde sería el Sindicato

Argentino de Docentes Particulares (SADOP).

Por aquel entonces, la situación de los educadores privados era desastrosa. Sufrían las presiones de los colegios católicos, que desconocían sus derechos y vulneraban sus salarios. Los despidos eran moneda corriente y la estabilidad laboral era una utopía lejana e imposible.

Sin embargo, lo peor de todo era la situación de explotación a la que se sometía a la mujer: se la preten-

PÉREZ CRUZ RESULTÓ SER UNA PIEZA CLAVE EN LA HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN. FUE LA VOZ CANTANTE DE LAS PRIMERAS REUNIONES DE LO QUE MÁS TARDE SERÍA EL SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES (SADOP).

día servil y sin voz.

Una sociedad machista dejaba a la figura femenina relegada a los quehaceres domésticos y sin la posibilidad de crecer dentro del ámbito laboral. Mucho menos en el de la Educación, en donde el menosprecio que recibían era una situación normal.

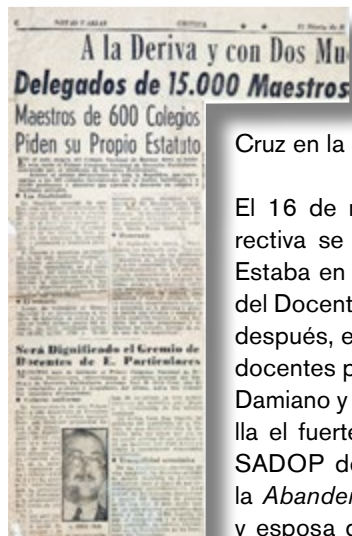


En ese contexto emerge la figura de Pérez Cruz; ferviente peronista, con amistades en la Confederación General del Trabajo (CGT) y llegada a Eva Perón.

Así fue que, gracias a la conducción de Pérez Cruz, Evita fue notificada de los abusos laborales que los docentes privados sufrían.

Enterada de la indecente situación por la que pasaban las maestras particulares, tomó contacto con Pérez Cruz para que el sueño colectivo de SADOP comenzase a tomar forma.

Finalmente, y luego de muchas luchas, el 14 de enero de 1947 se funda el Sindicato de Docentes Particulares, con María E. Damiano como presidenta y Pérez



Cruz en la Secretaría General.

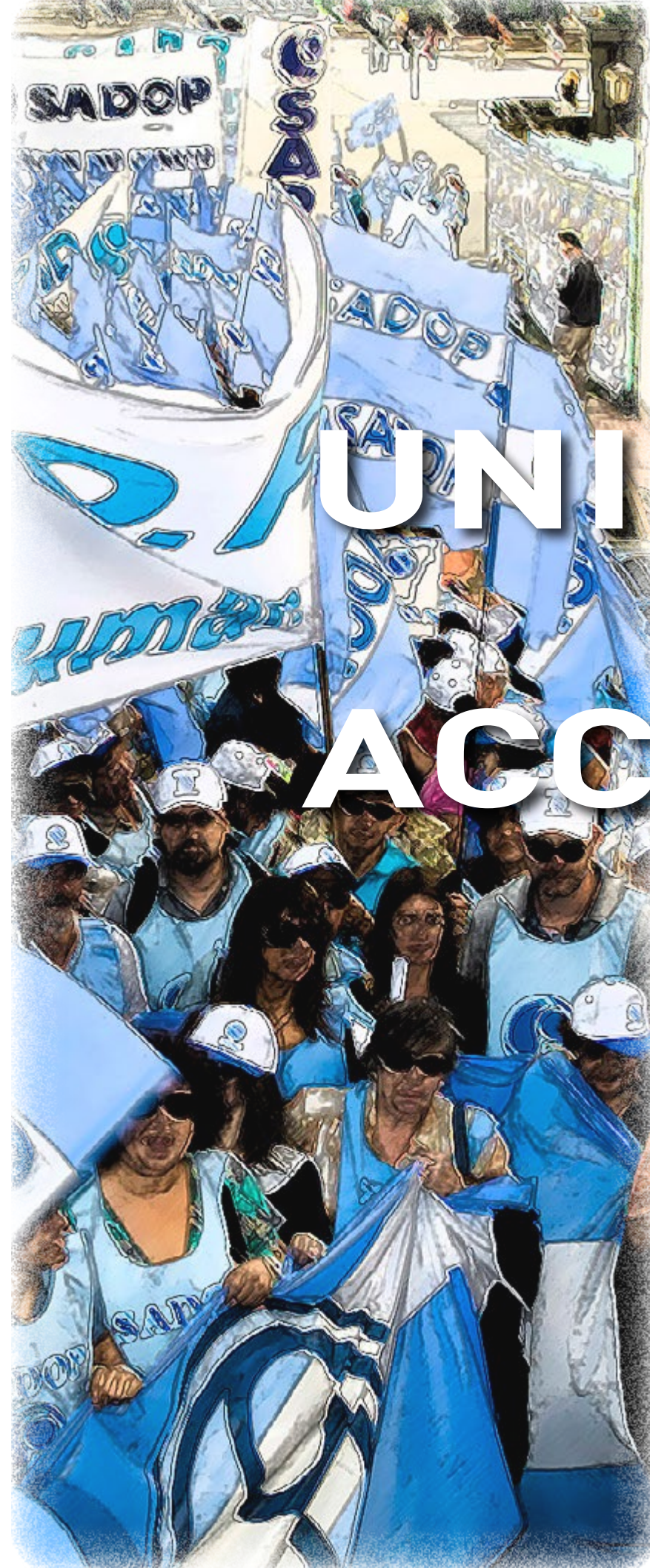
El 16 de mayo la comisión directiva se entrevista con Evita. Estaba en discusión el Estatuto del Docente Particular. Diez días después, en un acto ante 3.500 docentes privados, hablan Evita, Damiano y Pérez Cruz, allí se sella el fuerte vínculo que unió al SADOP de los comienzos con la *Abanderada de los humildes* y esposa del General Juan Domingo Perón.

Pérez Cruz gana las elecciones del Sindicato en 1950 y alcanza la presidencia de la organización. Durante su mandato se concluye la elaboración del proyecto de reforma de la Ley 13.047, que proponía incluir entre los institutos adscriptos a la enseñanza privada los Jardines de Infantes, los Institutos de Enseñanza post-escolar y las Escuelas de Reeducción. Además, el proyecto establecía el derecho a la indemnización y estabilidad laboral, la disponibilidad del docente, la equiparación de salarios al 100% con el docente oficial y la ampliación de las atribuciones del Consejo Gremial de Enseñanza a tribunal de primera instancia.

Por otro lado, y nuevamente ante Evita, Pérez Cruz, junto a otros representantes, solicitan medidas como la puesta en marcha de la Obra Social del gremio, primer antecedente con respecto a la organización de coberturas por parte del Sindicato. Bajo su presidencia se logra, también, la oficialización de los Institutos de Enseñanza propios, se hacen planes para iniciar el programa de Turismo Social de SADOP y para la publicación de la revista TEA (Temas sobre Enseñanza Argentina), entre otras tantas medidas.

El camino no fue fácil. De aquellas pequeñas reuniones, a espaldas de los abusivos patrones, a un Sindicato que daba sus primeros pasos con firmeza y dedicación. Y en todo eso, Pérez Cruz tuvo un rol fundamental.

Sin dudas, las características con las que sus colegas lo describían, necesarias y determinantes para crear un Sindicato, se mantienen vivas hoy en día en SADOP. •



70 años
defendiendo
tus derechos

UNIDAD EN ACCIÓN

POR MARÍA LAZZARO
Secretaria General SADOP-CDN

Es un momento crucial para el movimiento obrero en la Argentina. Se aproxima una nueva flexibilización laboral que tendrá como único contrapeso la unidad del movimiento obrero. Solo los trabajadores salvaremos a los trabajadores.

No podemos volver a los '90, década que dejó como saldo una desocupación alarmante y a un país quebrado. No permitiremos perder ningún derecho conquistado.

El Gobierno lanzó un paquete de reformas con bombos y platillos. Sin embargo, el Ejecutivo escondió sus cartas hasta lanzarlas frente a los medios mientras los gobernadores y un puñado de sindicalistas y dirigentes opositores veían pasar la pelota desde la tribuna. Una serie de medidas que ataca a los débiles y beneficia a los empresarios.

La pluralidad de voces en el debate quedó reducida a un anuncio sin debate ni discusión. El Gobierno habla de diálogo, pero no lo practica.

NO
PERMITIREMOS
QUE SE PIERDA
NINGÚN
DERECHO
CONQUISTADO

Con el argumento de la negociación sector por sector, buscan agrietar la unidad del movimiento obrero. La realidad impone una multisectorial de trabajadores que sea superadora de la CGT y CTA, un solo bloque que deje de lado los intereses sectoriales para frenar las reformas empresarias y conquistar nuevos derechos.

La única manera de superar la ola neoliberal es a través del consenso y la unidad en acción. Un plan, un modelo de país, un movimiento obrero.

El paquete de medidas no solo

incluye eximir de impuestos a las patronales, sino que afila sus tijeras sobre el sistema previsional y, además, busca recortar la posibilidad de reclamar vía judicial los derechos obtenidos.

Asimismo, el número de sindicatos y obras sociales fue marcado como un problema. ¿La pluralidad es un obstáculo?, ¿la concentración es la solución?

En el plano educativo, no podemos ser ajenos a esta realidad. Tras un año sin Paritaria Federal, nuevamente tendremos un horizonte difícil en 2018. Las reformas que este Gobierno busca hacer incluyen el Plan Maestr@, que mancilla nuestra negociación colectiva a nivel nacional.

Este nuevo propósito, que fue desarrollado sin consultar a los educadores, destruye la Paritaria Federal Docente, ya que ignora los espacios de negociación colectiva y la participación de los trabajadores de la Educación. Pero también instala una visión biologicista y eficientista, basándose en fundamentos filosóficos, pedagógicos y didácticos ajenos y contrarios a nuestro patrimonio nacional. Busca el desarrollo individual, la meritocracia, por encima de la construcción colectiva.

Para SADOP, la Educación, en cuanto formación para el trabajo, no se define por las demandas del mercado, sino por la articulación entre el sistema educativo y el mundo productivo para la realización plena como pueblo. El Plan Maestr@ está lejos de cumplir esos propósitos.

No seremos cómplices. No lo permitiremos, ya que nuestros logros no han sido pocos en la última década y estamos preparados para defenderlos, sin de-



jarnos pasar por arriba, sin ser pisoteados.

Será, entonces, otra lucha que los docentes tendremos que enfrentar. En las negociaciones, en la calle y en las aulas, porque es la única manera de demostrar a nuestros alumnos que aún en medio de los reclamos, estamos enseñando y que jamás bajaremos nuestras banderas. •

70 años defendiendo tus derechos

CRECER, FORTALECER, TRANSFORMAR

LOS PRIMEROS 70 AÑOS DE VIDA DE SADOP NOS IMPONEN LA OBLIGACIÓN DE SEGUIR CONSTRUYENDO DE CARA A LO QUE VIENE. LA RICA HISTORIA DE UNA ORGANIZACIÓN NO DEBE SER UN COFRE DE RECUERDOS DE GLORIAS PASADAS, SINO QUE TIENE QUE SER LA BASE DE UN PRESENTE TRANSFORMADOR Y UN VENTUROSO PORVENIR.



POR MARTÍN LUCERO
SECRETARIO GENERAL SADOP ROSARIO



Pensar el "SADOP que viene" a partir de estos 70 años es la oportunidad de proyectar un programa institucional, gremial y político que, fruto de nuestra trayectoria, sea la base del futuro al que aspiramos como organización desde una mirada constructiva, amplia y participativa.

Sin afiliados no hay SADOP. Sin SADOP no hay quién proteja a la docencia privada



Dentro de ese marco, y sin mayores pretensiones que compartir pensamientos (o quizás anhelos), desarrollamos las líneas que vienen a manera de celebración por haber tenido la oportunidad de ser parte de este momento histórico.

CRECER

Como organización sindical SADOP no debe abandonar su vocación de crecimiento. Cuando hablamos de crecimiento no lo hacemos desde un lugar simbólico o genérico. En nuestro modelo sindical las adhesiones no son simbólicas ni supuestas, se materializan en fichas de afiliación y aportes mensuales. Por ello, es fundamental que SADOP crezca en afiliados cotizantes en todo el país. El poder de nuestro gremio se asienta en el compromiso (y esfuerzo) de nuestros afiliados y afiliadas en el aporte mensual. Ese es el sustento final de cualquier representación que exhibamos, ya sea ante un empleador o una mesa paritaria. El crecimiento cuantitativo es insoslayable para fortalecer el crecimiento de la organización. Y al ser mesurable, es también objetivo.

A partir de ello debemos desafiarnos a lograr un plan medido y sistemático de afiliación que contemple metas acordes a cada región, de acuerdo a nuestra presencia, desarrollo en el lugar, el entorno, posibilidades de expansión, entre otras variables. Además, aportaría en el mismo sentido una evaluación permanente de desarrollo que nos permita ajustar la táctica a la estrategia según las necesidades que la realidad imponga.

Como lógico correlato, el crecimiento de la afiliación a SADOP

Tenemos que estar orgullosos del SADOP que logramos construir

debe proyectar al mismo tiempo el aumento en la cantidad de establecimientos donde tengamos presencia. Eso repercutirá en el consecuente incremento de delegadas/os, congresales, CD y demás cuerpos orgánicos.

Un sindicato con gran afiliación, pero sin cuadros de conducción, está condenado a la ruptura

Sin afiliados no hay SADOP. Sin SADOP no hay quién proteja a la docencia privada.

No podemos conformarnos con ser el Sindicato más representativo de la Educación Privada. Debemos ser el Sindicato hegemónico del sector.

FORTALECER

Asimismo, es necesario señalar que el crecimiento cuantitativo no es un fin en sí mismo. Es un paso necesario para fortalecer la presencia de la organización en todos los ámbitos donde deba representar a la docencia privada. El poder de acción y negociación del sindicato va a mejorar en

la misma medida en que su crecimiento también lo haga.

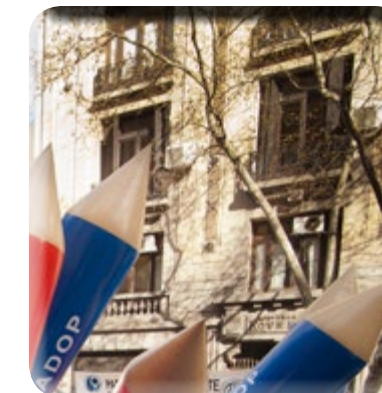
Pero debemos ser prudentes y no confundir el camino del crecimiento: este escenario no garantiza una buena gestión. La organización requiere de cuadros que apuntalen y hagan el crecimiento provechoso. No podemos dejarnos tentar por caer en la falsa dicotomía: "Sindicato de masas o sindicato de cuadros". Necesitamos una sólida formación de cuadros que se sostenga en el tiempo y tenga la suficiente amplitud como para brindar de manera permanente herramientas que favorezcan la acción gremial, el análisis político y el pensamiento estratégico.

Un sindicato con gran afiliación, pero sin cuadros de conducción, está condenado a la ruptura. Un sindicato de cuadros, pero sin afiliación, está condenado a la burocracia. La permanencia de la organización y los principios que sostienen su accionar dependen de la armonización de ambos elementos.

TRANSFORMAR

Como todos sabemos y compartimos, el sentido de la militancia es la transformación de la reali-

Como organización sindical SADOP no debe abandonar su vocación de crecimiento



dad. En el caso de los sindicatos se busca transformar la realidad que impera en el mundo laboral, donde el capitalismo utiliza a los trabajadores como un mero recurso sobre el cual puede ajustar, explotar y desechar. El movimiento obrero ha sido la fuerza transformadora más importante de la historia política de la República Argentina porque nunca renegó del sindicalismo como origen, ni de la política como herramienta.

En ese marco, las reivindicaciones que pueda lograr nuestro sindicato (más allá de su crecimiento y fortaleza) no están exentas de la suerte que corra el movimiento obrero organizado. El compromiso con la justicia social no puede separarse o compartimentarse de las acciones gremiales.

Es por eso que la participación

activa en el movimiento obrero, la articulación con otras organizaciones sociales y la participación política partidaria son imprescindibles para el cumplimiento de los fines de la organización. Y esto es así siempre que no se vuelvan un fin en sí mismo y nos hagan perder de vista los principios que nos dieron origen: "Defender el trabajo y la salud del docente privado y su familia".

CRECER, FORTALECER y TRANSFORMAR pueden ser los pilares que, a manera de *mantra*, podamos repetir cada vez que pensemos las decisiones que tomemos como sindicato. Si nuestras acciones sirven a nuestros propósitos, el éxito de la organización estará asegurado.

Tenemos que estar orgullosos del SADOP que logramos construir. Pero sabemos que nos queda un enorme camino por recorrer. El mejor regalo que nos podemos hacer en estos 70 años es asumir el desafío de tomar las decisiones que nos lleven a nuestra realización: estar en todas las provincias, en todas las escuelas y en cada aula donde haya un docente privado que lleve en alto la bandera de la Educación, los derechos laborales y la justicia social.

Feliz cumple SADOP. Por muchos años más.

70 años defendiendo tus derechos



70 años defendiendo tus derechos



SADOP
Sindicato Argentino de Docentes Privados

70 años defendiendo tus derechos

Rechazamos la **REFORMA** que **DEFORMA** el Derecho Laboral

#NOaLaReformaLaboral

f sadopnacion sadop.net @sadopnacion

Economía

Esperando el segundo semestre... que nunca Llegó



DESDE 2015 SE DESTRUYERON CASI 53.000 EMPLEOS FORMALES EN EMPRESAS. LA INDUSTRIA ES EL SECTOR MÁS CASTIGADO POR LA POLÍTICA ECONÓMICA, EXPULSÓ 54.600 TRABAJADORES. EL CONURBANO BONAERENSE TIENE EL ÍNDICE DE DESEMPLEO MÁS ALTO DEL PAÍS.

POR **MARIANO DE MIGUEL**, Economista, Director del Instituto Estadístico De Los Trabajadores (IET)

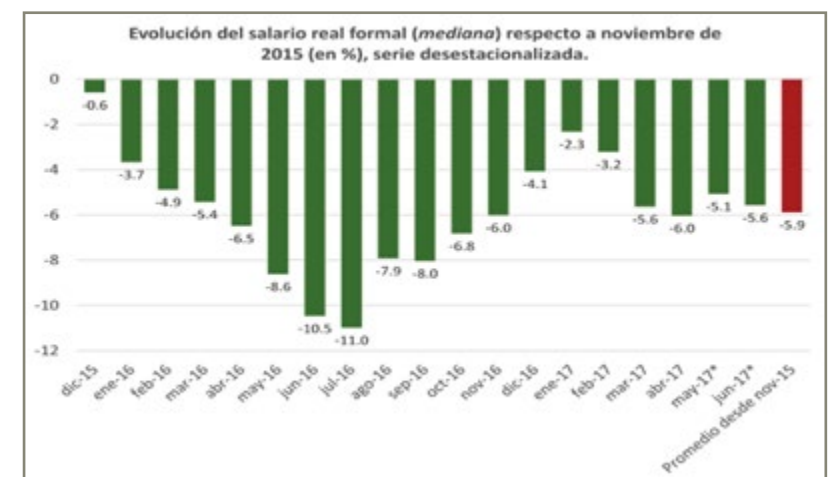
A mediados del año pasado, frente a la evidencia empírica y estadística que mostraba el magrísimo desempeño de la Economía argentina en términos generales, el Gobierno del electo presidente Mauricio Macri se apresuraba en augurar “un gran segundo semestre”.

Sin embargo, los esperados brotes verdes de la segunda mitad de 2016 brillaron por su ausencia y el año cerró con una caída del PBI del 2,3%, una contracción del empleo privado registrado, especialmente cruda en la industria, una inflación promedio que aceleró por arriba del 40% y una caída promedio del poder adquisitivo del salario

cercana al 6% (Gráfico 1), que hizo acumular una pérdida del orden del 95 % de un salario promedio mensual. (Gráfico 2)

En ese último dato referido al salario real puede encontrarse la causa principal de la recesión de 2016, así como la expresión real y simbólica de la política económica,

Gráfico 1



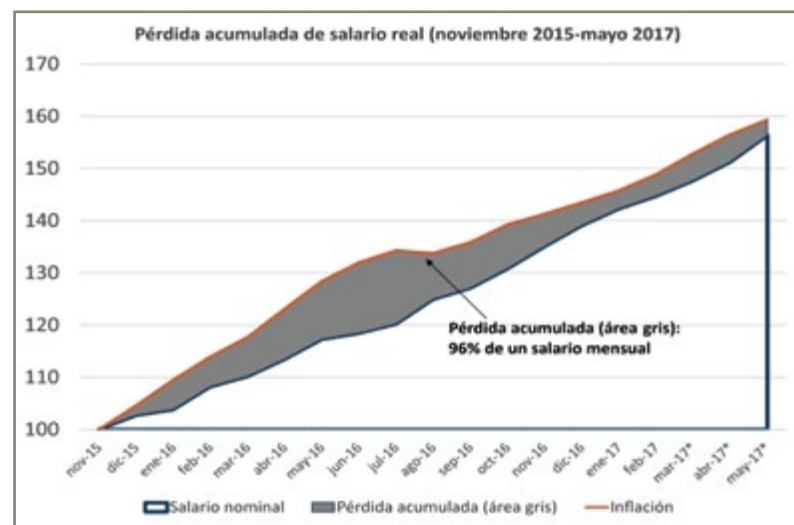
Fuente: Instituto estadístico de los Trabajadores, elaboración propia.

la cual estuvo caracterizada desde sus inicios por una combinación letal de una fuerte devaluación, con quita de retenciones y ajustes tarifarios bruscos. Si a eso le sumamos los efectos de la apertura importadora, cuesta entender qué justificaba el optimismo sobre la deriva económica del famoso segundo semestre.

Vale aclarar que el 40% de inflación que fue superado es un valor promedio que esconde realidades diferentes al interior del total de la población, según se la diferencie por hogares y nivel de ingresos. Desde el Instituto Estadístico de los Trabajadores de la UMET-CITRA (IET) justamente

podemos desentrañar esas diferencias, porque calculamos la inflación que enfrentan los hogares que poseen un jefe/a de hogar asalariado/a registrado/a. Y sumamos ahora un nuevo índice de precios que mide la inflación que sufren los hogares cuyo jefe/a es un jubilado/a pensionado/a. El Gráfico 3 ilustra este punto con claridad, ya que en este puede notarse cómo, aunque la tendencia de la inflación fue la misma para todos los grupos allí considerados, el tipo de inflación que se aceleró con el nuevo gobierno afectó más a los jubilados y pensionados que al promedio de los hogares.

Gráfico 2

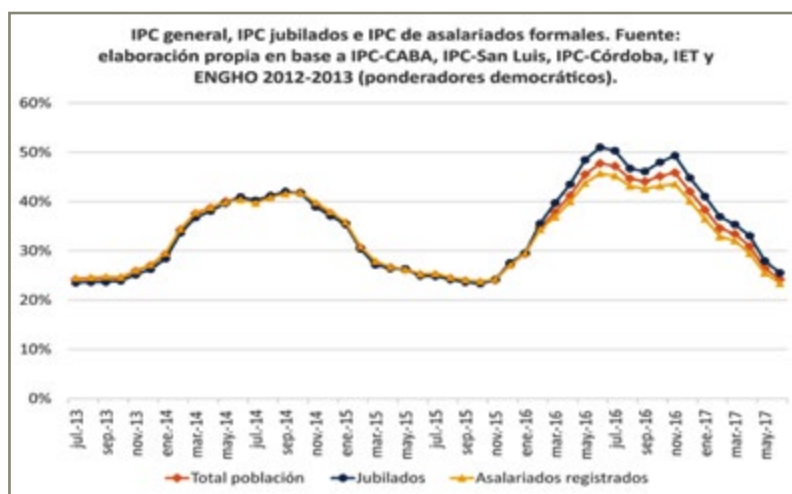


Fuente: IET en base a OEDE, AFIP, ENGHO-INDEC 2012-2013, Dirección de Estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y relevamientos propios de precios. Los datos de marzo, abril y mayo son preliminares y surgen de la tendencia-ciclo de los salarios públicos y privados (33,3% interanual). El salario formal surge del promedio ponderado (móvil) del sector privado (hoy aproximadamente el 62% del total de asalariados formales) y público (el 38% restante).

Cuanto menor es el ingreso de un hogar, menores son los rubros en los que gastan

Y más crudas han sido las diferencias en el impacto de la inflación cuando se observan los hogares por nivel de ingreso. Si el pico de inflación para los asalariados fue del 46% en julio de 2016 (Gráfico 4), para el 10% de menores ingresos bordeó el 56%. La razón de esta dramática brecha radica en que: cuanto menor es el ingreso de un hogar, menores son los rubros en los que gasta, fundamentalmente alimentos, bebidas, transporte, servicios públicos y de la vivienda. Justamente esos rubros fueron los que más aceleraron el ritmo de sus precios de la mano de la devaluación, la quita de retenciones y los ajustes tarifarios.

Gráfico 3



Fuente: Instituto estadístico de los Trabajadores, elaboración propia.

Gráfico 4



Fuente: Instituto estadístico de los Trabajadores, elaboración propia.

Si bien en este 2017, desde marzo, y especialmente desde mayo, algunos indicadores económicos reflejan cierta recuperación (ligada en buena medida a la palanca de la obra pública), la misma dista mucho de ser homogénea o estar consolidada; ni posee una fortaleza que permita recuperar el terreno perdido en materia de empleo, salario real y distribución del ingreso. Nuevamente estamos de cara al segundo semestre o, mejor dicho, a caballo de él; y las razones para esperar una gran performance en lo que queda del año, brillan por su ausencia.

Conviene recordar que el crecimiento económico, por supuesto, no alcanza para lograr y realizar objetivos superiores como el desarrollo con integración y justicia social, pero es condición necesaria; por muchas razones, entre otras porque en su ausencia, o cuando la economía crece levemente como en el presente, no es posible, siquiera, emplear a los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo fruto del mero crecimiento poblacional.

El Ministerio de Trabajo (en base al Sistema Integrado Previsional Argentino -SIPA-) dio a conocer

fuerza laboral. En noviembre de 2015, había 14,35 asalariados formales privados cada 100 habitantes, según datos del SIPA (y proyecciones poblacionales del Banco Mundial). En abril de 2017 hubo 14,03. Volver a ese 14,35 implica crear hoy 143.000 puestos formales privados, no 53.000.

En el Gráfico 5 podemos ver la dinámica del empleo formal por sectores. La industria es claramente el sector más castigado por la política económica: expulsó 54.600 trabajadores desde noviembre de 2015, el equivalente al 4,3% de su plantilla. No se registraba tal declive en el sector desde 2002. En contraste, el agro -muy beneficiado por el nuevo marco macroeconómico-, generó apenas 2.100 puestos formales directos. En tanto el conurbano bonaerense es el principal bastión industrial del país, no sorprende por qué el desempleo en ese distrito trepó al 11,8% en el primer trimestre de 2017, el más alto del país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC). Desde 2005 no ocurría que el conurbano bonaerense liderara el ranking de desempleo de Argentina.

Gráfico 5



Fuente: Instituto Estadístico de los Trabajadores en base a estadísticas oficiales.

UN CAMBIO DE PARADIGMA QUE ATRASA 100 AÑOS...

Declaración del Consejo Directivo Nacional de SADOP.

SADOP, por intermedio de su Consejo Directivo Nacional, expresa el total y absoluto rechazo a la propuesta precarizadora y flexibilizadora que mediante los proyectos de reforma laboral, tributaria y previsional, impulsa el Gobierno Nacional, violando la Constitución y los postulados internacionales sobre derechos humanos laborales, reconocidos por OIT y ratificados por el Congreso de la Nación.

De igual manera se intentan socavar los pilares esenciales e históricos del Derecho del Trabajo, ya que muchos de los institutos jurídicos protectores son subvertidos y postergados para defender el capital, las decisiones empresariales y las razones invisibles del mercado, bajo el pretexto de facilitar la inversión económica y la creación de empleo se corre el foco de atención de la parte más débil en la relación laboral, considerando al trabajador como un insumo más, dejando de lado su salud, sus derechos y los de su familia, para atender exclusivamente a los intereses del empresario y la competitividad de la empresa.

En su texto el Proyecto de Reforma laboral señala expresamente la necesidad de "Promover la liberación de las fuerzas de la producción y del trabajo

de todos aquellos mecanismos regulatorios..." y, en consecuencia, desde una matriz ideológica común, se presenta como la línea de continuidad de las reformas implementadas en la última dictadura y en la década del '90, y persigue, sin disimulo, la maximización de la rentabilidad empresaria a costa del desbaratamiento de los derechos de los trabajadores. Los alcances de esta ofensiva van más allá de los cambios normativos, en la práctica implicarán: la rebaja del poder adquisitivo del salario, el estancamiento en la creación de nuevos puestos de trabajo y el control y disciplinamiento, de las relaciones laborales, pretendiendo también debilitar a las organizaciones sindicales.

El Proyecto modifica un importante número de artículos de la Ley 20744 de "Contrato de Trabajo" y cambia sustancialmente las definiciones de trabajo y trabajador: crea la figura de "**trabajadores autónomos dependientes**" e "**independientes colaboradores**"; **incrementa la jornada de trabajo** de 8 a 10 hs diarias; **elimina el pago de las horas extras** y se crea un **banco de horas**; habilita a los trabajadores para que **por acuerdo directo con sus empleadores en el contrato individual de trabajo** renuncien a "sus mejores derechos laborales"; limita el acceso directo a la

justicia ante la modificación de las condiciones de trabajo y establece un **sistema de pasantías** que habilita el fraude laboral. Asimismo, desaparece la protección contra el despido arbitrario que posee raigambre constitucional: para el cálculo indemnizatorio del artículo 245 LCT quedan afuera el SAC/horas extras/premios/sumas especiales, etc; se crea un "**Fondo de Cese Laboral**" que le evitará al empleador pagar directamente el despido; se eliminan las **indemnizaciones a favor del trabajador no registrado** y la **multa** por falta de entrega del certificado de trabajo; se impide al **trabajador tercerizado** reclamar al empleador principal, limitando los alcances de la **responsabilidad solidaria**, se reduce a **un año el plazo de prescripción** de las acciones relativas a reclamos que se originen en el contrato de trabajo y **cambia la forma de actualización de los créditos laborales**.

En materia tributaria mediante el mal llamado "blanqueo" se reducen los aportes y contribuciones patronales agudizando el desfinanciamiento del sistema de seguridad social y limitando al trabajador la posibilidad de registración con aportes a un plazo de 5 años, con independencia de su fecha real de ingreso y del reconocimiento que haya efectuado el empleador.

En cuanto a lo anunciado para reformar el sistema previsional sólo encontramos perjuicio para los beneficiarios, jubilados y pensionados, que ya no contarán con la protección del Estado, debiendo olvidar la movilidad jubilatoria, mientras que los aportantes deberán cumplir condiciones más gravosas, sean dependientes del Anses o de los Institutos provinciales, los que deberán adecuar sus regímenes a las pretensiones del PEN, soslayando así la Constitución Nacional y la autonomía de las Provincias.

Estamos convencidos que de prosperar la reforma traerá consecuencias directas en los diferentes niveles de la actividad educativa de gestión privada, generando sin dudas un real deterioro del sistema, la consecuente precarización laboral de los trabajadores docentes y la pérdida de la calidad educativa. A todo esto se debe sumar como agravante en nuestro sector la falta de convocatoria a la paritaria nacional docente para discutir las condiciones de trabajo y el salario de la actividad, los topes anunciados a la negociación colectiva salarial en

las jurisdicciones y las propuestas unilaterales de cambios en la educación, sin ninguna convocatoria a los sindicatos para participar del debate y generar los consensos necesarios.

Por último, es importante señalar que las normas que hoy se pretenden modificar corrigieron desigualdades reales y receptaron las conquistas surgidas de la lucha de nuestro pueblo, militadas cotidianamente en fábricas, escuelas, y oficinas por los trabajadores y trabajadoras organizados y sus representantes sindicales, quienes llegaron incluso muchas veces a pagar con la vida la defensa de tales derechos.

Nosotros sabemos que no es cierto que la aplicación de políticas flexibilizadoras traiga aparejado más y mejor trabajo, esto ha quedado definitivamente probado en los años 90', tanto en nuestro país como en el resto de América Latina. Por el contrario, el corrimiento del Estado de su función

protectora y la precarización de las relaciones de trabajo, produjo un profundo deterioro en las condiciones de vida, educación y salud de nuestros pueblos. Por eso, reiteramos nuestro rechazo al proyecto del PEN y seguiremos defendiendo nuestra dignidad, levantando orgullosamente las banderas de nuestras conquistas junto a todo el movimiento obrero organizado.

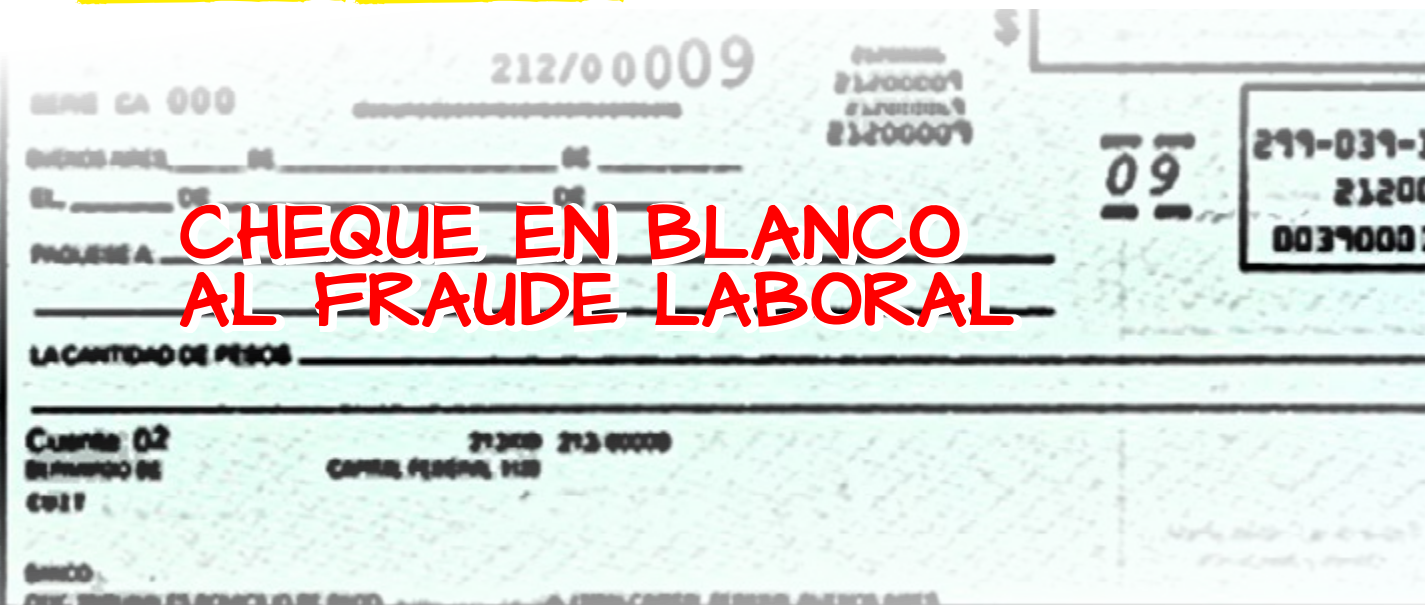
Por todo esto exigimos a los Diputados y Senadores Nacionales el rechazo de la reforma planteada, por su carácter absolutamente lesivo a los

intereses del conjunto de los trabajadores y porque además se está violentando la normativa nacional e internacional vigente en la materia. De prosperar esta reforma, enfrentaríamos a nivel país un claro retroceso en referencia a los avances alcanzados en derechos humanos laborales, situación inaceptable por aplicación del principio de progresividad y no regresividad, que el mundo entero ha reconocido y aceptado. En definitiva, quedaríamos a contramano de la historia.

Nosotros estamos convencidos que debemos continuar promoviendo todas aquellas acciones que nos lleven a consolidar el trabajo digno, para que la justicia social, la libertad y la dignidad del hombre sean una realidad. Seguiremos militando activamente, en la esperanza de que ese sueño colectivo sea posible.

EL PROYECTO DE LEY CAMBIA SUSTANCIALMENTE LAS DEFINICIONES DE TRABAJO Y TRABAJADOR

Perdida de derechos



NOEMÍ RIAL, ABOGADA Y EXSECRETARIA DE TRABAJO, ANALIZA EL PROYECTO DE REFORMA LABORAL IMPULSADA POR EL GOBIERNO. UN BREVE PUNTEO QUE RESUME LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO.

Noemí Rial, abogada y exsecretaria de Trabajo, examinó para La Tiza el proyecto oficial de reforma laboral que impulsa el Gobierno y avisa que las modificaciones en los Convenios Colectivos de Trabajo pueden ser "más graves aún" que lo que plasma la iniciativa del Ejecutivo.

A continuación, la ex funcionaria realiza un breve resumen de lo que propone la administración macrista.

a) Con relación a la regularización: la primera observación es que el trabajador tendrá reconocidos para sus aportes a la Seguridad Social hasta cinco años solamente y sobre la base del Salario Mínimo vital móvil. Cualquiera haya sido su remuneración.

b) El empleador tiene 365 días de plazo para blanquear.

c) El artículo cinco les otorga plazos diferenciados si registran dentro de los 180 días condonan el 100% si lo hacen después el 70%. Además les otorgan plan de facilidades y se incluyen aún las deudas ejecutadas.

d) **En el capítulo de Registro laboral:** Se rebajan las multas frente al no registro; registró irregular fecha de ingreso adulterada (paga el 25% del salario mínimo vital y móvil en todos los casos) y dejan de ser a favor del Trabajador.

e) **Si bien se faculta al Jefe de Gabinete a distribuir partidas para evitar que se afecte con la condonación los derechos de la Seguridad Social, la historia**

reciente de la Argentina (1994) nos recuerda que el Estado nunca integró las contribuciones que condonó a los empleadores, empobreciendo el siste-

La figura del autónomo económicamente dependiente es una puerta abierta al fraude laboral

ma de Seguridad Social y sus recursos.

f) **Se suspende por un año toda fiscalización y las multas se remiten a la Seguridad Social.**

Es importante destacar que las multas que eran para el trabajador que había sido irregularmente contratado era una compensación por los derechos perdidos no una "ganancia" como se pretende presentar.

g) La reducción de las contribuciones pasó a la reforma fiscal.

La flexibilidad conlleva a la descalificación del trabajador y a la rebaja de sus condiciones de trabajo

RELACION INDIVIDUAL DE TRABAJO.

Las modificaciones de este capítulo no se aplican a los empleados públicos, nacionales, provinciales o municipales, trabajadoras domésticas, agrarios.

Se crea la figura del autónomo económicamente dependiente, aquellos que prestan servicios a título oneroso en forma directa a una persona física o jurídica y que dependen económicamente hasta el 80% de sus ingresos anuales y los independientes y sus trabajadores colaboradores. Esta figura que se ha desarrollado en Europa **es una puerta abierta al fraude laboral.**

2) **El artículo 12** (irrenunciabilidad), que dicen haber mejorado, en realidad agregan un segundo párrafo que permite disponer de "elementos esenciales del contrato individual de trabajo" por parte del trabajador, quien debe concurrir con asistencia de la asociación

sindical (que ya han demostrado que son muy proclives a las reformas) o contar con patrocinio letrado. En un momento de crisis, con índices de desempleo en aumento, es un arma para los empleadores y desprotege al trabajador que se ve obligado a aceptar modificaciones de su contrato individual a la baja con una autoridad de aplicación que ha demostrado que no cuida los intereses de los trabajadores.

3) **Se modifica la solidaridad del artículo 30 de la Ley de Contrato de Trabajo.** El empleador principal deja de ser solidariamente responsable y solo controla el cumplimiento de la legislación laboral y de la seguridad social. En nuestro país hay una fuerte descentralización y tercerización productiva, no solo en tareas complementarias como limpieza y seguridad, sino en los talleres del vestido y el calzado, donde el tallerista en general debe aceptar los precios que le impone la "marca" quien se beneficia con el resultado final, es decir el producto. La jurisprudencia había avanzado en este sentido y el trabajador podía iniciar acciones contra el principal, además de su empleador directo, con este cambio desaparece ese derecho.

Además, con los últimos retoques a la reforma se agregó un párrafo por el cual no se aplica la responsabilidad solidaria a las actividades complementarias de limpieza, seguridad, montaje de instalaciones y maquinarias, servicios médicos de emergencia, de higiene y seguridad en el trabajo, gastronomía y/o informativa que se desarrollen en el establecimiento. Ni a los servicios de transporte de personas desde y hacia el establecimiento o explotación.

4) **Se modifica la redacción del art. 66:** En la redacción del artículo tal como lo había reformado la

Ley 26.088, el trabajador a quien le modificaban las condiciones de trabajo, podía perseguir el restablecimiento de las condiciones por vía de una acción sumarísima y no podían modificarse las mismas hasta que no recayera sentencia definitiva. El trabajador solo puede pedir el restablecimiento de sus condiciones de trabajo arbitrariamente modificadas si el convenio colectivo de trabajo contempla alguna acción. **Como algunos comunicadores quieren presentar este tipo de flexibilidad como razonable hay que recordarles que, en general, la flexibilidad conlleva a la descalificación del trabajador y a la**

La figura del trabajador independiente es un cheque en blanco al fraude laboral

rebaja de sus condiciones de trabajo y puede afectar hasta su remuneración.

La reforma de la CGT solo agregó "o directamente instancia judicial competente", al no establecer que se mantienen las condiciones anteriores, aunque inicie la acción pueden modificarle sus condiciones laborales. **Es una reforma cosmética que no garantiza derechos.**

5) Con relación al art.80, que habla de la obligación de entregar el certificado de servicios y remuneraciones, el párrafo que nos llama la atención es: **"Los empleadores tendrán la oportunidad de llevar a cabo una certificatoria en caso que la autoridad judicial competente así lo requiera, en razón de haberse determinado**



parámetros laborales distintos a los declarados en el certificado anterior”.

Entonces, ¿emitió un certificado con datos adulterados y puede rectificarlo sin sanción alguna?

6) El artículo 44 modifica el 92 bis y establece que para el pago de la jornada completa en el caso del contrato por tiempo parcial se computa el horario semanal y no la jornada diaria o semanal de acuerdo al principio del in dubio pro operario.

7) Desaparece el artículo 46 **el banco de horas. Pero Jorge Triaca, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ha declarado que se incorporará en las negociaciones del próximo año. Es probable que se imponga a cambio de un porcentaje de crecimiento del salario mayor a la tasa de inflación que prevé el presupuesto y que el titular de la cartera afirmó que será la base de negociación.**

8) Se modifica la base de cálculo del salario del art. 245 de la Ley de Contrato de Trabajo para los supuestos de despido sin causa. Solo se consideran los rubros de la remuneración mensual, normal y habitual y no las demás remuneraciones que por todo concepto

perciba el trabajador. Se destierra el concepto de **mejor remuneración normal y habitual, con el único propósito de abaratar el despido.**

La CGT logró incorporar un párrafo donde se establece que la reducción de la mejor remuneración mensual normal habitual para la base salarial del cálculo indemnizatorio no será superior al 33 por ciento de la mejor remuneración del trabajador en el último año o durante el tiempo de duración de la relación. Otra reforma insustancial.

Las prácticas formativas no generan relación laboral

9) Dejaron sin efecto la reducción del plazo de prescripción. Continúa siendo de dos años.

10) Dejaron el FONDO DE CESE LABORAL para ser motivo de la negociación colectiva. En algunas publicaciones se habló de aporte de empleadores y trabajadores, pero el proyecto solo habla de empleadores.

11) Se mantiene la figura del trabajador independiente que puede tener cuatro trabajadores independientes colaboradores, todos excluidos de la legislación laboral y regulada por un régimen especial. Es un **cheque en blanco al fraude laboral.**

En el tema de **Capacitación** no es un derecho del trabajador sino una ventaja para el empleador. Se

le entrega un documento de identidad laboral (como en la reforma Emmanuel Macron, Presidente Francia), con la diferencia que el mandatario europeo no la pudo implementar por la resistencia de los sindicatos. Esperemos que la nueva CGT Lujan logre lo mismo.

En tanto, las prácticas formativas **NO GENERAN RELACIÓN LABORAL**, su salario básico neto proporcional, con relación a las horas trabajadas. Si se vincula con los cambios en los planes educativos de la Ciudad de Buenos Aires, son los alumnos mano de obra barata, frágil y que puede reemplazar a otros trabajadores.

La ley se ocupa también de programas de capacitación y formación profesional. Del seguro de desempleo especial para empresas en transformación productiva, que lo extiende hasta nueve meses.

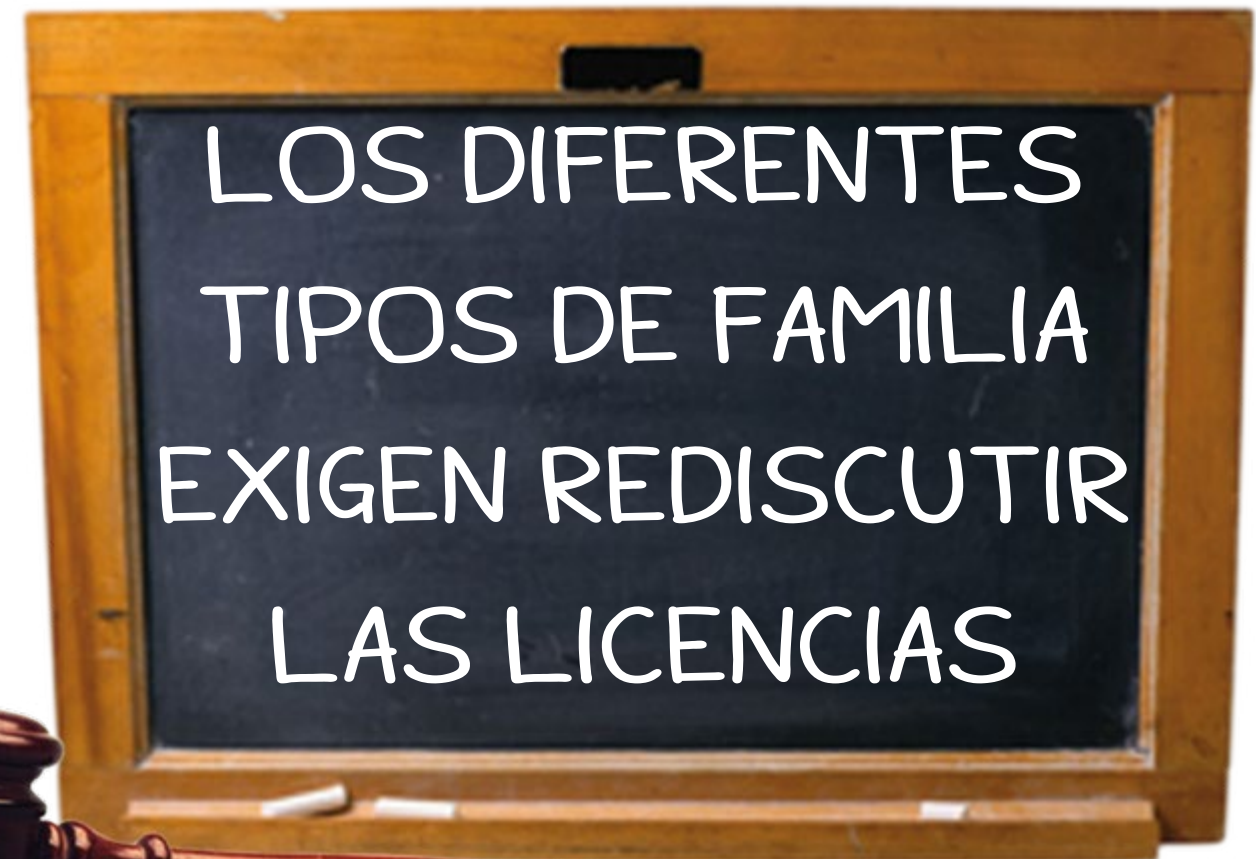
12) Suprimieron el intento de dar de baja a las asociaciones sindicales simplemente inscriptas, por lo menos no figura el artículo en la última versión.

13) Se incorporó al artículo 158 algunas licencias que utilizan para justificar la progresividad de la reforma, pero casi todas están previstas en los convenios colectivos y en todos los casos son pagas no como en la ley. Solo es novatoria la licencia para tratamiento de fecundación asistida.

14) Con relación al 198 bis de jornada reducida para atender a menores de 4 años como se reduce proporcionalmente el salario, y no hay compensación de la seguridad social, no creo que sea una licencia progresista.

Es importante destacar que las reformas en los Convenios Colectivos de Trabajo pueden ser más graves aún.

Derechos laborales



DENTRO DEL AMPLIO MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE HAY DISTINTOS REGÍMENES DE JUSTIFICACIONES, LICENCIAS Y FRANQUICIAS, QUE NO CONTEMPLAN LOS CAMBIOS DE ÉPOCA.

POR SILVIA BUSTAMANTE
Secretaría General SADOP Catamarca

*Una herida soy buscando el salario,
maestros de pie cuidando pichones blancos
que madurarán iluminando tu pago...
Néstor Garnica (músico santiagueño)*

La Educación es un proceso en el que intervienen distintos actores de la sociedad: padres, educandos y edu-

cadores (docentes-trabajadores), cada uno con sus derechos y obligaciones.

Es común escuchar en la opinión pública que ejercer la docencia

es un gran sacerdocio, invocando constantemente como argumento principal que esta labor es una vocación. Asimismo, es probable que sean muchos los que así conciben y actúen en consonancia, pero es

**LAS OBLIGACIONES
DEL PATRÓN PASAN
DESAPERCIBIDAS
DETRÁS DEL RÓTULO
DE LA VOCACIÓN
DOCENTE**

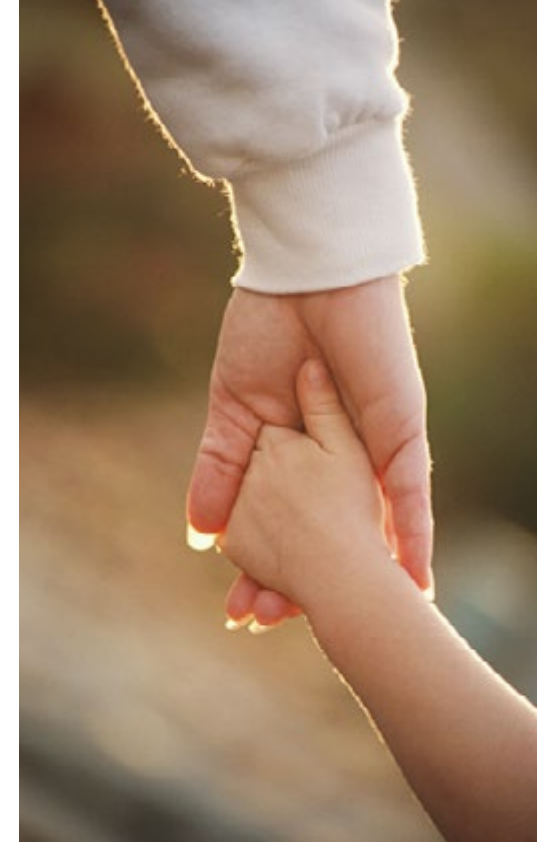
importante que los docentes nos percibamos a nosotros mismos como lo que realmente somos: trabajadores. Ni apóstoles o mártires, debemos reconocernos como trabajadores de la Educación y, así, luchar y hacer respetar los derechos que nos corresponden y sus consecuentes obligaciones, como así también las que competen a los empleadores. Ya muchas veces hemos vivido situaciones en las que las obligaciones del patrón pasan desapercibidas detrás del rótulo de la *vocación docente*, pretendiendo flexibilizar de esta manera nuestros derechos adquiridos.

En el libre juego de intentar ejercer nuestros derechos y obligaciones

como trabajador docente, suelen presentarse conflictos al momento de materializarlos.

Dentro del amplio marco regulatorio que tenemos en la actividad docente, cabe resaltar los distintos regímenes de justificaciones, licencias y franquicias, que se presentan con una característica de heterogeneidad en todo el país y por ello, es necesario que cada trabajador docente conozca el contenido de la normativa propia de cada jurisdicción. Por otra parte, el empleador tiene la obligación de conocerla, respetarla y cumplir con lo que la herramienta legal establece.

**ES NECESARIO QUE
CADA TRABAJADOR
DOCENTE CONOZCA
EL CONTENIDO
DE LA NORMATIVA
PROPIA DE CADA
JURISDICCIÓN**



En estos 70 años de historia, desde SADOP se ha trabajado y se continúa trabajando, en hacer cumplir nuestros derechos y en lograr su ampliación a la luz de los distintos cambios que se han efectuado en el sistema educativo. Si hablamos de los nuevos paradigmas que han causado profundas transformaciones en el derecho laboral, debemos destacar la licencia por maternidad.

Contamos con una larga cadena de diversos eslabones que han dejado huellas y reflejan las distintas luchas, tanto jurisdiccionales como nacionales en la materia, y que siempre han formado parte de la agenda de SADOP.

La licencia por maternidad a nivel nacional está contemplada en la Ley de Contrato de Trabajo, en su Capítulo II de la Protección de la maternidad, que en su artículo 177 establece: "la prohibición de trabajar del personal femenino durante los 45 días anteriores al parto y hasta 45 días después del mismo". Otorgando, así, una licencia por el plazo de 90 días.



**LA LEY DE MATRIMONIO
IGUALITARIO Y EL
NUEVO CÓDIGO
CIVIL Y COMERCIAL
REPERCUTEN
DIRECTAMENTE EN
NUESTRO RÉGIMEN DE
LICENCIAS**

En las jurisdicciones provinciales se han logrado distintas conquistas permitiendo la ampliación de los plazos de esta licencia, como producto de las luchas gremiales, existiendo una gran variedad en cuanto a la cantidad de días previos, que oscila entre 90, 120, 150 y 180 días.

Desde la Seccional hemos presentado un proyecto para lograr una ampliación de la protección de la maternidad, que peticionaba originalmente una extensión de la licencia a 180 días. El mencionado proyecto debió atravesar un gran laberinto entre las comisiones de legislación general, de asuntos constitucionales y judiciales, de labor parlamentaria y de niñez, ado-



lescencia y familia, pero finalmente fue modificado otorgando 150 días y, posteriormente, se lo aprobó por unanimidad en la cámara de diputados, obteniendo así la media sanción.

Estamos ante un nuevo paradigma de la familia, que se aleja del esquema *heteronormativo* que poseemos y concebíamos en Argentina hasta el siglo pasado. Se avizoran nuevos tiempos y nuevas estructuras familiares, esta realidad ha sido tomada en parte por la ley de Matrimonio Igualitario y por el nuevo Código Civil y Comercial y, a la vez, repercute directamente en

**QUEREMOS UN
RÉGIMEN QUE
CONTENGA A TODAS
LAS SITUACIONES
QUE SE GENERAN
CON LAS DIFERENTES
CONFORMACIONES
FAMILIARES**

nuestro régimen de licencias. Estos nuevos paradigmas impactan sobre quiénes pueden hacer uso de la licencia por maternidad, porque hoy es tan madre quien gesta en su vientre, como quien tiene la voluntad procreacional, como así también las familias en las que hay dos madres o dos padres. Quere-



mos un régimen que contenga a todas las situaciones que se generan con las diferentes conformaciones familiares, queremos el respaldo de una herramienta legal acorde a las realidades de los docentes privados a los que defendemos.

Atento al nuevo escenario, desde nuestra Seccional no solo creemos que debemos hablar de una licencia por maternidad más extensa en cuanto a los días previstos para su otorgamiento, sino también inclusiva de las nuevas formas de familia. Es necesario tomar en cuenta una visión superadora, mediante la cual se intente conciliar las responsabilidades laborales y familiares entre mujeres y hombres, con una mejor distribución de las cargas, para la mayor protección de los niños y niñas, ya no solo con una licencia por maternidad, sino sumándole una licencia por responsabilidad parental, que pueda ser utilizada por madres, padres y progenitores afines.

Seguiremos de pie, luchando por la ampliación de los derechos para todas y todos. ✕

*No quiero de más, quiero lo que es mío
Al mazo trampingio voy a torcerle el destino.
Néstor Garnica*

VALORAMOS ESOS BUENOS MOMENTOS

POR ESO LOS CUIDAMOS



Política Nacional

EL TRABAJO DOCENTE SE FLEXIBILIZA



CUANDO SE NIEGA LA NEGOCIACIÓN SE ROMPE LA LEY. LA PARITARIA FEDERAL ES UN DERECHO RECONOCIDO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. LOS AIRES FLEXIBILIZADORES EN AMÉRICA LATINA CONSTITUYEN UN AVASALLAMIENTO AL ANTEPONER LOS ACUERDOS INDIVIDUALES POR ENCIMA DE LOS ACUERDOS COLECTIVOS.

POR PEDRO BAYÚGAR
Secretario Gremial SADOP – CDN



La Obra Social del Sindicato Argentino de Docentes Privados

www.osdop.org.ar

La negociación colectiva ha sido considerada históricamente como una conquista para el conjunto de los trabajadores, pero fundamentalmente es un derecho colectivo de la clase obrera.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el "Tercer Encuentro sobre condiciones de trabajo de los docentes" (1990), reconoció que la participación en la negociación colectiva, para los docentes, constituía un Derecho Humano, que no podía ser desco-

nocido por los Estados ni por los empleadores, ya que este derecho tiene su origen en la misma dignidad del trabajo docente.

Últimamente se perciben aires flexibilizadores en América Latina. El ejemplo de Brasil es un lacerante

En la historia de nuestra actividad sindical hemos suscripto varios convenios colectivos en el marco de la Ley 14.250

atropello al derecho de los trabajadores en general, avasallamiento que sustancialmente se inicia con la subversión del valor general y prioritario de la negociación colectiva, al anteponer los acuerdos individuales por encima de los acuerdos colectivos, subversión que llega hasta el desconocimiento mismo del carácter tuitivo o tutelar del Derecho del trabajo, característica esencial si la hay, que deja desamparado al trabajador, individualmente considerado, frente al poder de la patronal, interesada y omnipotente.

Desde ya que una reforma como la brasilera sería inconstitucional en nuestro país, porque todos los convenios y recomendaciones de la OIT sobre negociación colectiva, que sostienen la preeminencia de lo general por encima de lo individual, han sido ratificados por el Congreso de la Nación, teniendo pleno vigor o vigencia.

En la historia de nuestra actividad sindical hemos suscripto varios convenios colectivos, en el marco de la Ley 14.250: en la década del '60 con el Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC); con la Asociación de Establecimientos Adscriptos a la Enseñanza Oficial (Laicos) y con la Asociación de Establecimientos Libres de Enseñanza en General, que fueron oportunamente homologados por la Autoridad de Aplicación; y en el 2013, con la Universidad Metropolitana Educación y Trabajo (UMET). Actualmente se encuentra en trámite nuestra solicitud ante el Ministerio de Trabajo para constituir la Comisión Negociadora con varias Universidades privadas, en el marco de la ley de negociación colectiva ya aludida.

También hemos constituido otros ámbitos de trabajo, como la Comisión Negociadora de la Enseñanza Privada (CONEP) con el CON-

SUDEC, la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada de la República Argentina (COORDIEP) y la Confederación Argentina de Instituciones Educativas Privadas (CAIEP), habiendo logrado lamentablemente pocos, pero importantes acuerdos laborales, que hacen al progreso del sector.

En definitiva, no nos faltan instrumentos jurídicos para constituir ámbitos de negociación colectiva, y muchos de nuestros empleadores nos reconocen como la representación gremial de los docentes privados en esos ámbitos, asumiendo compromisos de trabajo conforme la multiplicidad de normas nacionales sobre el particular.

La realidad es que, por la vía de los hechos, por medio de las dilaciones y una ostensible falta de voluntad negociadora, nuestros empleadores poco hacen para reconocer

La calidad educativa se logrará solo cuando se reconozcan y se hagan realidad los derechos de los educadores y los educandos

en la práctica nuestro derecho a la negociación colectiva, sumándose en los hechos a este vendaval flexibilizador, que termina arrasando con los nuestros y los colectivos de todos los docentes.

Desconocer nuestros principios laborales no es una mera postergación en nuestras conquistas o en nuestros reconocimientos, es tam-



bién desconocer la dignidad de nuestro trabajo y es, en los hechos, apostar a una Educación carente de calidad.

Esto último, lo sabemos, no se da o no se brinda cuando contamos con múltiples instrumentos tecnológicos o con una infraestructura moderna y estéticamente confortable.

La calidad educativa se logrará solo cuando se reconozcan y se hagan realidad los derechos de los educadores y de los educandos; cuando el ambiente que así se logre lleve a ambos protagonistas de la tarea educativa a un clima positivo y creativo.

Lamentablemente, estos requerimientos de los trabajadores de la educación privada tampoco les urgen a nuestros empleadores, por esto, aunque en teoría se manifiestan proclives al diálogo y al encuentro con la representación sindical, en los hechos es poca la voluntad de acordar, es escaso el interés por reconocer y realizar nuestros derechos laborales, y entonces las negociaciones se dilatan y nuestra paciencia se va terminando.

Hemos solicitado a todos los Obispos del país, a través de un reclamo escrito, que den muestras de

Pugnamos por negociar colectivamente mejores condiciones de trabajo

su interés en acordar cuestiones laborales, que aporten a esa calidad educativa tan ponderada y supuestamente anhelada. El 7 de julio nos entrevistamos con el Presidente de la Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal Argentina y, nuevamente nos hizo saber de su buena disposición, pero aún no podemos contar con un hecho o una actitud que de respuesta a nuestro requerimiento.

Seguiremos encarando acciones en las diferentes Seccionales de SADOP, para hacer sentir a todos nuestros empleadores este reclamo, por el que pugnamos para negociar colectivamente mejores condiciones de trabajo y salarios acordes a la función que cumplimos.

Que también todos lo sepan, este reclamo aún no tiene respuesta, pero ¡SADOP no abandonará ni dejará las cosas así! •

Lamentablemente los requerimientos de los trabajadores de la educación privada no les urgen a nuestros empleadores



Plan Maestro sin Maestr@s



LA POLÍTICA DEL GOBIERNO BUSCA INSTALAR Y CONSOLIDAR LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA OBSESIÓN EVALUADORA, CUYO ANTECEDENTE ES LA APLICACIÓN DE PRUEBAS INTERNACIONALES QUE PRODUCEN UN RANKING DE LOS PAÍSES QUE MEJOR O PEOR RINDEN EN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARCELADAS.

POR DANIEL DI BARTOLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SADOP - CDN

El debate sobre la Educación atraviesa las tensiones con las que convivimos cotidianamente los argentinos.

Luego de doce años de centralidad en las políticas de inclusión educativa, la restauración conservadora intenta desplazar la definición de la Educación como derecho personal y social hacia una visión individua-

lista centrada en las teorías del capital humano, el *emprendedorismo* y las neurociencias, como determinantes del desarrollo educativo.

SADOP ha sostenido en la cons-

trucción de sus paradigmas de lucha, que la Educación no es un hecho de corte individual, sino político y que todo proyecto educativo está entrelazado con el proyecto de país¹.

Esta relación dinámica explica el giro de la política educativa en los últimos dos años en los cuales se busca instalar y consolidar un proyecto de país dependiente y elitista bajo la aparente decisión de *promover la escuela pública*.

La gigantesca operación montada en el sector educativo, en el marco de la disputa entre el campo popular y los sectores concentrados del poder (medios de comunicación y grupos hegemónicos económico-financieros), pretende demostrar que la "inversión realizada en el sistema ha sido ineficaz porque las evaluaciones externas lo demuestran: los alumnos no aprenden, la escuela pública está desprestigiada y los docentes se ausentan sin justificativos" (sic).

El proceso educativo que generó un nuevo plexo normativo, la obligatoriedad de la escuela secundaria, la inclusión de vastos sectores sociales antes desamparados, la distribución gratuita de *notebooks*, millones de libros y kit tecnológicos, la formación docente continua, gratuita y en ejercicio, a través del dispositivo "Nuestra Escuela", la fundación de diecinueve

universidades públicas, la creación y desarrollo ininterrumpido de la Paritaria Federal Docente, entre otras políticas públicas, no podía ser ocultado a la memoria colectiva sino mediante una operación sistemática de amplio, largo y profundo alcance que deslegitimara y afectara a sus actores en el sentido común de la sociedad.

Este intento está en pleno desarrollo pero, como lo hemos demostrado, tiene sus orígenes en la idea de mercantilizar la Educación y la persistencia de la *obsesión evaluadora* cuyo antecedente es la aplicación de pruebas internacionales que producen un ranking

sido crear por ley un Instituto de Evaluación de la Calidad de la Educación. El proyecto está en el Congreso pendiente de debate, pero la política evaluadora se encuentra en plena ejecución.

No solo por la aplicación de las Pruebas PISA, del Operativo Aprender y otros del mismo tenor estandarizado, sino porque en el clima educativo prima la visión que los resultados de esas pruebas son el motor que impulsa a la organización institucional, el desarrollo del currículum y las prioridades de la gestión política.

El aspecto central del dispositivo



La total
ausencia de los
trabajadores de
la educación
deslegitima la
propuesta en su
origen

de países que mejor o peor rinden en áreas del conocimiento parceladas. La matriz meritocrática tiende a mostrar que todos los logros antes mencionados no cumplieron con el fin principal de la Educación.

Por ello, la única iniciativa política del primer Ministro de Educación de la actual gestión (devenido en candidato, Esteban Bullrich) ha

consiste en responsabilizar al docente, demonizar a sus organizaciones sindicales y desentenderse de las responsabilidades nacionales desplazando a las jurisdicciones fondos sin políticas.

En este marco, el Gobierno ha propuesto tres documentos: el "Plan Decenal de la Educación Argentina", "Argentina enseña y aprende"

y el "Plan Maestr@".

Los textos deben ser leídos en contexto. Es decir, como herramientas de la política educativa. El "Plan Maestr@" sintetiza los anteriores, dado que, si se cumple con lo anunciado, será presentado ante el Congreso como proyecto de ley.

Los tres documentos sostienen como punto de partida que se basan en la Ley de Educación Nacional y las leyes vigentes en esta materia para desarrollar un extenso conjunto de metas sobre dimensiones del proceso educativo. Ninguno de ellos expone los principios y fines que lo sustenta.

El "Plan Maestr@" ha sido puesto a consideración de las comunidades educativas de un modo extraño a las mismas prácticas institucionales y pedagógicas. En efecto,

Ni los docentes ni sus organizaciones sindicales fuimos convocados a debatir ni los borradores ni los alcances del Plan Maestr@

a través de una plataforma web se convocó a una consulta sin ningún tipo de criterios para los aportes.

Esta metodología se ubica en las antípodas de la amplia consulta instrumentada en los años 2005 y 2006 como antecedentes de la discusión parlamentaria de la futura Ley de Educación Nacional.



En aquella oportunidad, todos los maestros y profesores argentinos debatieron en dos jornadas institucionales los fines y objetivos y las pautas para el nuevo sistema educativo. Además se realizaron foros en todas las jurisdicciones y ciudad de Buenos Aires donde también participaron padres de familia, estudiantes y graduados.

Ni los docentes ni sus organizaciones sindicales fuimos convocados a debatir ni los borradores ni los alcances del "Plan Maestr@". Es un *plan sin maestr@s*.

La total ausencia de los trabajadores de la Educación deslegitima la propuesta en su origen. Es contradictoria con la Ley de Educación Nacional la iniciativa de proponer un nuevo plan educativo que no cuente ni siquiera con la convocatoria al diálogo institucional con la docencia argentina.

La persistencia en negar el derecho a la negociación colectiva al no convocar a la Paritaria Federal Docente pone en tela de juicio una propuesta que, en la práctica, busca desplazar y dismantelar una visión de política educativa sustentada en la inclusión y la calidad integral.

Las organizaciones sindicales, las entidades sociales dedicadas a la Educación² y varios gobiernos provinciales han formulado serias críti-

cas al "Plan Maestr@". Entre ellas se destacan el cuestionamiento a la formulación genérica de metas sin indicadores parciales y, además, la ausencia total de propuestas acerca del financiamiento de las mismas.

En la última sesión del Consejo de Políticas Educativas, los Ministros representantes de las jurisdicciones objetaron los puntos mencionados anteriormente y agregaron un cuestionamiento estructural: el "Plan Maestr@" propone definiciones de metas que avanzan sobre las facultades constitucionales de las provincias y de la Ciudad Autónoma en materia educativa. Expertos de la Universidad Nacional de General Sarmiento desarrollaron este tema con precisión técnica y política³.

El financiamiento es un gravísimo problema para la educación argentina y, por ende, se traslada a nuestra sociedad en su conjunto.

La ausencia total de esta temática en el "Plan Maestr@" deja abierta dos variables: por un lado la caída definitiva de una política destinada a auxiliar a las provincias más pobres y por lo tanto darle contenido al derecho social a la Educación y,

por otro, el quiebre de la inversión educativa atada al crecimiento del PBI, como lo sostiene la Ley de Educación Nacional.

Es necesario comprender que la ausencia de criterios de financiamiento en el "Plan Maestr@" abre las puertas al mecanismo del costo por ranking donde la posición evaluadora adquiere un papel cen-

El Plan Maestr@ propone definiciones de metas que avanzan sobre las facultades constitucionales de las provincias

tral. No es que no haya propuestas sino que hay otras formas de encarar cómo financiar basadas en la privatización y mercantilización de la Educación.

En el plano gremial, el "Plan Maestr@" propone avanzar sobre la carrera docente. Desconociendo la ley vigente, los acuerdos internacionales que la Argentina ha firmado en materia de Trabajo Docente e ignorando el estado de la cuestión de la carrera docente, el "Plan Maestr@" llegará al Congreso de la Nación con la intención de reformularla.

SADOP ha definido su postura en el Documento crítico al Plan⁴. En este sentido los docentes privados rechazamos todo intento de flexibilización laboral escondido detrás de supuesto beneficios para la organización de la carrera de los trabajadores de la Educación, con

el agravante que, en el caso de las escuelas privadas, no existe tal carrera por la actitud injusta y arbitraria de los dueños de las mismas que jamás han aceptado sentarse a negociar colectivamente criterios de carrera docente en las escuelas.

En dicho Documento, SADOP ha denunciado "la despreocupación, ausencia de opinión y escandalosa complicidad" de las cámaras patronales de la enseñanza privada no solo con el tema de la carrera docente, sino con las nefastas consecuencias de la política educativa neoliberal que, lejos de la dimensión socio política de la Educación, desplaza el quehacer educativo al individualismo y la competencia.

La educación argentina está en jaque por la puesta en práctica de proyecto que nada tiene que ver con nuestras mejores tradiciones pedagógicas, culturales y sociales que, con el concurso de las mayorías, plasmaron el último Pacto Educativo⁵ que protagonizamos como sociedad plasmada en la Ley



de Educación Nacional.

Los trabajadores de la educación privada y su organización sindical SADOP, ejercemos nuestra legítima función de defender los derechos de nuestros compañeros/as y de protagonizar la política educativa de la Nación.

Así como *ganamos la calle* en defensa de la clase trabajadora, *ganamos la escuela* por una educación popular y por la dignificación de los docentes y sus familias. |

NOTAS

- 1 CIRIGLIANO, Gustavo y otros, *Proyecto Umbral*, ed: Ciccus, 2009.
- 2 CADE (Campaña Argentina por el Derecho a la Educación). Documento "Derecho a la Educación y Políticas Públicas en Argentina". Buenos Aires, 2017.
- 3 Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. "Análisis sobre el denominado Plan educativo Maestr@ del Ministerio de Educación". Los Polvorines, 2017.
- 4 www.sadop.net. "Documento SADOP sobre el Plan Maestr@".
- 5 TEDESCO, Juan Carlos. *Pactos educativos difíciles pero necesarios: documento básico*, Bs. As., Santillana, 2005.

Capacitación docente

Primeros Auxilios Psicológicos: otra herramienta en el aula

LA CONTENCIÓN EMOCIONAL ES IMPORTANTE DENTRO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POR ESO ES FUNDAMENTAL QUE LOS EDUCADORES ESTÉN INSTRUIDOS PARA TAL FIN. EL LICENCIADO HORACIO MARTELOSSI EXPLICA LA NECESIDAD DE LA FORMACIÓN CONTINUA.



POR LA SECCIONAL CHUBUT, SADOP

La escuela es un lugar en el que lo cotidiano fluctúa y se modifica constantemente. “Seño, falleció mi abuelo”, ¿los docentes sabemos qué hacer o decir a ese estudiante que nos ha elegido para contaros ese suceso personal? Esta es una de esas tantas situaciones que irrumpen en la vida escolar y nos pone ante la necesidad de acompañar y orientar correctamente. Justamente, con esa intención, SADOP Seccional Chubut organizó y ofreció el Curso de Primeros Auxilios Psicológicos para Agentes Educativos. Horacio Martelossi, el Licenciado en Psicología y especialista en Psicoterapia Cognitiva Individual y Familiar, a car-

go de la propuesta, explica qué son los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y el por qué de su necesidad en la formación continua del docente.

-¿Cómo y por qué pensó esta capacitación?

-Trabajo como integrante de los equipos de Apoyo y Orientación a las Trayectorias Escolares que dependen del Ministerio de Educación de Chubut. Desde ese lugar trabajamos en episodios que irrumpen en la vida de los docentes y de los estudiantes. Principalmente el tema de la muerte, en las individualidades y en los grupos, es decir cómo el equipo docente puede y debe trabajar con los

estudiantes ante el fallecimiento de un integrante de la comunidad educativa. Asesoramos en ese punto.

-A partir de distintas formaciones, me interesaba formar un poquito más allá y pensar que los PAP, como se los denomina internacionalmente, pueden ser aplicados no solo a situaciones excepcionales como la muerte, sino que pueden ser aplicados a distintas situaciones que todas las personas vivimos a lo largo de la vida. Por ejemplo: un robo, un incendio, un accidente, una enfermedad; o las que nos son tan cotidianas, como una catástrofe natural, como la de Comodoro Rivadavia (*N de R: en abril de este año la ciudad sufrió una inundación que*

dejó alrededor de ocho mil evacuados, un muerto y múltiples heridos). La idea era brindar herramientas a los docentes para abordar estas situaciones con pares o incluso con estudiantes, para poder reestablecer el funcionamiento habitual luego de cualquier episodio como los nombrados, fundamentalmente con alumnos.

-Desde su experiencia, ¿cree que los docentes saben qué hacer frente a estos sucesos?

-No, no saben. Sobre todo, pasa que, además de tener que intervenir con sus estudiantes, los docentes involucrados también están afectados. Por eso cuesta mucho más. Hay que trabajar con los alumnos y con uno mismo.

-¿Y ahí es donde interviene el equipo?

-Asesoramos y acompañamos. No hacemos el acompañamiento de manera directa porque para los estudiantes somos desconocidos. Lo importante es fortalecer al equipo docente, que son los referentes de esos niños, para que puedan seguir el proceso. Lo que tiene de interesante los PAP es que no necesariamente tienen que ser aplicados por profesionales de la salud mental, sino que cualquier persona que tenga una formación y que haya sido entrenada en la técnica puede hacerlo.

Lo importante es fortalecer al equipo docente que son los referentes de esos niños para que puedan acompañar el proceso

-¿A qué se refiere con “capacitación y entrenamiento”?

-Que la persona, en este caso docentes, tenga alguna instancia de capacitación específica. Los PAP no se aplican de cualquier manera. Hay algunos ítems y

puntos a tener en cuenta que los plantea la Cruz Roja, la Medialuna Roja, la Organización Panamericana de la Salud y las organizaciones de la salud de países que tienen grandes experiencias en catástrofes; por ejemplo Perú o Haití. Pero bueno, no solamente en esas situaciones de catástrofes masivas, también ante el “Seño, el fin de semana chocamos con el auto” y ver cómo eso va impactar a ese estudiante durante la semana, o tal vez el resto de su vida. Entonces, cómo en un primer momento, en un abordaje que no tiene que ser muy lejano en el tiempo, uno puede aportar una serie de recursos y orientaciones para que ese suceso traumático que impacta en la subjetividad de los sujetos no desarrolle una patología posterior.

-Es muy común decir primeros auxilios y rápidamente asociarlo con RCP (reanimación cardiopulmonar) y no con los PAP. ¿Se encontró con esta concepción en su trabajo o en la capacitación?

-Exactamente, cuando uno habla de primeros auxilios, se piensa en RCP. Incluso la mayoría de la población sabe de qué se trata. En este sentido, los PAP no son nuevos, se vienen aplicando desde hace décadas, pero sí es novedoso pensarlo como una herramienta más para la docencia para acompañar procesos individuales y grupales.

-¿Hay diferencia entre el nivel primario o inicial y el secundario a la hora de hacer las orientaciones?

-Sí, claro. Una reunión institucional de una escuela primaria, por lo menos de nuestra provincia, tendrá veinticuatro docentes. En una secundaria, puede llegar a ciento cincuenta. De hecho, en la capacitación, el mayor porcentaje de asistentes era de nivel Inicial y Primario. Creo que tiene que ver con el compromiso o involucramiento que es necesario fortalecer para el nivel Secundario y con la alta movilidad de docentes de este nivel.

Cuando uno habla de primeros auxilios, se piensa en RCP

-Lo bueno es que, independientemente de ser novedoso, podemos vincular con cuestiones que ya vienen funcionando en el sistema educativo. Por ejemplo, la Educación Sexual Integral, en su eje de la afectividad.

-Tocó un tema que aún es punto de debate: la Educación Sexual Integral. Hay muchas resistencias que tienen que ver con la falta de capacitación y de cuestionamiento de los propios prejuicios.

-Exactamente. En este punto, en esto de estar entrenado y capacitado, hay muchos factores a tener en cuenta: el cómo, el cuándo, el dónde, el para quién. Dentro de la capacitación había especificaciones respecto de la niñez, adolescencia, adultez; para poblaciones especiales, con discapacidad física o trastorno mental previo. Hay muchas aristas a tener en cuenta que varían según la población a la que va destinada la orientación. Y algo no menos importante es cuidar al docente, es decir, cuidar al que cuida. Se usan distintas técnicas para las personas que proveen PAP para poder lidiar con ese estrés que viene de afuera y del cual se están haciendo cargo.

-¿Desde la cuestión de la normativa, considera que los equipos de apoyo necesitan una herramienta en particular?

-Lo que cuesta más es que las instituciones y sus actores comprendan cuál es el rol del psicólogo en el sistema educativo. ¿Por qué? porque en general se asocia al psicólogo con un rol específico. Hay un estereotipo formado en torno a eso y lo real es que en educación es una intervención específica, no es clínica. Es una intervención institucional y pedagógica. Y como la intervención en educación no es clínica, cuesta dejar la *capacidad instalada*. //

Enseñanza integral

Misiones Educativa Siglo XXI

EN LA PROVINCIA ARGENTINA, QUE LIMITA CON PARAGUAY Y BRASIL, EXISTEN LAS ESCUELAS INTERCULTURALES BILINGÜES, DONDE SE BRINDAN CLASES EN GUARANÍ Y PORTUGUÉS, Y LAS ESCUELA DE FAMILIA AGRÍCOLA. EN ESTE ESCENARIO SURGE LA NECESIDAD DE INSTRUIR Y PREPARAR A LOS EDUCADORES CON MATERIAS ESPECÍFICAS DENTRO DE LA CARRERA DOCENTE.

POR FABIANA FLORES
Secretaria General SADOP Misiones

Soy misionera, nacida en esta tierra teñida de color rojo y bendecida con una naturaleza privilegiada, cuna de duendes y leyendas, como el "Yasy Yateré" y el "Pombero"; suelo que generosamente supo albergar un crisol de razas y, como si fuera una cuña de esta hermosa Argentina, se abre paso entre dos países hermanos: Paraguay y Brasil, conformando una geografía única, en un punto donde convergen las tres fronteras en la ciudad de Puerto Iguazú, otorgándole características singulares y particulares en todos los sentidos.

Es en la Educación donde me quiero detener, con responsabilidad, y dar a conocer proyectos importantes que se vienen dando y aplicando, teniendo en cuenta esta amalgama de orígenes y linajes, pero sin antes dejar de mencionar, en honor

a los ideales de uno de los grandes caudillos federales de origen guaraní, al Comandante Andrés Guazurari, líder indiscutible que supo defender con coraje e hidalguía a estos pagos, en pos de la Independencia, figura preponderante de la emancipación americana. Hoy su nombre y la canción oficial "Misionerita" suena en cada acto patrio, junto con nuestro Himno Nacional, acompañando a la bandera celeste y blanca y al pabellón rojo, azul y blanco que representa a esta Provincia. Conscientes de la deuda que la Historia se debía, fue declarado prócer misionero, el 5 de julio del 2012 y el 29 de junio del 2014 fue reconocido como Héroe Nacional y General *post mortem*.

En el ámbito educativo es interesante mencionar que en Misiones, además del sistema de educación tradicional, funcionan las Escuelas Interculturales Bilingües (EIB), en

las cuales se conjuga un vocabulario entre el español y el guaraní (AbáÑee o Yopará), se ofrecen servicios educativos a niños y niñas, pertenecientes a pueblos aborígenes de esta provincia, donde se reconocen tres grupos étnicos, los Mbyá, los Avá Chiripá y los PaTavyterá. Más allá de estos programas pedagógicos y de alfabetización, regido por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, entendemos que es importante, teniendo en cuenta esta peculiaridad, impulsar y promover un plan, que incorpore en la formación académica de la Carrera Docente, materias específicas que permitan instruir y preparar a los educadores en este tema.

SADOP, desde nuestra Seccional, trabaja en un proyecto solidario para ayudar a paliar carencias y necesidades, que injustamente padecen estos pueblos, con vestimentas, materiales didácticos, etc. Es



aquí donde amerita una reflexión, con sentido autocrítico y filosófico, como educadores y formadores de conciencia, resaltando esencialmente los valores y principios de justicia y respeto.

Es nuestro deber, aunque también una deuda moral como sociedad, retribuir a estos pueblos originarios las Reservas y Parques Nacionales, como por ejemplo Cataratas del Iguazú, Salto del Mocaná, ya que son ellos los legítimos herederos

historia existe mucha tinta para escribir sobre ello.

También en la zona de frontera se aplica el modelo anteriormente mencionado EIB, donde se confunden las palabras del portugués y el español, en un híbrido que se conoce como "portuñol". El sistema de este programa establece que ciertos días de la semana docentes brasileños dicten clases en escuelas argentinas y viceversa. Un ejemplo es el que se da entre

na, sueño y aspiración de San Martín, José Gervasio Artigas, Simón Bolívar, y otros tantos hombres que abrazaron ese ideal.

Otra modalidad en la Educación son las Escuelas de Familia Agrícola (EFAS). Es interesante señalar y destacar, que de las 125 existentes en la Argentina, 22 de ellas se encuentran en Misiones, comprendiendo que son Instituciones fundamentales en la formación pedagógica, transformándose de

En Misiones, además del sistema de Educación común, funcionan Escuelas Interculturales Bilingües

y dueños naturales de estas zonas que hoy, cuya explotación, solo generan excepcionales riquezas que favorecen, generalmente, a grupos económicos o a corporaciones foráneas.

Seguro existen, y existirán, intereses imperialistas, colonialistas, avalados y respaldados por políticos lacayos, cipayos, o como deseamos calificarlos, que son responsables y artífices de propiciar el marco legal que permiten estos hechos, que con metodología diferente, pero con los mismos propósitos y objetivos, querrán tomar posesión de nuestros patrimonios, como el Acuífero Guaraní, considerado uno de los mayores reservorios de agua dulce del mundo. Es en este escenario donde la Educación juega un rol valioso y fundamental para evitar esos nefastos episodios que, como argentinos, sabemos tristemente que en la cronología de nuestra

la localidad de Bernardo de Irigoyen (Argentina) y Dionisio Cerqueira (Brasil), cuya traza urbana está entremezclada, conocida como *frontera seca*, donde el único límite es una calle, picada o trillo, transfigurándose esa franja en un patio de juego y esparcimiento, donde las *gurisadas*, inocentemente, dan clases de civismo, coexistiendo y compartiendo mancomunadamente la vida diaria, más allá de sus nacionalidades, sus pobladores se convierten en vecinos, más de barrio que de países distintos.

En este contexto no es difícil interpretar que la palabra *asimetría* o *disparidad* se plantea exclusivamente en el terreno de lo económico, y en esta pequeña porción de la Argentina, la patria se funde en una alianza amistosa, armoniosa y fraternal, contribuyendo como ciudadanos, modesta y humildemente, al anhelo de la unión latinoamericana-

esta manera, en un centro de conocimiento, cuya función de capacitación en el área, tiene como objetivo principal, evitar el éxodo rural a las ciudades. Sobre las problemáticas dadas en este campo, nuestra entidad gremial, con su equipo técnico, trabajó y colaboró en la elaboración de un proyecto de ley provincial.

Por último, es indudable y evidente que el tipo de inclusión, convivencia e interrelación en este territorio, donde el 90% limita con países extranjeros y la palabra *frontera* suele ser solo imaginaria, tiene y cobra otra implicancia y connotación, es aquí donde SADOP Seccional Misiones, con auténtico espíritu Federal, está comprometido, con juicio y seriedad, en ser parte de una Educación donde los valores regionales no pierdan sentido ni se diluyan en el tiempo, forjando y fortaleciendo la identidad y, así, llevar en el pecho el **orgullo de ser misionero.** ◊

Enseñanza integral

Por una educación sexualizada justa

ENTREVISTA A LA ESPECIALISTA MARITA QUIROGA, PROFESORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY 26.150.

POR PABLO SALGUERO
Secretario de Interior SADOP Chubut

A más de diez años de su sanción, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), no ha alcanzado su plenitud. Los docentes somos parte fundamental, como agentes de acción, conciencia y reflexión, quienes debemos asumir el compromiso de su puesta en acto en la escuela. Entrevistamos a Marita Quiroga, profesora en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional del Comahue) y profesora para la Educación Preescolar (IES 803).

-¿Cómo ve la aplicación de la ESI en las escuelas secundarias de Chubut?

-Está a mitad de camino de lo deseable. Durante casi una década fue una provincia muy activa en

promover la implementación como parte de las políticas públicas educativas. Pero la fragmentación curricular, la *docencia taxi*, la sobrecarga de horas y estudiantes por cada docente, atenta contra procesos que proponen y promueven la inclusión, el reconocimiento, la no discriminación, la creación de condiciones institucionales de escucha y confianza, la

“La escuela educó en sexualidad, tanto por omisión como por acción”

participación estudiantil, para mencionar solo algunos de los rasgos de una ESI.

-Si le añadimos componentes de la escuela moderna en general, como las relaciones de poder que atraviesan la correlación entre generaciones y el currículum escolar; la idea misma de conocimiento; las representaciones estereotipadas de alumnos típicos y normales, se obtiene una panorámica de lo subversiva que ha sido la ESI para el nivel secundario. En muchas ocasiones, ejercer la docencia discutiendo esas características estructurales resulta insoportable, ya que conlleva ubicarse en un lugar incierto, asumiendo la complejidad del hecho educativo, porque implica generar otros vínculos pedagógicos, dejando el lugar de saber solo para la docencia y reconociendo el saber que portan los estudiantes.

-¿Qué implica?

-Implica visibilizar la construcción de subjetividades que se dan en las escuelas, que generalmente reproducen un orden *heterosexista*, patriarcal y burgués. Es comprometerse con una educación sexualizada justa, ocupada en generar condiciones de y para el despliegue de cada adolescente que está en la escuela, reconociendo la diversidad humana como una riqueza y no como algo que hay que normalizar. Y finalmente, también, la ESI molesta porque hace consciente que los docentes hemos construido ideas sobre el mundo social, a lo largo de nuestra trayectoria vital, que operan como sustrato de muchas de nuestras intervenciones, ideas que pueden ser prejuiciosas y discriminatorias. Entonces, asumir ese hecho y transformar nuestras prácticas es un trabajo arduo, dificultoso, no exento de contradicciones y no toda la docencia acepta ese desafío.

-¿Las escuelas religiosas y de gestión privada oponen mayor resistencia?

-Con las escuelas religiosas ocurre algo más complejo. Y es que tienen una extensa historia en educar en la sexualidad de manera sistemática. La escuela educó en sexualidad, tanto por omisión como por acción, por



las intervenciones docentes espontáneas frente a un estudiante con una remera o calza que se considera inadecuada desde la mirada adulta, por ejemplo; como por los contenidos que ha transmitido históricamente: quiénes son los personajes, qué acciones se valoran y qué ideas adquieren el estatus de ser transmitidas a las nuevas generaciones (transformadas en contenido escolar) constituyen un régimen de poder-saber. Pero todo bajo el velo de neutralidad, de objetividad. La escuela todo el tiempo norma conductas, sanciona modos de ser y estar en el mundo, pero de manera solapada, haciendo aparecer ese orden que promueve como natural de las cosas, ocultando los procesos sociales y las relaciones de poder que le dan origen.

-Además, las escuelas religiosas han generado espacios específicos de transmisión de sus idearios morales. Han tenido tradicionalmente espacios de educación para el amor, han promovido la abstinencia

“La construcción de subjetividades que se dan en las escuelas generalmente reproducen un orden heterosexista, patriarcal y burgués”



“Los Acuerdos Escolares de Convivencia forman parte de una de las dimensiones privilegiadas de la Educación Sexual Integral”

y el modelo de familia nuclear y heterosexual como el único legítimo para su comunidad, enfatizaron la sagrada maternidad y demonizaron el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Ni hablar de la presencia y el peso que tuvieron las Iglesias (católica primero, pero también evangélicas) en el proceso de definiciones del texto de la Ley 26.150, como de los lineamientos curriculares, lavando, o directamente recortando, lo que consideraban ajeno a la función de la escuela y del Estado. Entonces ahí la disputa es más profunda, porque algunas escuelas confesionales no solo cuestiona el derecho que tienen niños, niñas, adolescentes a recibir Educación Sexual Integral, sino que discuten el rol mismo del Estado, y reivindican la educación sexual como un componente básico de la educación familiar.

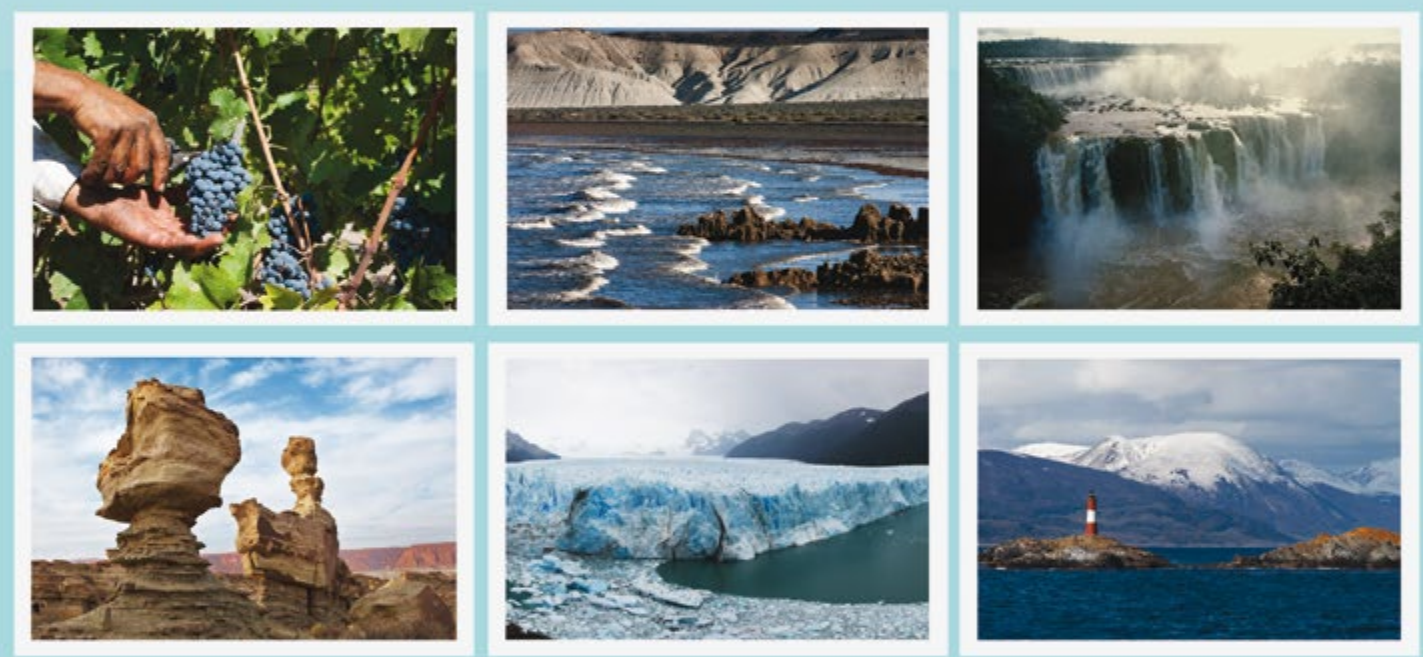
-¿Cómo se pueden encuadrar los Acuerdos Escolares de Convivencia en los lineamientos de la ESI?

-Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) forman parte de una de las dimensiones privilegiadas

de la ESI. Es volver a mirar la organización escolar, la vida cotidiana y la cultura escolar en clave de género. El mayor desafío es correr a la docencia del lugar normativo, del indicar el deber ser de las cosas, que es otro elemento fundante del ser docente. También asumir que muchos de los acuerdos que se proponen son para no inquietar a la propia docencia, pero propuestos como al servicio del buen gusto, del decoro, acordes al espacio escolar. Entonces se abre una zona de tensión porque los AEC habilitan la palabra y la participación de los estudiantes, y cuando eso se efectiviza, rápidamente se delatan las injusticias, las incoherencias e inconsistencia de muchos de los *acuerdos*, al punto de denunciar en muchos casos que no han sido tales porque han sido bajados por la Dirección o por un grupo de docentes a cargo de su redacción. Cuando esos tajos se abren son excelentes oportunidades para barajar y dar de nuevo, para ensayar formas nuevas, enunciados nuevos para organizar la convivencia entre pares, adultos y adolescentes en la escuela, que no reproduzcan el sexismo y la violencia de esta sociedad *heteropatriarcal*.



¿Ya elegiste a dónde te vas de vacaciones?



ACERCATE A TU SECCIONAL MÁS PRÓXIMA Y CONSULTÁ LOS DESTINOS QUE TENEMOS PARA OFRECERTE

El proceso de investigación se prolongó por seis años

SADOP elaboró un listado nacional con Docentes Privados detenidos desaparecidos



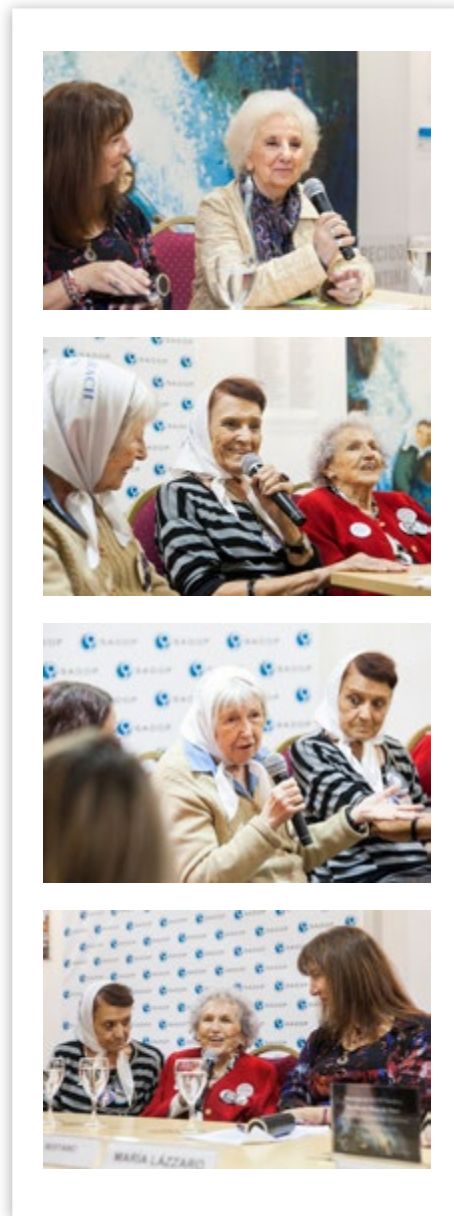
EL TRABAJO DE RECOLECCIÓN DE DATOS REQUIRIÓ DE UN ESFUERZO MILITANTE A NIVEL NACIONAL. UN PRIMER ABORDAJE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS PERMITE REALIZAR ALGUNAS APROXIMACIONES REFERIDAS AL COLECTIVO DOCENTE QUE SUFRIÓ LAS ATROCIDADES DE LA PEOR DICTADURA CÍVICO MILITAR DEL PAÍS.

POR SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS SADOP NACIÓN Y HÉCTOR NERI SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS SADOP-CDN.

Un logro institucional y un paso adelante para el continuo esclarecimiento de la Memoria y la Verdad fue lo que alcanzó el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP). Gracias al contundente trabajo en conjunto de las Seccionales del interior del país con la sede nacional, se elaboró un listado de educadores particulares detenidos desaparecidos de todo el país.

Desde la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, cuyos inicios se retrotraen al 2011 -durante el primer mandato de Mario Almirón fue incluida estatutariamente uno de los objetivos institucionales primordiales fue la creación de un padrón de Docentes Privados detenidos desaparecidos. La tarea no fue sencilla. Si bien el motor que puso en marcha el trabajo de recolección y acopio de datos emanó de la flamante Secretaría Nacio-

nal y los primeros atisbos programáticos y líneas de trabajo fueron planteados a nivel federal a partir también de los datos obtenidos en la Secretaría de Derechos Humanos Nacional, toda propuesta hubiese resultado por entero estéril si no hubiese sido materializada por las Seccionales del interior, sobre todo de aquellas que, poco a poco, también fueron creando sus respectivas secretarías de Derechos Humanos.



El esfuerzo mancomunado, militante, colectivo, le fue dando entidad y cuerpo a lo que, en principio, se trataba de una simple nómina con nombres de trabajadores de la Educación y apenas unos datos más. La materia prima con que las Seccionales desagregaron la escasa información suministrada, confiriéndole autoridad y entidad informativa finalmente como resultado, seis años más tarde, un listado con volumen, coherencia y capacidad informativa propias; un padrón que, abierto ya para su uso e investigación posteriores, quedará fijado como testimonio de ese trabajo denodado de militancia a la vez que como instrumento investigativo para cualquier organismo o institución que desee hacer uso de él.

Algunas observaciones

Si bien el listado definitivo de Docentes Privados detenidos desaparecidos representa, a partir de su elaboración, un documento abierto a múltiples cruces, interpretaciones e inferencias a partir de la puesta en juego de todas o algunas de sus variables; resulta interesante llevar adelante algunas observaciones que pueden desprenderse de una primera aproximación. Queda claro que estas ponderaciones no representan, en modo alguno, un índice de conclusiones que se baste a sí mismo ni sea concluyente. El documento, de allí una de sus propiedades que lo tornan atractivo en términos investigativos, permite entradas y lecturas múltiples que podrán virar en función de su propósito. Asimismo, los cruces que puedan realizarse variarán de acuerdo al objetivo trazado y las variables que puedan utilizarse para alcanzar ese objetivo.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos proponemos algunas observaciones e inferencias que arroja una primera lectura del Registro Nacional de Docentes Privados

detenidos desaparecidos:

- El universo de docentes privados detenidos desaparecidos que nomina el documento –que totaliza 101- es de 62 mujeres y 39 hombres, hecho que demuestra que, más allá que en la actividad docente de gestión pública y privada prime el género femenino y que existió asimismo una correspondencia y un paralelismo de esos valores, cuando se verifica el universo de trabajadores que corrieron esta suerte, el plan siniestro de la Dictadura Militar concentró sus objetivos en forzar la desaparición de compañeras docentes puesto que ellas podían ser pasibles naturales de concebir, que el estudio calcula en un 15% (9 casos, de los cuales 4 bebés fueron recuperados).

Los docentes privados del nivel educativo secundario fueron las víctimas propiciatorias que eligió la dictadura asesina.

- Ese plan siniestro de desaparición física de personas llevado adelante por la última dictadura incluyó la máxima –muchas veces escuchada pero refrendada aquí por la contundencia de los números- del “asesinato de toda una generación”. En efecto, el 51% de los 101 docentes privados tenían entre 20 y 30 años y tan solo el 17% de ellos contaba con más de 40 años, por lo que puede sencillamente inferirse que el universo documentado se encontraba aún cursando sus estudios de profesorado docente, o recién comenzaban a dar sus primeros pasos profesionales como trabajadoras y trabajadores.

- Los Docentes Privados del nivel

educativo secundario fueron las víctimas propiciatorias que eligió la dictadura asesina para materializar su mecanismo de tortura y posterior desaparición. Para el presente documento se registra que tanto para el caso de compañeras detenidas desaparecidas (31, el 50% del universo de este género) como de los compañeros (23, el 58%) fue el Secundario el blanco de su persecución, quizás debido a que hayan considerado este nivel de enseñanza como el más influyente para que el trabajador de la Educación despliegue su saber y lo ponga en vinculación como intelectual transformativo, creador de conciencia y subjetividad en su alumnado.

- La Provincia de Buenos Aires fue el área donde el aparato represivo se desplegó con su mayor grado de perfeccionamiento (40% para el caso de mujeres; 58% para el de hombres) siendo La Plata, ciudad universitaria por excelencia, donde se registraron los mayores casos de desaparición física. Para el interior del país, las zonas metropolitanas de Rosario y Santa Fe (15 casos) fueron las más castigadas.

- El estudio revela también que, de la totalidad de los secuestros cometidos por el aparato represivo, 49 casos (45% para el universo femenino; 58% para el masculino) se registraron en los domicilios de los



docentes privados. De allí que otra de las máximas del acervo popular sobre la perpetración de robos de bienes materiales de diversa índole, y hasta la misma confiscación de inmuebles que ejecutaba el aparato represivo, se hace en este caso patente por la realidad de los guarismos, dado que resulta altamente probable que idéntica suerte hayan corrido los casos de secuestros en las propiedades de los Docentes Privados relevados.

Más allá de las aproximaciones que pueden darse a partir de la lectura y la interpretación de estas variables, detrás de las cuales jamás habrá que olvidar que se encuentran casos reales de Docentes Privados de carne y hueso que sufrieron los más atroces estragos de una dictadura que se propuso, una vez tomado por asalto el Estado, desaparecer sistemáticamente a bebés, mujeres y hombres, de-

seamos aclarar que el presente documento es de carácter abierto a cualquier interpretación que de sus datos puedan realizarse. Invitamos a todas las Seccionales a apropiarse de este documento y realizar los rastreos e indagaciones que consideren pertinentes llevar adelante.

Asimismo, resulta imprescindible enfatizar sobre la idea de que el registro no representa el cierre definitivo de los casos que durante todos estos años la Secretaría Nacional y las pertenecientes a las Seccionales se esforzaron por concretar. Por el contrario, se trata de un inicio más que de un final; de la posibilidad de que sea este registro un desafío más en el trabajo y el quehacer diarios que mancomunadamente realizamos entre todos los que militamos en SADOP para rescatar y honrar la Memoria, la Verdad y la Justicia. •

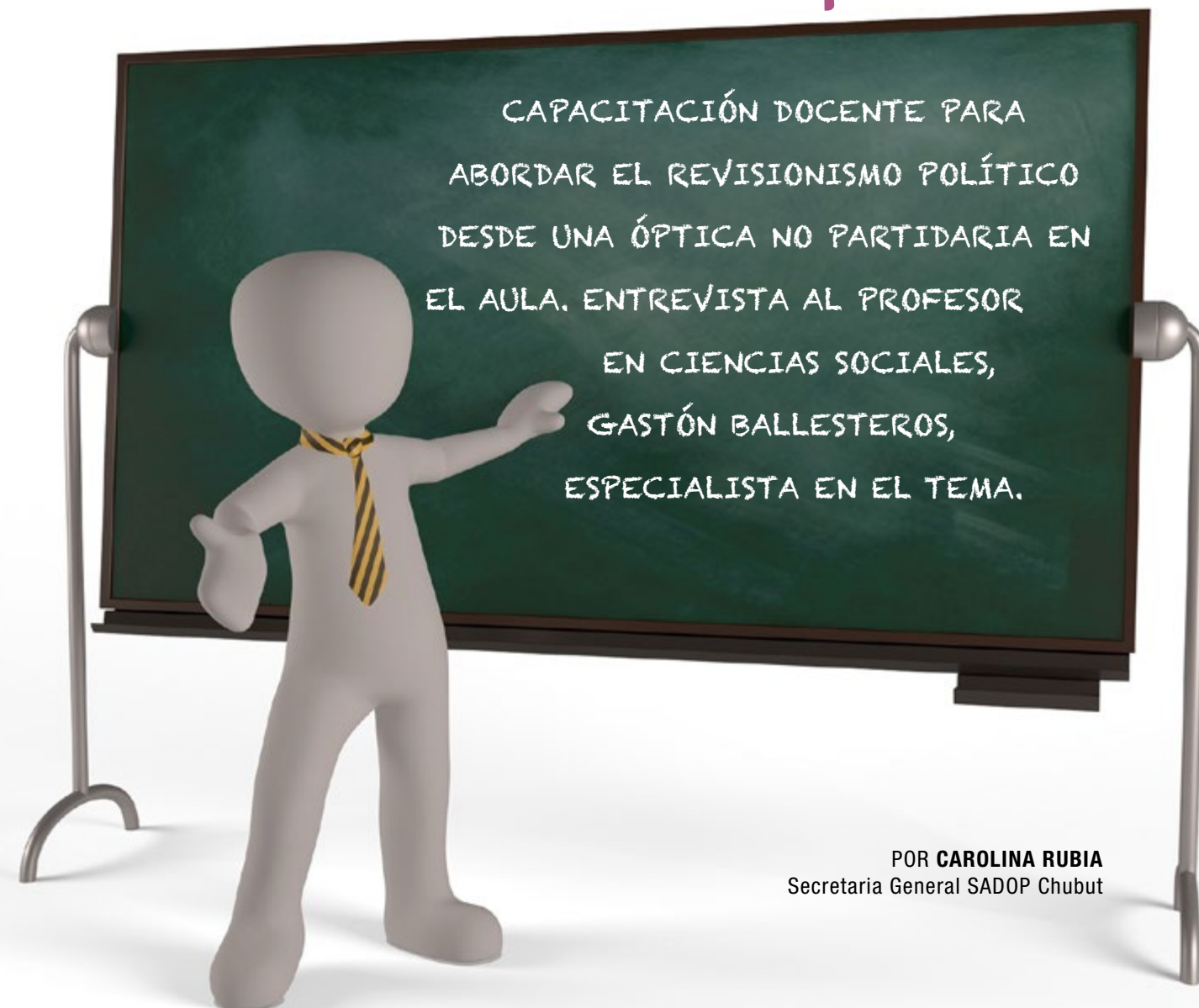
¡Docentes detenidos desaparecidos presentes, ahora y siempre!

SADOP realizó el 27 de junio un homenaje a los docentes privados detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar. El acto se realizó en la sede nacional del Sindicato y estuvieron presentes representantes del Consejo Directivo Nacional y referentes históricas en la lucha por los Derechos Humanos como Estela de Carlotto, Presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo; Taty Almeida, representante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Lita Boitano, Presidenta de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Vera Jarach, referente de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y Paula Donadio, referente de HIJOS.

Además, se inauguró el mural "Mundos Solidarios", realizado por el artista plástico Santiago Canción, a fin de homenajear la memoria de 101 Docentes Privados detenidos desaparecidos por la última Dictadura Militar.

Educación integral

Historia y DDHH: la escuela en busca de utopías



CAPACITACIÓN DOCENTE PARA
ABORDAR EL REVISIONISMO POLÍTICO
DESDE UNA ÓPTICA NO PARTIDARIA EN
EL AULA. ENTREVISTA AL PROFESOR
EN CIENCIAS SOCIALES,
GASTÓN BALLESTEROS,
ESPECIALISTA EN EL TEMA.

POR CAROLINA RUBIA
Secretaria General SADOP Chubut

La capacitación docente es siempre fundamental para poder brindarles a los alumnos una educación integral. En esa dirección es que el profesor en Ciencias Sociales con Orientación en Historia, Gastón Ballesteros, creó "Curso de Historia y Derechos Humanos", el cual brinda en diferentes instituciones, entre ellas SADOP. El especialista hace una lectura de la situación actual de los Derechos Humanos (DDHH) en relación con la función de la escuela.

-¿Cómo nace la idea del curso?

-El proyecto surge con la necesidad política (no partidaria) de generar un espacio donde se debatan en profundidad los hechos históricos que generaron la posibilidad de que los militares y sus socios civiles se adueñaran del poder del Estado en diversas oportunidades. Traté de volcar los conocimientos obtenidos en estos años en un proyecto de largo aliento, que arranca desde la Edad Media con la "Carta Magna" y termina en 1975 con el "Operativo Independencia". Dentro del proyecto hay gran cantidad de herramientas didácticas con las cuales los docentes asistentes de todas las áreas y niveles pueden profundizar en el tema y llevarlo a la práctica áulica e institucional.

Los gobiernos de corte popular están siendo reemplazados por gobiernos de derecha

-Nuestro principal cometido es que los compañeros puedan aplicarlos, realizar una trasposición didáctica de los contenidos vistos y, de esta manera, concientizar a los alumnos de la importancia de que los DDHH se consoliden como política pública estatal.

-Presentó el proyecto de este curso en el Congreso de Pedagogía de Cuba 2015. ¿Cómo fue la experiencia?

-La experiencia en Cuba fue en todos los sentidos extraordinaria. Hubo casi cuatro mil asistentes de todos los países de América Latina y también de Argelia, Congo y de Angola, principalmente. Poder intercambiar experiencias y vivenciar de primera fuente los relatos de los compañeros en torno a la lucha y defensa

Unas de las formas de defender nuestros derechos es la afiliación a los sindicatos

de los DDHH fue algo único.

-En los diversos foros pudimos exponer las principales problemáticas pedagógicas que inquietan todos los docentes. Las exposiciones fueron de lo más ricas y variadas, cada país con sus problemáticas; si bien hay ejes que son comunes en Latinoamérica, cada región tiene sus particularidades. Los DDHH en México están referidos a la cuestión de los carteles de drogas y a la lucha política contra el plan neoliberal y la reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto, no tanto al pasado histórico (recordemos el asesinato de cuarenta y tres estudiantes de Ayotzinapa, en 2014). Lo mismo pasa en Venezuela, que durante las décadas del '60 y '70 no tuvo golpes de Estado (caso único en Latinoamérica), pero hoy se viven situaciones de violencia política.

-Es bueno saber que Venezuela, Uruguay y Argentina son los únicos países que cuentan con un programa similar a "Conectar Igualdad". Los proyectos de los docentes en el congreso estaban más relacionados con la defensa los derechos obtenidos tras años de lucha, pues la ofensiva neoliberal azota estos países de manera despiadada.



-Los gobiernos de corte popular están siendo reemplazados por administraciones de derecha y nuestro país no es la excepción. Creo que unas de las formas de defender nuestros derechos es la afiliación a los sindicatos y la participación activa en ellos.

La escuela es ese vehículo que nos permite seguir caminando con paso firme

-¿Cree que la temática de los DDHH sigue vigente a pesar del cambio de Gobierno?

-Creo que la temática de los DDHH sigue vigente más que nunca. Esto quedó más que claro cuando la Justicia quiso habilitar el 2x1 para reducir las penas a los genocidas y la gente salió a la calle para repudiar este acto. Los DDHH son una construcción histórica y todos los gobiernos, desde 1983, han hecho un aporte, inclusive Menem, anulando el Servicio Militar Obligatorio y quitándole poder de financiación a las Fuerzas Armadas (FFAA). Recordemos también que en esa época estaba como Jefe del Ejército el general Martín Balza, un héroe de la Guerra de Malvinas, republicano y constitucionalista, que se atrevió a cuestionar a sus

camaradas golpistas.

-En esta construcción histórica, hay momentos de expansión y de contracción. Creo que en la actualidad, desde diferentes lugares de la administración pública nacional, se quiere volver a instalar la teoría de los dos demonios: tildando a los DDHH de *curro* o cuestionando la cantidad de desaparecidos.

-El *combo* se cierra con los programas de televisión nocturnos, donde panelistas de dudosa capacidad intelectual y cultural se ponen en el papel de jueces y reescriben el pasado con categorías actuales en un claro ejercicio de deformación histórica. Estos programas televisivos son serviles a los sectores reaccionarios de la sociedad y promueven la *mano dura* y la noción de que los DDHH sirven para defender a los delincuentes y no para los ciudadanos "comunes que pagamos nuestros impuestos". Confundir delincuencia con la lucha por los DDHH de instituciones como "Abuelas" y "Madres de Plaza de Mayo" o "Amnistía Internacional" es un error de concepto gravísimo.

-¿Cómo fue y es la experiencia como capacitador? ¿Cómo es la respuesta de los docentes en general?

-La experiencia como capacitador es muy rica ya que mediante los debates y charlas con los compañeros, podemos encontrar las dificultades y necesidades de los colegas dentro del aula. Por eso ninguno de los cursos que se han dictado es igual a la instancia anterior. ✕

Comunicación

ROMPER LA
ESPIRAL
DEL
SILENCIO

COMUNICACIÓN TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL, EN UNA ARGENTINA MARCADA POR LOS GRANDES MEDIOS HEGEMÓNICOS.

POR GERARDO ALZAMORA

Secretario de Comunicación y Prensa SADOP-CDN

“Hoy se puede demostrar que, aunque la gente vea claramente que algo no es correcto, se mantendrá callada si la Opinión Pública (opiniones que se pueden mostrar en público sin temor al aislamiento) y, por ello el consenso sobre lo que constituye el buen gusto y la opinión moralmente correcta, se manifiesta en contra”. Estas palabras pertenecen a la politóloga Elisabeth Noelle-Neumann, quien acuñó la teoría del “Espiral del Silencio”, en la que demuestra cómo los

medios pueden acallar las voces individuales gracias a su influencia y poder como generadores de opinión.

Los medios hegemónicos muestran una realidad que no representa al docente privado, golpeado por los tarifazos y los abusos de la patronal.

“La Comunicación está sesgada por los grandes jerarcas de las corporaciones, que digitan qué decir y qué no”

Actualmente, la Comunicación está sesgada por los grandes jerarcas de las corporaciones, que digitan qué decir y qué no, con una lógica complicidad Estatal. Una sociedad perfecta.

Pero tampoco a la sociedad en general. ¿O acaso alguien podría estar a favor de una brutal represión de Gendarmería a un grupo de descendientes de pueblos originarios que protestan por sus tierras?

Y sin embargo, la presión ejercida por horas y horas de programas de radio y televisión, las campañas virales por redes y web, los litros y litros de tinta en diarios y revistas logró que durante el caso Maldonado, una gran parte de la ciudadanía apoyase las acciones represivas de las fuerzas del Estado.

“Los medios hegemónicos muestran una realidad que no representa al docente privado”

Sin embargo, organizaciones como SADOP, que entienden a la Comunicación como un Derecho Humano, fundamental para el desarrollo del Ser, logran romper con la “Espiral del Silencio” generada por los grandes medios a través de sus distintas acciones.

“Todo comportamiento es una forma de información”

Son harto conocidos los axiomas del psicólogo Paul Watzlawick. El primero de ellos tiene que ver con lo expuesto: “Es imposible no comunicarse”. Cada acción –u omisión– comunica algo, dado que todo comportamiento es una forma de información.

Por eso, y gracias a una fuerte política impulsada por su Consejo Directivo Nacional, SADOP promueve su accionar sabiendo de la llegada que este tendrá en las opiniones individuales, rompiendo así con la veda periodística impuesta por las grandes corporaciones.

Ya sea con una marcha, una presentación ante el Ministerio de Educación, una acción gremial frente a los Obispos, la colaboración legal en una Delegación o con un flyer en



redes sociales, SADOP toma el protagonismo y se acerca al afiliado –y lo escucha– sin depender de los medios tradicionales para darse a conocer. Son acciones que,

tal como lo afirmaba Watzlawick, comunican.

El simple hecho de llevar una bandera que pida por paritarias ya desarma la “Espiral del Silencio” y permite dar a conocer una política, como en este caso puntual, que es

de mayor importancia dentro de la vida gremial de un Sindicato.

Los docentes privados saben de nuestro compromiso con su bienestar, justamente por esta comunicación –no tradicional en muchos casos– con la que SADOP logra para saltar la veda impuesta por los medios.

No resulta simple, pero gracias al aporte de todos los que formamos parte del Sindicato, día a día logramos pequeñas victorias que nos demuestran que el camino que llevamos es el correcto. ●

Por los afiliados, pero también por los niños y adolescentes SADOP es un miembro activo del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI) desde donde trabaja, junto a otros gremios de la Educación, el Estado Nacional, gobiernos provinciales y organizaciones sociales, en la elaboración de propuestas para mejorar la calidad de la programación de la radio y la televisión de nuestro país dirigida a niñas, niños y adolescentes. Asimismo, también vela por los derechos de los niños, remitiendo acciones cuando estos sean vulnerados. El CONACAI fue creado a partir del artículo 17 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, y desde el inicio del mismo, SADOP fue uno de los principales protagonistas.

Tecnología

ARSAT, SOBERANÍA Y PUEBLO

LA VENTA DE LA EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES SOCIEDAD ANÓNIMA ES ILEGAL, YA QUE VIOLA LA LEY 27.208 SANCIONADA EN 2015. DE ESTA MANERA LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN NO ESTARÁN AL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL PUEBLO.

POR NORA CUELLO

Educación y Trabajo-Rama Docentes Técnicos de la Secretaría de Educación SADOP

Un país es soberano cuando sus alcances políticos, tecnológicos y alimenticios son autónomos. Un Estado se consolida como Nación cuando puede, *sin condiciona-*

mientos externos (ligados a interdependencia económica), responder a las demandas de su pueblo e insertarse en pie de igualdad en el escenario global. Uno de los puntos fundamentales para lograr estos objetivos es la soberanía satelital.

Recordemos que ARSAT es una empresa estatal argentina, que tiene los derechos exclusivos para operar y comercializar los satélites de comunicaciones geoestacionarios. Actualmente actúa como un distribuidor de capacidad satelital a terceros y también es responsable

del desarrollo de satélites y la infraestructura terrestre para el sistema de televisión digital en el país.²

Debemos resaltar en forma objetiva lo que ARSAT fue hasta 2015: una empresa con una concepción integral del sector servicios, con

"ARSAT es una empresa estatal argentina, que tiene los derechos exclusivos para operar y comercializar los satélites"

alto valor agregado, que permitía apalancar y desarrollar otros servicios como la Televisión Digital Abierta (TDA) y la Red Nacional de fibra óptica.

A partir de 2016 fue desarticulada, pasando en abril de ese año al Centro Nacional de Datos, bajo el Ministerio de Modernización y la TDA fue absolutamente congelada, la red de fibra óptica no tiene mantenimiento y se despidieron trabajadores en ambas líneas de desarrollo.

El 29 de junio pasado, el presidente Mauricio Macri aprobó la venta de ARSAT a una empresa estadounidense, "Hughes", que se dedica a temas de defensa y navegación, principalmente. La venta es ilegal: va en contra de la ley 27.208 de Desarrollo de la Industria Satelital aprobada en el año 2015.

El texto firmado establece la creación de una nueva compañía denominada "Newco", conformada por ARSAT en un 49% y por Hughes en, al menos, un 51%, con el fin de

proveer servicios de banda ancha a través del satélite ARSAT-3, relación poco favorable para la Argentina, ya que las políticas comerciales y de gestión serán obviamente definidas, por la porción mayoritaria.

Actualmente en Argentina dejamos a la tecnología y a la información en manos de algunos pocos para incrementar su dominio empresarial y patrimonial, y no al servicio del desarrollo social, económico y cultural del pueblo.

La construcción de ARSAT-3 había sido frenada en marzo de 2016. En esa oportunidad el Gobierno planteó que no se seguía construyendo por "falta de fondos" y que se restablecería su construcción cuando pudieran venderse los servicios de ARSAT II, aludiendo a que actualmente eran deficitarios.³

Concretamente, se crea una sociedad con una finalidad específica, que antes tenía ARSAT. Es decir,

esta última pierde esa especificidad, por tanto se está violando, así, los artículos 8 y 10 de la Ley 27.208.

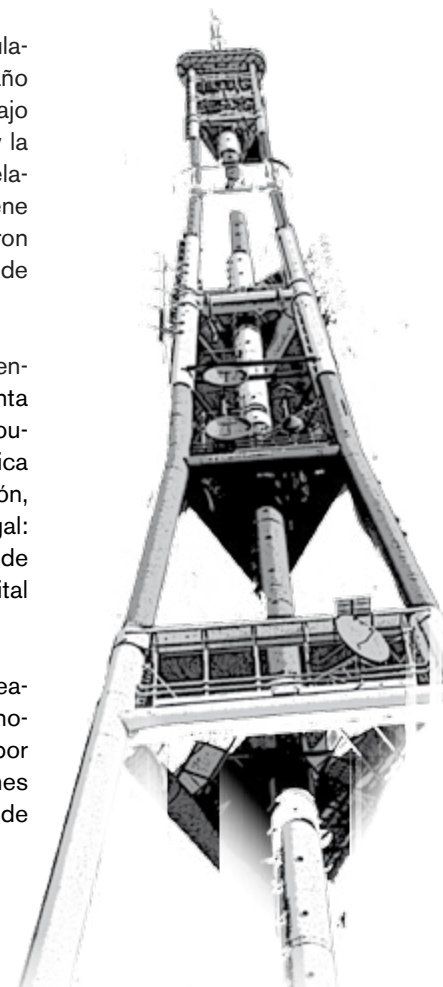
¿Qué dice esta norma? Los dos artículos citados de la llamada "Ley de Desarrollo de la Industria Satelital" prohíben la transferencia de acciones "y/o cualquier otro acto o acción que limite, altere, suprima o modifique su destino, titularidad, dominio o naturaleza, o sus frutos o el destino de estos últimos", al igual que "cualquier acto o acción que limite, altere, suprima o modifique el destino, disponibilidad, titularidad, dominio o naturaleza de los recursos esenciales y de los recursos asociados" de ARSAT, sin pasar por el Congreso de la Nación.

La compañía argentina emitió un comunicado en el que señaló que la carta de intención se debe a que "ARSAT-3 busca viabilizarse también a través de inversiones o aportes privados" y precisó que

"El presidente Mauricio Macri aprobó la venta de ARSAT a una empresa estadounidense"

cualquier "acuerdo posterior que se firme debe estar bajo el amparo y cumplimiento de la Ley de Desarrollo de la Industria Satelital".

El comunicado es una burla, ya que especifica que el trato empieza fuera de la ley, pero después lo que se haga será en el marco de ella. Una afirmación inconsistente y que se vuelve falsa en sí misma. O se respeta lo resuelto por el Congreso a través de la Ley 27.208, o no se respeta. No se puede estar en ambos lados a la vez.





Lo relevante, además, en esta innegable y repudiable cesión de soberanía, es que también la empresa operará el ARSAT-3, en el espacio orbital correspondiente a Argentina, que son cedidas luego de procesos de coordinación internacionales por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

El derecho a la ocupación orbital para ARSAT-3 vence en 2019, es decir si no se ocupa hasta ese año, el siguiente país en ocuparla es Francia, perdiéndolo Argentina. No era al azar que se había planificado ponerlo en órbita en 2019. No son sencillos los programas, procesos y mecanismos para la construcción de ese nivel de tecnología. Argentina está dentro de los ocho países del mundo equipados y capacitados para ello.

Eso a toda luz se consigue con años de formación de profesionales, infraestructura, instrumental específico, completamente coordinados en tiempo y espacio, dentro de una planificación estratégica y programas acordes a tales fines. Esto, evidentemente, es lo que este Gobierno no respetó y tampoco fue capaz de reinterpretar o reinventar su propia versión. Y en ese **vacío temporo-espacial de ineptitud, falta de ética y de conociemien-**

tos sobre el tema, Argentina resigna y pierde soberanía.

Este desmanejo y vergonzoso modo de operar nos costará como Nación la pérdida de años de trabajo, recursos económicos y los

“Este desmanejo y vergonzoso modo de operar nos costará como Nación la pérdida de años de trabajo, recursos económicos y beneficios”

beneficios que eso significa para nuestra vida y desarrollo como pueblo. La clave en cuestión de **accesibilidad y democratización** de la tecnología reside en la posibilidad de que esté al alcance, en sentido amplio y en forma concreta, para quien pretenda utilizarla y no

para quien pueda hacerlo en términos monetarios.

Seguimos sosteniendo claramente que **la soberanía de un pueblo** es su matriz de contención, su bandera de lucha, su fortaleza más preciada. Lejana está desde luego, de un proyecto que no incluye a su pueblo trabajador, que ya entregó la independencia económica (endeudamiento a cien años) y que esgrime un patrón de avance, replicando desigualdad y desconociendo normas constitucionales y normas producto del acuerdo de procesos participativos y democráticos.

Coincidiendo con el pensamiento de Arturo Jauretche, los argentinos tenemos que delinear, construir y consolidar en el tiempo, una **política nacional** de recuperación y de afirmación de nuestra **soberanía** económica, social, cultural y política. En su óptica, la Nación se relaciona con el pueblo al menos por dos cuestiones esenciales: por el hecho de que este es el sujeto político que le va a dar identidad y que va a construir y transformar la Nación, pero además, porque considero que la riqueza social del país tenía que beneficiar, principalmente, al pueblo, y no hacer retrocesos de colonialismo y dominación. ○

¿QUÉ USO LE DAS A TU RECIBO DE SUELDO?



Es un documento legal. Conocé tus derechos.

www.sadop.net



Sindicato Argentino de Docentes Privados

NOTAS

¹ Mario Almirón, Taller "Política Internacional", XXXII Congreso Extraordinario SADOP, Bs. AS., 1 de septiembre de 2015.

² <http://www.anred.org/spip.php?article14613#WXyuhAGkro>.

³ <https://www.cronista.com/negocios/Por-falta-de-fondos-el-Gobierno-freno-la-construccion-de-un-nuevo-satelite-Ar-Sat-20160328-0020.html>

Política nacional

EL NEOLIBERALISMO Y EL ROL DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DE CGT

LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO DEBE SER LA COLUMNA VERTEBRAL PARA CONFRONTAR EL ACTUAL MODELO ECONÓMICO DE AJUSTE Y POBREZA.



POR IRMA CIANI

Secretaria Adjunta Delegación Regional CGT Río Cuarto
Vicepresidenta Consejo Económico Social Río Cuarto

"El mundo se divide, sobre todo, entre indignos e indignados, y ya sabrá cada quien de qué lado quiere o puede estar" Eduardo Galeano.

El mundo se divide, sobre todo, entre indignos e indignados, y ya sabrá cada quien de qué lado quiere o puede estar. Eduardo Galeano

Caracterizar al neoliberalismo como un modelo político posible para el desarrollo de los pueblos es una entelequia y resulta absurdo. Basta con observar sus efectos sobre los trabajadores y los más vulnerables de nuestra patria para entender que ni la sensibilidad social, ni la esperanza impregnan la configura-

ción de su dialéctica.

En el universo neoliberal, negar, rechazar lo que está a la vista, *invisible* la realidad, por lo tanto desde su lógica no existen trabajadores

sin trabajo ni cierre de fábricas; tampoco pérdida de conquistas laborales ni flexibilización laboral; como así también protección a las empresas y no a los trabajadores; al igual que apertura indiscriminada de importaciones y ataques a las organizaciones obreras y sus dirigentes. Y si finalmente lo hacen explícito, lo plantean como una consecuencia natural y lógica, del devenir de las cosas, no habiendo otro camino posible.

Estos efectos dramáticos para los componentes más vulnerables de la sociedad son desconocidos y negados sistemáticamente por el neoliberalismo porque sirven a sus propósitos.

Este sistema político del siglo XXI te tiende la mano con nuevas fórmulas. El gran "Tratado de Libre Comercio" se sustituye por acuerdos parciales; el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) por los *alquitas*. Cada país firma con quien puede para ver si, así, logra captar más divisas. De esta manera, se atomiza la región y se desanda todo lo que se avanzó en materia de integración regional, inclusión social e inserción política.

No importa cuántos pobres más vamos a agregar a las encuestas. No interesa cuántos más serán excluidos de la mesa del reparto de la riqueza que produce el trabajo. Por lo tanto, para definir concretamente los resultados de su instrumentación por parte del Gobierno actual **lo primero que debemos tener claro es que la riqueza y la pobreza son dos caras de una misma realidad, de un mismo proceso, de una misma raíz: la desigualdad o**

LA RIQUEZA Y LA POBREZA SON DOS CARAS DE UNA MISMA REALIDAD



inequidad.

El Papa Francisco lo define con mucha claridad en uno de sus documentos:

La crisis económico-social y el consiguiente aumento de la pobreza tienen sus causas en políticas inspiradas en formas de neoliberalismo, que consideran las ganancias y las leyes del mercado como parámetros absolutos en detrimento de la dignidad de las personas y los pueblos.

Los principios del neoliberalismo responden al ajuste, achicamiento del Estado, precarización de las relaciones laborales del trabajador y sus condiciones y medio ambi-

ente de trabajo. Ya que el principio rector de acumulación de riquezas toma al salario como un costo y una pérdida, en ninguna cabeza que responda a estos principios se concibe la idea de resignar ganancias o distribuir riquezas.

Su matriz central es la acumulación exponencial de riquezas y la toma de decisiones en el ámbito político, está subordinada al poder económico, y aquellos esquemas productivos que pueden utilizarse para el desarrollo de los pueblos se rigen por las leyes del mercado. En esa matriz, además, no se pone a las actividades productivas como eje estructurador de la sociedad, en torno a la generación genuina de trabajo, sino a los capitales especulativos y a la renta financiera como instrumento multiplicador de divisas.

El rol de las regionales de CGT

Solo de manera colectiva podemos concebir y elaborar estrategias para

enfrentar de forma organizada a este modelo de cinismo feroz y sensibilidad nula. Las acciones nefastas y las estrategias perversas de este Gobierno en contra de los trabajadores y sus organizaciones sindicales deben ser neutralizadas con inteligencia.

El movimiento obrero debe reinventarse sobre la base de su pertenencia y orgullo de ser *la mano creadora* de trabajo. Lo expresa como *actividad creadora* la Ley de Contrato de Trabajo, que sostiene que antes de un fin dinerario, el trabajo tiene como finalidad la acción creadora del hombre.

Por lo tanto, los trabajadores en las delegaciones regionales de CGT

debemos propiciar el fortalecimiento y la formación de nuestros propios espacios de investigación y capacitación, tejiendo redes con otras organizaciones, institutos, universidades, con quienes podamos decodificar rápidamente la realidad y generar herramientas de abordaje acordes a las necesidades que nos impone este nuevo escenario.

También la participación multisectorial -Federaciones de Cooperativas, Consejos Económicos y Sociales, otras centrales Sindicales, organizaciones estudiantiles universitarias, etc.- será necesaria para fortalecer la identidad y la toma de conciencia de clase.

La **unidad en la acción** será la respuesta de las Regionales de CGT al relato descalificador de los medios de comunicación que, erigidos en fiscales de la Nación, presionan, denuncian, condenan y exigen encarcelamientos como si fueran verdaderos ejecutores de justicia, ignorando abiertamente que existe el Poder Judicial para aplicar la Ley. Asimismo, sin inmutarse intentan destruir los organismos públicos de servicios para privatizarlos después por ineficientes, con la consecuente pérdida de miles de puestos de trabajo. **Debemos defenderlos y luchar junto a quienes están en conflicto.**

Pretenden instalar también que nuestro sistema de Seguridad Social (Cajas de Jubilación, Obras Sociales Sindicales, etc.) es obsoleto y sus dirigentes corruptos y burócratas; **debemos sostenerlo como base de igualdad de acceso y derecho a la salud y solidaridad humana irrenunciable.** Estos *hidalgos de la barbarie*, apoyados en las políticas de quienes nos gobiernan hoy, desconocen que los trabajadores tuvimos un líder: el General Juan Domingo Perón, quien nos dejó un legado al que jamás renunciaremos y, por lo

tanto, jamás nos rendiremos. Perón nos enseñó que los obreros tenemos que participar en la política; que es necesario que los dirigentes formen parte de los espacios políticos haciendo oír nuestra voz que, como pueblo, tienen **derecho a la justicia social, a la salud y a la educación** como formas de movilidad social ascendente.

El Peronismo no solo interpeló como **sujeto político al pueblo**, sino que al interpelarlo, al mismo tiempo **lo reconoció, impulsó la configuración de su identidad política**, lo cual podemos decir que es el **núcleo de la tarea educadora** que configuró. **Debemos decir que Evita jugó un papel fundamental**, en el lla-

ES NECESARIO QUE LOS DIRIGENTES FORMEN PARTE DE LOS ESPACIOS POLÍTICOS HACIENDO OÍR LA VOZ DE LOS TRABAJADORES

mado a organizarse para luchar, desde la unidad popular, por la independencia económica, la justicia social y la soberanía política sentenciando:

Lo único que debemos hacer es adquirir plena conciencia del poder que poseemos y no olvidarnos de que nadie puede hacer nada sin el pueblo, que nadie puede hacer



tampoco nada que no quiera el pueblo.

Las Regionales de CGT tenemos una responsabilidad histórica e indelegable en este proceso, y es confrontar a este modelo con las armas del conocimiento, la lucha y la resistencia, frenando todos los intentos de poner de rodillas al pueblo argentino para quedarse con aquello que más le interesa: las riquezas naturales, y el dinero que, rápidamente, irá a parar a sus bolsillos sin que les importe absolutamente nada más. Demostrando que sucederá inevitablemente aquello que nuestro Papa Francisco ha señalado con absoluto rigor:

El capitalismo salvaje ha enseñado la lógica del beneficio a cualquier costo, del dar para obtener, del provecho sin mirar a las personas, y los resultados los vemos en la crisis que estamos viviendo.

La acción más contundente que podemos oponer, como expresión de la voluntad del pueblo trabajador en su conjunto a este neoliberalismo devastador, es impulsar desde las Regionales de CGT la **unidad del Movimiento Obrero Organizado, creciendo en las diferencias, conformando una renovada columna vertebral del movimiento peronista para consolidar el bien común y la felicidad del pueblo argentino.**

Política nacional

EL ROL DOCENTE DENTRO Y FUERA DEL AULA

EL GOBIERNO NACIONAL HA DADO SOBRADAS MUESTRAS DE OTORGAR A LA EDUCACIÓN UN SENTIDO QUE NOS REMONTA A LOS TIEMPOS EN QUE LA BUENA EDUCACIÓN ERA PENSADA Y PLANIFICADA SOLO PARA UNA ELITE PRIVILEGIADA.

POR **LIDIA ELIZABETH PINEDA**
Secretaria General SADOP Formosa

Mucho se ha escrito sobre la función social de los hombres y mujeres que tenemos como trabajo la enseñanza, pero ¿cuál debe ser el rol docente en la actual situación del país?

Desde la teoría social se nos propone pensar que el rol está constituido por aquellas pautas de conducta que la sociedad impone a toda persona que participa en una determinada situación social, enfrentando unas expectativas específicas que exigen de ella determinadas respuestas concretas. Si

bien este concepto oscurece sentidos más afines a nuestras consideraciones del *hacer docente*, que supone la *intervención activa* de quien lo realiza en procesos colectivos, nos resultará útil aquí para presentar los argumentos que queremos compartir.



Nuestro trabajo docente, tal vez más que cualquier otro, cargó desde sus orígenes con expectativas que constituyeron verdaderos mandatos que, en muchos casos, tuvieron una eficacia simbólica que obstruyen, hasta hoy, la mirada de los otros (y la de nosotros mismos) sobre lo que hacemos. Y mucho más en el trabajo que los docentes desarrollamos en instituciones privadas.

En un rápido recorrido histórico es posible visualizar distintos mandatos sociales para la función docente establecidos de acuerdo a los proyectos de país de quienes gobernaban que iban configurando y traían aparejado expectativas que determinaban un modo específico de ser docente. Algunos mandatos propusieron homogeneizar para diluir la diversidad social y cultural. Otros, detrás de criterios de excelencia, pretendieron que la buena enseñanza fuera solo para una elite, volviéndonos, en muchas ocasiones, funcionales a una educación para pocos. Otros marcaron fuertemente que, para ejercer el rol docente, debíamos ajustar nuestra

“Nuestro trabajo docente cargó desde sus orígenes con expectativas que constituyeron verdaderos mandatos”

conducta a una moral irreflexiva que, entre otras consecuencias, reforzó las posiciones del género dominante convirtiendo a las mu-

jer, que históricamente desarrollamos casi en forma exclusiva la tarea de enseñar, en eternas *señoritas maestras* o *segundas mamás*. Esos mandatos encontraron como respuesta fuertes resistencias y luchas protagonizadas por los docentes organizados en sus asociaciones sindicales.

En los últimos años un amplio debate social sobre la Educación se cristalizó en la Ley de Educación Nacional (N° 26.206) que, entre otras cuestiones, define condiciones y establece instrumentos de participación docente para analizarlas. Esta norma instauró una nueva configuración del rol definido desde el puesto de trabajo e interpelado por la inclusión y la ampliación de derechos. Entre las condiciones que establece la ley destacamos: el ejercicio de la docencia desde la libertad de cátedra en el marco de la Constitución Nacional; la participación en la elaboración e implementación del proyecto institucional de la escuela; el desarrollo de las tareas en condiciones dignas; la negociación colectiva y la libre asociación.

Y entre las obligaciones: la de respetar y hacer respetar los principios constitucionales y la de **proteger y garantizar los derechos de los niños y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad.**

En el debate de los últimos años, SADOP tuvo una actuación relevante. Los docentes, a través de nuestras Organizaciones, pudimos participar apropiándonos de los instrumentos propuestos por la norma y alcanzando acuerdos trascendentes, como el que garantiza la formación profesional docente.

“Enfatizamos sobre las consecuencias destructivas que la falta de convocatoria a Paritaria Federal Docente trae a la educación argentina”

El nuevo Gobierno, que asumió en diciembre de 2015, y que a la fecha ha dado sobradas muestras de otorgar a la Educación un sentido



opuesto al que le dio el Ejecutivo anterior, nos remonta a los tiempos en que la buena educación era pensada y planificada solo para una elite privilegiada. Esta interrupción y pérdida de sentido nos encuentra a medio camino de una nueva configuración de un rol docente consecuente con un *sentido público y plural* de la Educación.

La existencia y funcionamiento sistemático de ámbitos paritarios de discusión, entre el Estado y nuestros representantes sindicales, hacía posible la determinación de condiciones cada vez más propicias para el desempeño de nuestra función, poniendo en el centro del debate de la política educativa las condiciones de enseñanza para la escuela inclusiva que buscábamos alcanzar. Enfatizamos, entonces, sobre las consecuencias destructivas que la falta de convocatoria a Paritaria Federal Docente trae a la educación argentina.

En estas circunstancias, ¿cómo

redefinimos nuestro rol docente cuando entre los nuevos sentidos y expectativas que se vislumbran resulta claro el *no lugar* que se nos asigna en tanto traductores, intérpretes, *transmisores* (en el mejor sentido del término) del bagaje cultural de la sociedad a las nuevas generaciones?, ¿o se nos otorga el lugar de la sospecha de que por nuestro mal desempeño la educación no tiene los resultados esperados, y por lo tanto se nos debe controlar, vigilar, evaluar, premiar o castigar?

La respuesta a este interrogante supone profundizar el análisis, la reflexión y la organización colectiva para la acción. Supone revisar los procesos que nos permitieron en estos últimos años *ser y sentirnos* hombres y mujeres garantizando el derecho de las jóvenes generaciones a recibir del mundo adulto los mejores escenarios posibles para su propio desarrollo, mientras nosotros buscamos también mejorar el nuestro. Supone

custodiar los ámbitos en los que podamos hacer oír nuestra voz y/o crear otros nuevos. Supone tender puentes, de ida y vuelta, con los otros actores sociales y coordinar acciones conjuntas. Supone salvaguardar las condiciones que hacen posible que hagamos bien nuestro trabajo y obtener buenos resultados. Supone avanzar, colectiva y creativamente, sobre lo que no se pudo o se supo abordar en el proceso anterior para hacer la escuela inclusiva, en la que la Educación sea un derecho y el conocimiento un bien. Supone más y mejores encuentros docentes. Supone revisar y afinar este delicado instrumento que es la organización sindical para hacerlo más poderoso y eficaz desde la responsabilidad, la grandeza y el compromiso de todos sus miembros. Supone, como dice Pichón Riviere: “planificar la esperanza”. A esa acción estamos invitando desde SADOP saliendo al encuentro de nuestros compañeros y compañeras para desarrollarla juntos. ✓

“Revisar y afinar este delicado instrumento que es la organización sindical para hacerlo más poderoso”

El rol de SADOP y los docentes



DESDE EL PODER SE NOS QUIERE HACER CREER A LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS QUE SOLO EXISTIMOS PARA EL RECLAMO SALARIAL. SIN EMBARGO, SE RESISTE TAMBIÉN DESDE LO CULTURAL. LOS EDUCADORES SOMOS LOS QUE MARCAMOS LAS PAUTAS DE FORMACIÓN DE LOS ARGENTINOS.

POR TERESA HERNÁNDEZ
Secretaría de Cultura SADOP - CDN

Fortaleza construida a base de lucha solidaria. Crecimiento sostenido a fuerza de militancia. SADOP celebra setenta años de vida y tiene motivos para festejar. El colectivo de docentes privados de todo el país se ha consolidado como sujeto de derechos. Nunca más la excusa del "apostolado" para retacear conquistas. Y aquí estamos. Con la frente en

alto, dispuestos a seguir batallando en defensa de miles de trabajadores de la Educación que se quieren dignos en su profesión y en su persona.

Esa disposición para perseverar, para resistir, para generar resiliencia, se patentiza

"SE RESISTE TAMBIÉN DESDE LO CULTURAL"

cuando hacemos cultura porque –como decía André Malraux– "la cultura es la suma de todas las formas de arte, de amor y de pensamiento que, en el curso de siglos, han permitido al hombre ser menos esclavizado".

Los trabajadores tenemos mucho que aportar en ese campo. Se nos quiere hacer creer que solo existimos por y para el reclamo salarial. Sin embargo, se resiste también desde lo cultural. Hay toda una forma de ver el mundo, valores compartidos, debates, miradas críticas sobre la realidad, que conforman el acervo cultural del movimiento obrero. Y en su rescate, en su puesta en valor, en el estímulo a la creación, estamos embarcados todos los que nos sentimos contenidos por nuestra organización.

Planteamos un debate pendiente: "la cultura docente", para el cual encaramos una intensa agenda de trabajo. Los docentes somos un colectivo social que muchas veces rehúye las definiciones políticas de un proyecto nacional de país. Por ello nos propusimos poner sobre la mesa dónde estamos parados, cuáles son nuestros anhelos personales, nuestras metas profesionales, cómo vivimos

"EL COLECTIVO DE DOCENTES PRIVADOS DE TODO EL PAÍS SE HA CONSOLIDADO COMO SUJETO DE DERECHOS"

los desafíos de los cambios sociales. Queremos sumar a la construcción de la identidad docente con plena conciencia de nuestro rol como líderes de nuestras comunidades.

Debemos rebelarnos ante quienes nos quieren imponer la imagen de mendigos de mejoras salariales. Somos, nada más y nada menos, los que marcamos las pautas de formación de los argentinos.

HEMOS HECHO MUCHO Y VAMOS POR MÁS

En el terreno de la Cultura, SADOP viene sumando logros y producción sostenida no solo desde el área específica de la Secretaría de Cultura sino en una tarea mancomunada de todo el sindicato. La presencia institucional en stands de la Feria del Libro –y este año en un espacio compartido con otras organizaciones–; conferencias, mesas paneles, talleres, cursos, auspicio de libros; publicación de la revista Tiza; videos institucionales; una radio propia constituyen parte de las acciones culturales y comunicacionales que se realizan desde hace años.

La Secretaría de Cultura, en tanto, ha impulsado un concurso de spots publicitarios con el tema "SADOP mi sindicato"; un primer Salón Nacional de Dibujo, Pintura y Grabado con la temática del Bicentenario de la Patria en el 2016, y ha sido activa impulsora de la conformación del Radar de los Trabajadores, el cual es un espacio de articulación entre varios sindicatos enrolados en la CGT, cuyo objetivo es registrar, compartir y difundir la producción artística y educativa del mundo del trabajo en una Web conjunta.



En un momento difícil, en el que reina un capitalismo feroz, en una etapa en la que hemos entrado en lo que la cultura dominante llama *posverdad*, los pocos espacios de resistencia están en la cultura popular y en su transmisión histórica, piedra filosofal que hace que en este país no se pueda aplicar, a largo plazo, el actual modelo neoliberal. La idea es, entonces, poner en valor ese enorme capital cultural y educativo acumulado por los sindicatos en una plataforma que registre esa producción en todos los soportes.

SALÓN DE PINTURA Y LIBRO COLECTIVO

Este año, y en el marco de los festejos por el 70 aniversario de SADOP, propiciamos la segunda edición del Salón de Pintura y Grabado, con instancias previas en cada provincia. Los tres primeros premios nacionales (de \$50 mil, \$30 mil y \$20 mil) fueron adquisición: las obras ganadoras se incorporaron al patrimonio cultural de la institución.

"DEBEMOS REBELARNOS ANTE QUIENES NOS QUIEREN IMPONER LA IMAGEN DE MENDIGOS DE MEJORAS SALARIALES"

La temática fue "Docentes", con cualquier técnica o procedimiento. Las tres obras seleccionadas en las provincias fueron enviadas para participar del Salón Nacional.

Además, se convocó a docentes privados en actividad o jubilados para participar en el libro colectivo *Sembrando huellas, historias docentes*, con relatos breves o anécdotas acerca de experiencias de su vida profesional: alegrías, logros, sueños, frustraciones, vivencias que los emocionaron o conmovieron.

"QUEREMOS SUMAR A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DOCENTE"



Ese material será compilado, editado y publicado en el ejemplar ya mencionado. Aclaramos que la edición (corrección gramatical y/o sintáctica si hiciera falta; unificación de estilo tipográfico; ordenamiento textual y puesta en página etc.) no implica alterar el contenido ni el sentido de los trabajos. Esta tarea estará a cargo de la periodista y licenciada en Letras Clara Murga.

El objetivo, entre otros, de este libro colectivo es sentirnos uno a lo largo y ancho del país. Cada quien con sus idiosincrasias, sus contextos, su *microcultura*, es parte del ADN de los docentes privados. La invitación es que ustedes tomen la palabra y se empoderen a través de este, su gremio, que nació con un sueño hace setenta años y fue apostando a las utopías para avanzar y crecer.

Política nacional

MUJERES Y TRABAJO: DE LOS DERECHOS CONQUISTADOS A LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

SEGÚN DATOS DEL INDEC, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS CON LOS SUELDOS MÁS BAJOS (HASTA 3 MIL PESOS POR MES) SON MUJERES, MIENTRAS QUE ENTRE LOS QUE PERCIBEN EL INGRESO MÁS ALTO (ENTRE 25 MIL Y 500 MIL AL MES) SON HOMBRES. EL GÉNERO ACTÚA ARBITRANDO RELACIONES DE PODER QUE ESCONDEN MATRICES MACHISTAS MUY ARRAIGADAS EN LA VIDA COTIDIANA.

POR PATRICIA MOUNIER
Secretaria General SADOP Santa Fe

"De nada valdría un movimiento femenino en un mundo sin justicia social"
Eva Perón.

Las políticas de ajuste del gobierno neoliberal del Presidente Mauricio Macri parecen apuntar, desde los primeros días de su gestión, a las mujeres. La *feminización de la pobreza*, la amplia brecha salarial entre ellas y ellos, la mayoritaria presencia de mujeres en el trabajo doméstico, el cuidado no remunerado de personas, la mínima participación en los espacios de conducción y las escasas posibilidades de acceso a cargos jerarquizados, tanto en el ámbito público como en el privado, son datos irrefutables. Reclamar políticas de Estado para revertir todas estas situaciones resulta entonces urgente, para que la igualdad de oportunidades sea una realidad.

¿Somos todos y todas iguales? Parece que no. Y lo dicen los números.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), referidos a la distribución del ingreso por sexo, en el primer trimestre de 2017, en el primer decil (es decir los más pobres, que cobran hasta 3 mil pesos por mes) las compañeras son más del doble que los varones: 6,8% contra 3,2% de la población con ingresos. En el décimo decil (el más alto, que cobran entre 25 mil y 500 mil pesos) la relación se invierte: 3,7% contra 6,3%. En cantidad de personas esto se traduce: 1.103.056 de mujeres están en el último escalón de la pobreza, pero solo 596.869 se encuentran en el sector social con mayores

ingresos. En cambio, al analizar las cifras de los hombres se observa que es proporcionalmente al revés: 525.382 varones en el escalafón más bajo y 1.029.050 en lo más alto. En síntesis, entre los más pobres hay el doble de mujeres que de varones, entre los más ricos el número se invierte.

La brecha salarial entre ambos sexos es de 27%, según el INDEC, y este dato muestra una marcada segmentación horizontal que perjudica notablemente a las mujeres. La discriminación en el mercado laboral les otorga a las trabajadoras tareas y empleos de baja calidad y, principalmente, empleo no registrado, que además las excluye de la seguridad social (jubilación, obra social, salario familiar).

La brecha salarial entre ambos sexos es de 27 por ciento según el Indec

Sobre una tasa general de desocupación de 9,2% en todo el país, en el sexo femenino llega a un 10,2% contra un 8,5 en el masculino. En el caso de personas de hasta 29 años, la brecha se ensancha: 20,1% en las mujeres contra 17,2 de hombres. Como esa diferencia se achica en las

personas de más de 30 años, es evidente que la maternidad y todo lo que ello implica (las licencias, por ejemplo) incide en la decisión de las empresas a la hora de tomar personal. Una discriminación más y van...

Esta realidad impacta directamente sobre la distribución del ingreso. No solamente por la desocupación lisa y llana, sino porque las mayores dificultades para las mujeres en el acceso al mercado laboral las obligan a aceptar empleos precarios con salarios inferiores, acumulando menos experiencia laboral e imponiendo menor valoración en el mercado de trabajo. El trabajo doméstico (más del 80% no registrado) o el cuidado y atención de la familia es muy sintomático en ese sentido.

Se la sigue relegando en ocupaciones típicamente femeninas como una extensión de las tareas del hogar: servicio doméstico, educación, salud. Por otra parte, la atención de la familia aleja a la mujer del trabajo. Un tema pendiente en la agenda sindical es la conciliación entre trabajo y familia.

La exclusión de las mujeres de los cargos de dirección, de jerarquía, sin posibilidades de progreso, ni ascenso, muestra una segmentación vertical notable, a pesar del mayor nivel educativo respecto de los varones.

Por lo tanto, **persiste la inequidad de género**, por lo que son necesarias políticas de empleo referidas a las mujeres especialmente.

Persiste la inequidad de género, son necesarias políticas de empleo referidas a las mujeres

Docencia y género

SADOP está conformado por una población ampliamente femenina. Eso configura las concepciones y las acciones de este colectivo, cuya tarea central es la lucha por la defensa y la ampliación de derechos del sector.

¿Qué ocurre con las mujeres en las escuelas? Las injusticias y desigualdades que afrontamos deben interpelar nuestras propias prácticas docentes, si realmente queremos relaciones más igualitarias e instituciones más democráticas.

Observamos que los colegios son lugares donde se expresa una gran asimetría de poder que diferencia a los hombres de las mujeres, en detrimento de estas últimas y se erige como una construcción jerarquizada con la que se impone la forma de ocupar los espacios, desarrollar las tareas, ejercer los derechos y obligaciones y desempeñar diversos roles.

Es de esta manera donde el género actúa arbitrando relaciones de poder que esconden matrices

machistas muy arraigadas en la vida cotidiana y definen las formas relacionales dentro de la cultura escolar, garantizando su arraigo a través de mecanismos rutinarios que los reproducen sin cuestionar. La escuela suele estar habitada por prácticas heredadas, como si no existiera posibilidad de revertir aquellas que provocan diversas formas de discriminación o exclusión.

Infinidad de veces hemos denunciado despidos arbitrarios de compañeras, cuyas *causas inconfesables* refieren al embarazo, a las licencias por atención de familiares y tantas más. "Las mujeres faltan mucho, y por cualquier cosa" decía un Ministro de Educación santafesino, e implementó el presentismo como forma de vulnerar los derechos adquiridos por las trabajadoras. La *solución* es, entonces, ir a trabajar enfermas y renunciar al cuidado de la familia o el descuento en los salarios.

Otras tantas veces observamos la imposibilidad de ascenso en la carrera docente a cargos directivos solo por la condición de mujer. Por

SADOP está conformado por una población ampliamente femenina

los mismos motivos por los que los empleadores las despiden. Si se implementaran escalafones y concursos en las escuelas privadas, la perspectiva de género debería ser una condición a tener en cuenta.

Desnaturalizar y visibilizar todas estas situaciones es la tarea. Y capacitar a las compañeras para darles las herramientas necesarias que le permitan denunciar las situaciones de injusticia que se viven cotidianamente en los ámbitos laborales.

Resulta imprescindible que la escuela genere espacios de reflexión que permitan pensar y deconstruir aquellas modalidades que promueven lógicas y formas relacionales machistas que se expresan de múltiples maneras, inmersas hasta en el lenguaje. La "seño" o la "profe" es una mujer. Con todo lo que eso significa. A tenerlo en cuenta.♦



«Radio»
SADOP



DESCARGA NUESTRA APLICACIÓN:



SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PRIVADOS



Política internacional

FRONTERAS CALIENTES, los nuevos conflictos internacionales

CON EL ADVENIMIENTO DEL “NOVÍSIMO ORDEN MUNDIAL” APARECIERON LAS DENOMINADAS FRONTERAS CALIENTES, GENERADAS POR INTERESES QUE MUCHAS VECES ESCONDEN LA AMBICIÓN DE LOS PAÍSES MÁS PODEROSOS.

POR RAFAEL GUIRADO

Secretario de Relaciones Internacionales SADOP - CDN



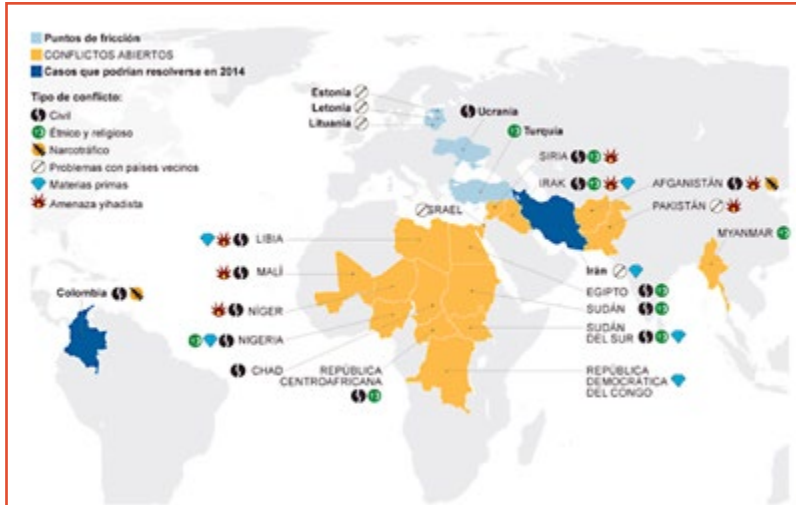
El “Novísimo Orden Mundial” es, a diferencia del “Nuevo Orden Mundial” surgido luego de la Segunda Guerra Mundial, sumamente cambiante y activa. Su continua variación activa de los escenarios de conflicto y de las alianzas de poder por conveniencia es un ejemplo de ello.

Otra característica que evidencia es la desmedida codicia neoliberal del *Establishment Global* que lo ha llevado a un desprecio total por la vida. Esto ha modificado el concepto de “enemigo”. Hoy el “enemigo” es todo aquel que se opone

HOY EL ENEMIGO ES
TODO AQUEL QUE SE
OPONE A QUE LOS
“NUEVOS DUEÑOS DEL
PODER” SE APROPIEN
DE LO QUE DESEEN

a que los *nuevos dueños del poder* se apropien de lo que deseen.

Así estamos frente a un conflicto al que podríamos llamar como generalizado, pero, a la vez, focalizado en aquellos lugares donde los intereses económicos son más significativos. La avaricia por el control de los recursos naturales estratégicos como los combustibles fósiles, el agua, el litio, el coltán, o la posición estratégica; genera genocidios, anarquías políticas y la balcanización de estados. Todo esto muy camuflado detrás de pseudogueras religiosas.



LOS ESCENARIOS QUE GENERAN FRONTERAS CALIENTES EN PARTICULAR EN ORIENTE PRÓXIMO Y EL CENTRO-NORTE DE ÁFRICA

Por eso podríamos hablar de distintos conflictos internacionales, los que, a simple vista no tienen conexión alguna, pero donde las manos ocultas que mueven los hilos de estos escenarios son las mismas y producen *fronteras calientes* en regiones muy específicas del planeta.

¿Por qué fronteras calientes?

Las primeras grandes *fronteras calientes* son los mares: el Mediterráneo, el Báltico, el Negro, el Árabe, el Rojo, el Golfo Pérsico, el Golfo de Adén, el mar Meridional de China. Y son *fronteras calientes*, en especial, el Mediterráneo, el Negro, el Árabe y el Rojo, porque son el delgado límite entre la guerra y la paz, y la vía de escape de millones de desplazados y refugiados en busca de su supervivencia, especialmente

LAS PRIMERAS GRANDES FRONTERAS CALIENTES SON LOS MARES

en Europa.

El conflicto de Ucrania

Mucho se ha dicho de este conflicto étnico entre Ucrania y la Federación Rusa. Tratando de hacer el análisis lo más objetivo posible, tengamos en cuenta que este escenario se remonta a la época de la Unión Soviética, cuando luego de la Segunda Guerra, y una vez recuperados los territorios a la Alemania Nazi, la actual Ucrania quedó habitada por un tercio de población rusa,



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE UCRAINA SEGÚN LOS DOS PRINCIPALES GRUPOS ÉTNICOS.

y los dos tercios restantes por ucranianos (de origen polaco y alemán).

El verdadero conflicto comenzó con la anexión de Crimea a la Federación Rusa. Sebastopol, su capital, sigue siendo la base de la Flota Naval Rusa del Mar Negro, y desde allí controla dicho mar, el mar de Azov y el Mediterráneo Oriental, hoy uno de los campos de batalla más significativos por el conflicto sirio. Además, el 75% de los habitantes de Crimea son ruso-parlantes. Un dato no menor. Y a esto debemos sumar la posición que adopta el gobierno de Kiev, de intentar sumarse a la Unión Europea, situación abonada también por Estados Unidos. Así, Ucrania es el peón en este juego por su endeudamiento con el FMI y Europa.

Además, esto constituye una abierta presión de la Unión Europea, Estados Unidos y la OTAN a la Federación Rusa, teniendo en cuenta que justamente a través de Ucrania ingresan dos gasoductos que abastecen de gas ruso a la zona Euro.

El conflicto de Siria, Irak y Turquía

Muy asociado a lo expuesto, y donde también las *fronteras calientes* son fruto del control por parte de las megacorporaciones de los combustibles fósiles, se presenta este conflicto que se originó a fines del 2010 con la "Primavera Árabe", que se expandió con efecto dominó por todo el Magreb (norte de África), desde Túnez, llegando a Siria. Si bien en el resto de los estados se fue desarrollando de diferentes formas que fueron desde salidas medianamente democráticas como Túnez, Argelia y Egipto (destitución de Hosni Mubarak), o Libia con el asesinato de Muamar Gaddafi, y una guerra civil que aún persiste, Siria nos presenta otro panorama mucho más crítico.

Irak sigue sumido en la anarquía política dibujada como una "nueva democracia". Hoy está balcanizado, y dirigido militarmente por *contratistas*, luego de la invasión estadounidense, que creían que todo estaría solucionado en pocos meses.

En este conflicto más amplio, y de carácter regional, entran otros actores en juego y con gran peso: **el Estado Islámico y los kurdos**.

Pensar en las antiguas líneas de fronteras entre Siria, Irak y el sudeste de Turquía hoy es imposible. En su avance inicial -hoy ya en retroceso- el Estado Islámico se conformó como califato en el centro-norte de Irak, noreste de Siria, y como extremo norte de la frontera turca.

Lo llamativo y sospechoso es que se trata de gran parte del territorio de los yacimientos petrolíferos de Siria e Irak. Por eso nos surgen las preguntas del millón: **¿Quién**

está detrás de ISIS?; cuando eran bombardeados por la OTAN, ¿eran bombardeos o suministro de armas?; ¿Occidente nunca los acusó del uso de armas químicas como lo hizo con Irak y ahora con Siria?

La Franja de Gaza

Pensar que el conflicto en la Franja de Gaza entre el Estado de Israel y la Autoridad Nacional Palestina (ANP) es debido a los ataques terroristas impulsados por Hezbollah, es aceptar aquello que las megacorporaciones de la comunicación intentan imponer para confundir a la opinión pública mundial.

El territorio de la Franja de Gaza es sustantivamente menor en comparación con el resto de territorio de Cisjordania, algo que podemos ver con claridad en el mapa de la ANP.

¿Por qué, entonces, este territorio y su población es blanco continuo de los ataques focalizados que desata el Estado de Israel?

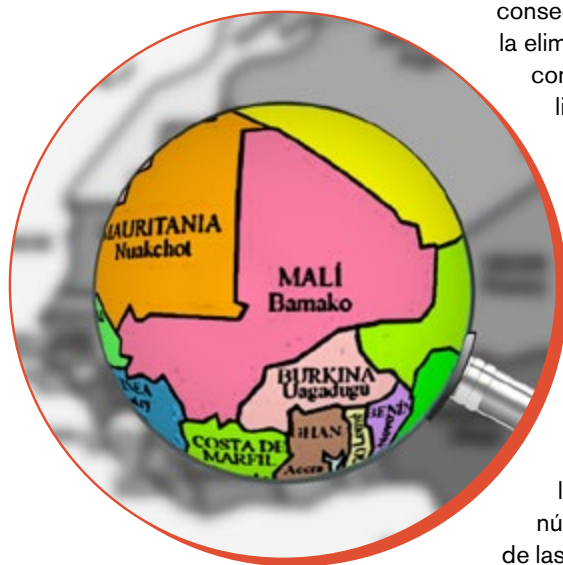
Por los yacimientos de gas natural que se encuentran en toda la plataforma marítima de este sector del territorio palestino. Gaza no solo está rodeada de muros de la infamia en tierra firme, sino que está bloqueada su costa marítima sobre el extremo sudeste del Mediterráneo. La ANP no tiene soberanía marítima en su costa, justamente por eso. Los yacimientos de gas natural que están en la profundidad del lecho marítimo les darían la oportunidad, a quien los controle, de transformarse en exportador de gas natural a toda Europa.

Así Israel dejaría de ser importador de gas para poder autoabastecerse y ser además exportador.



Mali

La inestabilidad de Mali, un país con estratégicos yacimientos de uranio, se hizo cada vez más evidente desde 2007. Surgen, así, grupos rebeldes provenientes de la antigua guerrilla tuareg que reivindicaron la autodeterminación del norte del país. El Movimiento Nacional por la Liberación de Azawad (MNLA) se levantó en armas, siendo acusado por las autoridades de estar apoyado por Al Qaeda en Magreb Islámico (AQMI), por



el grupo islamista radical Ansar al Din, por excombatientes de las fuerzas del difunto Gaddafi y por traficantes. Así llegó la intervención de Francia. Es evidente que detrás del sofisma de "la lucha contra el terrorismo", lo que se buscó fue **amparar las concesiones de uranio que tiene la multinacional francesa Areva en los territorios en disputas Mali y Níger**. Además, Mali es el tercer productor de oro de África y octavo del mundo, lo que es controlado por empresas francesas.

¿Cuáles son las consecuencias de todo este nuevo escenario?

En este breve repaso de algunas

PENSAR EN LAS ANTIGUAS LÍNEAS DE FRONTERAS ENTRE SIRIA, IRAK Y EL SUDESTE DE TURQUÍA HOY ES IMPOSIBLE

fronteras calientes, restan varios conflictos más, podemos ver que la primera, y más dolorosa, consecuencia son los genocidios y la eliminación de poblados enteros con la deplorable excusa de la limpieza étnica. Los kurdos, y especialmente los conflictos del centro de África, son el ejemplo. ¿Será esta la orden y la consiga impuesta por el gobierno mundial?

La otra es la *deslocalización* de millones de refugiados que intentan llegar a Europa por distintos medios y la lamentable muerte de gran número de ellos, no por medio de las balas, de las cuales huyeron de sus pueblos de origen, sino por la precariedad de las condiciones de su viaje.

MALÍ ES EL TERCER PRODUCTOR DE ORO DE ÁFRICA Y OCTAVO DEL MUNDO

Por otra parte, a toda esta serie de vicisitudes, se le suma el tráfico de personas por parte de las organizaciones internacionales y mafias que les han consumido sus ahorros de toda una vida para poder salir de las zonas de conflicto. Esto deriva en la mayoría de los casos

en trabajo no registrado y esclavo al llegar al continente europeo, en los casos en que consiguen arribar a tierra firme.

Otro panorama lamentable y deplorable es la negación de muchos estados centro-europeos a la circulación de los *deslocalizados* generando campos de refugiados en las fronteras a cargo de Naciones Unidas, con todo lo que ello implica. Esto por el temor generalizado de muchos países al ingreso de fundamentalistas islámicos mezclados entre los más de dos millones de migrantes, que transfieren los conflictos y los atentados al corazón de Europa. Situaciones que ya se han dado en Francia, el Reino Unido, Alemania y últimamente Bélgica.

Por eso, este artículo es para pensar cuando hablamos de *fronteras calientes*, a qué fronteras, cuántas y dónde nos referimos. En geopolítica es muy difícil poder concluir y aventurar una respuesta final. •

REFERENCIAS.

JESÚS GARCÍA, eldiariony.com/2017/
/eacnur.org/blog/cuales-son-los-conflictos-actuales-en-el-mundo-de-mayor-gravedad
<http://www.20minutos.es/noticia/2197753/0/guerras/actuales/mundo/#xtor=AD-15&xts=467263>
<https://actualidad.rt.com>
<http://www.americaeconomia.com>
<http://www.mundodigital.net>
<https://resistencia58.wordpress.com>

Política internacional

LAS SOCIEDADES SECRETAS: EL PODER DETRÁS DEL PODER

ENTRAMADOS QUE SE MUEVEN EN BAMBALINAS, SECRETOS QUE NO SE PUEDEN DECIR Y PERSONAJES QUE ACCIONAN LOS HILOS DE MUNDO CUAL MARIONETA. ASÍ SON LAS LOGIAS QUE SE ESCONDEN EN LAS SOMBRAS.

POR SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES SADOP Nación

Cuando vemos de qué manera se han desarrollado los acontecimientos a lo largo de la historia humana y en particular de los últimos tres siglos, un ejercicio muy interesante y sorprendente es leer entre líneas y observar cómo hay una trama que conecta esos

acontecimientos de forma muy articulada. Y esa trama son los grupos de poder ocultos, conformados por estructuras que se formalizaron desde el principio de los tiempos. Originalmente, sus objetivos eran desentrañar los orígenes de la vida, las ciencias ocultas, los misterios del universo, pero en la medida en que fueron desarrollándose organizativamente, fueron empoderán-

dose y sumando a las estructuras más poderosas de las finanzas y la política mundial. Esto dio origen a las logias y sociedades secretas, las que surgieron en Europa, fundamentalmente con la Ilustración, tomando como base a las más antiguas de la historia, pero incluyendo el componente más efectivo: el dinero. En este escenario, no evidente, se

mueven una conjunción de grupos que articulan sus acciones y a los cuales pertenecen *las mismas figuras notables de la política y del mundo de las finanzas.*

Entonces ¿quiénes y cuáles son y quiénes las forman?

Si hacemos un listado atrevidamente cronológico de estas sociedades secretas, comenzaríamos con los Illuminatis, los Francmasones, los Rosacruces y llegaríamos ya a la época de la independencia de Estados Unidos, donde tuvieron gran influencia (si no impulsaron) el *Tea Party* de Boston, en 1773, que fue el disparador de la revolución americana.



Es una muestra de la simbología francmasona, de la misma manera que lo es la geometría urbana de la ciudad de Washington, D.C.

A nivel de Estados Unidos una de las que más peso político ha adquirido es *Skull&Bones* (Calavera y Huesos). Es una sociedad secreta con sede en la Universidad Yale, en New Haven, Connecticut, fun-

dada por dos miembros de la hermandad Phi Beta Kappa: William Huntington Russell y Alphonso Taft, en 1832. Y de la cual han salido varios líderes políticos estadounidenses, entre ellos William Howard Taft, George Bush y George H. W. Bush; además de algunos otros prominentes empresarios.

La asociación *Skull&Bones* ha inspirado una importante literatura conspirativa que responsabiliza a sus miembros con el escándalo *Watergate*, la invasión de bahía de Cochinos y aún con el asesinato de John F. Kennedy. Gracias a sus conexiones con el mundo de los negocios, sobre todo con el sector bancario, estos antiguos compañeros de la Universidad controlarían las finanzas mundiales, y hasta el porvenir del planeta. Los *Skull&Bones* se habrían infiltrado en el *Council on Foreign Relation*, la Comisión Trilateral, la CIA, y otras organizaciones.

Los miembros más activos de la organización proceden de un núcleo de unas veinte o treinta familias, muy interesadas en la defensa de su legado y su linaje. Es por ello que son numerosos los matrimonios entre representantes de las familias a las que pertenecen los miembros de *Skull&Bones*.

Entre las más contemporáneas y con un fuerte peso específico a nivel mundial se encuentran el *Grupo Bilderberg*, un conjunto de gente altamente influyente que se reúnen cada año en secreto (y generalmente con seguridad militar y con fuerte apoyo del Gobierno). Los asuntos discutidos se mantienen en secreto. La estructura de las reuniones es la de una conferencia, llevada a cabo generalmente en hoteles de cinco estrellas en todo el mundo. La asistencia a la reunión es estrictamente con invitación.

La primera tertulia tuvo lugar

EL PODER ESTÁ EN MANOS DEL ESTABLISHMENT, QUE ES EL VERDADERO GOBIERNO

en 1954 en el Hotel Bilderberg en los Países Bajos. Dentro de los participantes estables se encontraban el consejero político Joseph Retinger, Henry Kissinger, David Rockefeller, la Reina Sofía de España, además de banqueros e industriales como DuPont, Vanderbilt, Bruce, Mellon, Morgan y Roosevelt, y también por el lado europeo la Casa Rothschild. Como ejemplo del accionar del Grupo, se dice que fue quien impulsó la abdicación del rey Juan Carlos de España.

En 1973 fue creada la Comisión Trilateral integrada por líderes de corporaciones económicas y financieras de Estados Unidos, Europa



Occidental y Japón. Fundada por la maniobra persistente de David Rockefeller y Zbigniew Brzezinski. Rockefeller, presidente del ultra-poderoso *Chase Manhattan Bank*, director de muchos comandantes de corporaciones multinacionales y *fondos de dotación* y ha sido por mucho tiempo una figura central en el misterioso *Council on Foreign Relations* (CFR).

El compromiso europeo y japonés indica un gobierno mundial en lugar de un Ejecutivo nacional. Además y como ejemplo, tres miembros ministeriales de la administración de Jimmy Carter -Cyrus Vance, Michael Blumenthal, y Harold Brown- eran comisionados Trilaterales.

SON LAS CORPORACIONES MULTINACIONALES GIGANTES QUE DE FORMA CONSISTENTE SE BENEFICIAN DE LA POLÍTICA Y ACCIONES TRILATERALES

Son las corporaciones multinacionales gigantes -esas con representación Trilateral- que, de forma consistente, se benefician de la política y acciones trilaterales. Académicos pulidos como Brzezinski, Gardner, Allison, McCracken, Henry Owen etc., solo sirven para dar la justificación *filosófica* a la explotación del mundo.

Su base económica está sustentada por gigantes como *Coca-Cola*, IBM, CBS, *Caterpillar Tractor*, *Bank of America*, *Citigroup*, *Chase Manhattan Bank*, *Deere&Company*, y otras tantas, en especial de la industria armamentista y de las comunicaciones globales como AT&T y todas sus subsidiarias.

Entonces, ¿qué significado tiene este poder global detrás del poder visible?

Lo que vemos, leemos y escuchamos está muy regulado por CBS, *New York Times*, revista *Time*, CNN, *The Washington Post*, *The Financial Time*, entre tantos otros y sus agentes locales.

Esta es la realidad donde no debemos olvidar que el golpe político de gracia en cualquier lugar del mun-



do que pueda resultar de interés a esta estructura de gobierno mundial, está por encima de las decisiones de la administración de la Casa Blanca, a nivel nacional y global.

Si esto no es el PODER detrás del PODER, ¿EL PODER DÓNDE ESTÁ? ⊕

REFERENCIAS:

- 1 www.infobae.com/.../1585719-las-5-sociedades-secretas-mas-hermeticas-del-mundo/
- 2 ar.tuhistory.com/noticias/las-cinco-sociedades-secretas-mas-influyentes-de-la-histori
- 3 www.latam.discovery.com/.../las-sociedades-secretas-que-controlan-el-mund
- 4 <https://actualidad.rt.com/sociedad/.../130406-sociedades-mas-secretas-exclusivas-histo..>
- 5 <https://www.msn.com/es-ve/noticias/mundo/16-sociedades-secretas.../ss-BBy4HEN>
- 6 www.excelsior.com.mx/global/2014/06/11/96461
- 7 www.ssecretas.com/
- 8 www.meta-religion.com/Sociedades_secretas/.../sociedades_secretas_actuales.htm topdiex.blogspot.com/2009/06/10-sociedades-secretas.html
- 9 <https://es.rt.com/cVk>
- 10 http://galeon.hispavista.com/delemos/Luis_Sociedades_actuales.html
- 11 <http://www.sociedadteosofica.es>
- 12 http://www.bibliotecaeplayades.net/sociopolitica/esp_sociopol_trilat08_01.htm#CHAPTER%20ONE
- 13 Posted By kontra Info on 7 Mayo, 2017

Adolescentes en riesgo

MALOS TRATOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS NOVIAZGOS

UNA INVESTIGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRAMA DETERMINÓ QUE LOS JÓVENES NORMALIZAN LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL. LA ENCUESTA, REALIZADA EN DOCE PROVINCIAS ARGENTINAS, ASEGURA QUE SIGUEN SOSTENIENDO MUCHOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO Y ESPERAN QUE SUS PAREJAS CUMPLAN CON LOS ROLES DE GÉNERO TRADICIONALES.

POR DANIELA BRUNO, FLAVIA DEMONTE, LUCILA TUFRO, FLORENCIA GUEDES Y MARÍA LAURA BIDART
Asociación Civil Trama

Hay formas de amar que nos hacen crecer, las que proporcionan placer, complicidades. El amor que nos hace libres es el que más libre está de prejuicios, el que ni es eterno, ni sube montañas, ni es la mitad de nada, simplemente el amor entre iguales, que se reconocen imperfectos pero que desean compartir partes de su vida. Un amor poderoso como fuente de placer, de cariño y de respeto, que empodera a ambos miembros de la pareja, pero que no los ata a un destino turbulento y que dura... lo que tenga que durar. Bosch y Ferrer

Estamos a un click
Encontranos en

www.sadop.net

www.radiosadop.net



/sadopnacion



@sadopnacion



/sadopprensa



SADOP

Sindicato Argentino de los Docentes Privados

Hasta hace un tiempo se pensaba que los malos tratos sucedían en relaciones de larga duración y en parejas en las que había una convivencia. La realidad nos demuestra que la violencia es muy frecuente en las relaciones de noviazgo y eso debe ponernos en alerta, especialmente a quienes compartimos espacios de educación formal y no formal con adolescentes y jóvenes.

En 2014 presentamos los resultados de la investigación "Jóvenes, relaciones de pareja y malos tratos en el noviazgo" que realizamos junto al Instituto Abierto para el Desarrollo y Estudio de Políticas Públicas (IADEPP) a partir de más de 470 encuestas y 6 grupos de discusión con chicos y chicas de entre 15 y 20 años de 12 provincias argentinas.

La violencia es muy frecuente en las relaciones de noviazgo

Los resultados de la investigación nos permitieron comprender que las nuevas generaciones, a pesar de los cambios sucedidos en nuestra sociedad, de las conquistas de las mujeres en el mercado laboral y los espacios educativos, y sus consecuencias en las familias, siguen sosteniendo muchos de los mitos del amor romántico y esperan de sus parejas que cumplan con los roles de género tradicionales.

Las chicas esperan de sus parejas que sean proveedores, que las cuiden. Los chicos esperan que sus



parejas respondan al modelo de mujer *recatada* y cuidadosa de su imagen. Otro hallazgo importante de la investigación es que reconocen la violencia explícita, sobre todo la que implica malos tratos físicos, y, al menos en el deber ser, la rechazan. Sin embargo les cuesta mucho reconocer los malos tratos emocionales y psicológicos como el menosprecio, la humillación, la descalificación o la indiferencia afectiva. Los malos tratos de *baja intensidad* como el control y los celos, están completamente naturalizados, y son considerados expresiones de amor.

Desde Trama pensamos que es necesario desencadenar un proceso que permita discutir con los y las jóvenes el significado del amor y las relaciones de pareja. En ese contexto es posible reflexionar

sobre cómo somos *educadxs* y *socializadxs* a partir de reconocer los valores tradicionales del modelo de amor romántico que, en su esencia, tienen mensajes implícitos o explícitos que pueden abonar la aparición de la violencia y los malos tratos.

Desde hace muchas décadas los estudios feministas y la teoría de género nos brindan evidencias de que la violencia ejercida contra las

Los celos y el control son ejercidos tanto por varones como por mujeres

Los malos tratos psicológicos son ejercidos mayoritariamente por los varones

mujeres se sostiene por un modelo cultural patriarcal. Hay que apuntar a que las nuevas generaciones puedan cuestionar ese modelo y vean que muchos de sus valores generan malestar, incomodidad y dolor. Ideas como la media naranja, el amor eterno, o la entrega total, construyen mitos que hacen mucho daño e impiden pensar modelos de amor igualitario. Una buena manera de desbaratar estos mitos es aprovechar películas, series o

canciones para analizar con los y las jóvenes sus contenidos. Una vez trabajados estos aspectos, si se puede avanzar en el abordaje concreto de los elementos de conflicto en los noviazgos y sus formas de resolución.

Nos parece importante discernir los diferentes niveles e intensidades que pueden adquirir los malos tratos en las parejas y por este motivo proponemos entenderlos en tres niveles.

En el primer nivel de alerta podemos citar a los **celos** y el **control** que son ejercidos tanto por varones como por mujeres y se relacionan con la inseguridad y la falta de comunicación pero que tienen un valor diferente según el género. Para las chicas la infidelidad o la traición les generan miedo a perder la pareja y quedarse solas porque depositan en el amor gran parte de su energía y de su identidad. En cambio para los chicos lo más importante es no quedar como un *cornudo* entre sus pares. Tiene que ver con la afirmación de su masculinidad.

El segundo nivel es el de los **malos tratos psicológicos** y son ejercidos mayoritariamente por los varones porque implican un menoscabo de la autoestima y el ejercicio del poder dentro de la relación. No se trata de que los chicos sean *peores* que las chicas; tiene que ver con cómo fuimos *socializadxs*. En el repertorio de conductas *de-seables* para las chicas se espera que sean pacientes y comprensivas, que aguanten el carácter de su pareja. Está aceptado y hasta se valora que los varones lleven la voz cantante y decidan dentro de la pareja y por eso se tolera que en cierto sentido *discipline* a su novia.

En un tercer nivel, cuando ya está presente la **violencia física y sexual**, allí sí vemos cómo el ejerci-

Nuestra herramienta fundamental es la Educación Sexual Integral

cio casi monopolístico de la violencia es masculino y, si bien la motivación es similar a la que aparece en el maltrato psicológico, se trata de situaciones en las que el vínculo ya se establece a partir del miedo, la persecución y la amenaza. Las chicas están muy desprotegidas porque la relación se vuelve tan absorbente que se aíslan de sus familias y sus amistades.

Lo ideal es partir de sus propias experiencias y no *bajar línea* porque sabemos que *dar charlas* no genera ningún impacto; los procesos de cambio real se generan cuando pueden poner en práctica el diálogo y el intercambio de opiniones con otros y otras. Son procesos más largos y constantes; por eso creemos que el mejor ámbito es la escuela o los lugares donde los y las jóvenes desarrollan actividades regulares siendo nuestra herramienta fundamental la Educación Sexual Integral. Ese es el desafío. ⁴

INFORME COMPLETO

Jóvenes, relaciones de pareja y malos tratos en el noviazgo
<http://www.trama.org.ar/producciones/producciones-de-trama-2/>

WEB TRAMA

www.trama.org.ar
 E-mail
trama2006@gmail.com
 Facebook
 Asociación Civil Trama
 Twitter
 @AsocTrama

Desanudando silencios

Adolescentes en riesgo y el rol de la escuela

EL TRÁNSITO POR LOS PRIMEROS AÑOS DE LA JUVENTUD ES COMPLICADO, POR ESO ES IMPORTANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, DESDE EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y FAMILIAR, PARA PREVENIR ACTOS IRREMEDIABLES. ES FUNDAMENTAL CAPACITAR AL DOCENTE EN ESTA PROBLEMÁTICA PARA QUE PUEDA SUPERAR LAS CONTINGENCIAS Y BRINDAR AYUDA A LOS ALUMNOS.



POR CAROLINA NOGUEIRA
Licenciada en Educación

Consultora Psicológica especializada en Desarrollo Personal y Educación, Magíster Summa Cum Laude en Psicología Educacional

El suicidio, y en particular el de los adolescentes, es un problema de salud pública a nivel internacional. Según datos de la Organi-

zación Mundial de la Salud (OMS), se suicidan alrededor de un millón de personas al año (1 cada 40 segundos) llegando a una tasa mundial de 16 por cien mil habitantes (OMS, 2012). También se ha reportado un incremento de 60% de

las tasas en los últimos 45 años a nivel internacional (OMS, 2012).

Si bien la magnitud del problema en términos epidemiológicos es grave, la preocupación que genera el aumento de las tasas de suicidio

en jóvenes, no es menor, puesto que se han convertido en el grupo de mayor riesgo en una tercera parte de los países del mundo (OMS, 2012), entre los que Argentina no es la excepción.

Sin lugar a dudas, el suicidio adolescente es un tema complejo. Uno de los problemas centrales con el que nos encontramos, además de la comprensión del hecho en sí mismo, es la prevención y la postvención del mismo.

Sin embargo más allá de la complejidad de la problemática, lo primero que debe quedar claro es que la prevención es posible. En este sentido la misma OMS destaca la importancia de trabajar en los ámbitos en los que se desarrollan normalmente los jóvenes, fundamentalmente con la familia y la escuela.

Es cierto que la prevención del suicidio es una necesidad urgente, la realidad indica que no se ha abordado de forma adecuada, debido básicamente a la falta de sensibilización sobre la importancia de ese problema y al tabú que lo rodea e impide que se hable abiertamente de ello.

Entonces resulta importante reconocer que, tal como diversos estudios lo indican, la importancia de la interacción entre factores biológicos, psicológicos, sociales, ambientales y culturales en la determinación de los comportamientos suicidas es clave. Al mismo tiempo, la epidemiología ha ayudado a identificar muchos factores de riesgo y de protección frente al sui-



cidio tanto en la población general como en los grupos vulnerables.

Así, la prevención requiere la intervención de distintos sectores y exige un enfoque innovador, integral y multisectorial, con la participación de diversos actores y sectores sociales.

Cuando ocurre un suicidio surgen miles de preguntas, se busca explicar este fenómeno que sin duda atenta contra la propia naturaleza y, por ende, contra la estructura misma de la sociedad, ya que aparece como incomprensible la autodestrucción de un miembro de la propia especie, en contra del instinto de conservación no solo individual, sino gregaria. Y es en este proceso donde la *aldea humana* necesita repensarse y resituarse en sus posibilidades para ofrecer espacios saludables que promuevan los anclajes necesarios a la vida sobre todo entre los adolescentes, que se han constituido en un grupo de alto riesgo. A estos últimos les ha tocado crecer en una de las

El suicida, como bien lo decía Albert Camus, es "un acto que se prepara en el silencio del corazón, lo mismo que una gran obra"

épocas más controversiales de la historia y por ende de mucha complejidad.

El suicidio, como bien lo decía el filósofo, periodista y novelista, Albert Camus, es "un acto que se prepara en el silencio del corazón, lo mismo que una gran obra". De allí la importancia de la presencia de un mundo adulto atento a las necesidades de los jóvenes y dispuesto a tenderle una mano. La OMS señala en este contexto el papel protagónico que adquieren los ambientes en los que normalmente se desarrollan los adolescentes como son la familia y la escuela.

En este sentido es fundamental que los docentes y demás personal institucional puedan entrenar la

La prevención del suicidio requiere la intervención de distintos sectores y exige un enfoque innovador, integral y multisectorial.



mirada y constituir una verdadera red de trabajo junto a médicos, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales, en estrecha colaboración con las organizaciones de la comunidad. Cuanto más se trabaje en forma de red, mejor será la contención que tengan las personas implicadas en situación de riesgo, tanto el mismo paciente como su entorno.

El Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) Seccional Provincia de Buenos Aires se ha ido involucrando en la necesidad de prevención del suicidio adolescente a raíz de las demandas de los mismos educadores, con tal nivel de responsabilidad que la problemática constituye uno de los aspectos que integran el Observatorio de Derechos Humanos que funciona en este ámbito y desde el año 2015 viene llevando a cabo un trabajo territorial intenso en diferentes Municipios de la Provincia. Afortunadamente, SADOP ha entendido con sorprendente lucidez el protagonismo de la escuela en el desarrollo de los jóvenes de la Argentina, constituyéndose para muchos adolescentes en *la última frontera* en la salvaguarda de su integridad física y psicológica.

En este sentido, y en el marco del acercamiento que tienen a los docentes y a las escuelas, han aportado con firmeza a la sensibilización de referentes vinculados al mundo adolescente y ofrecen información actualizada y útil respecto de los

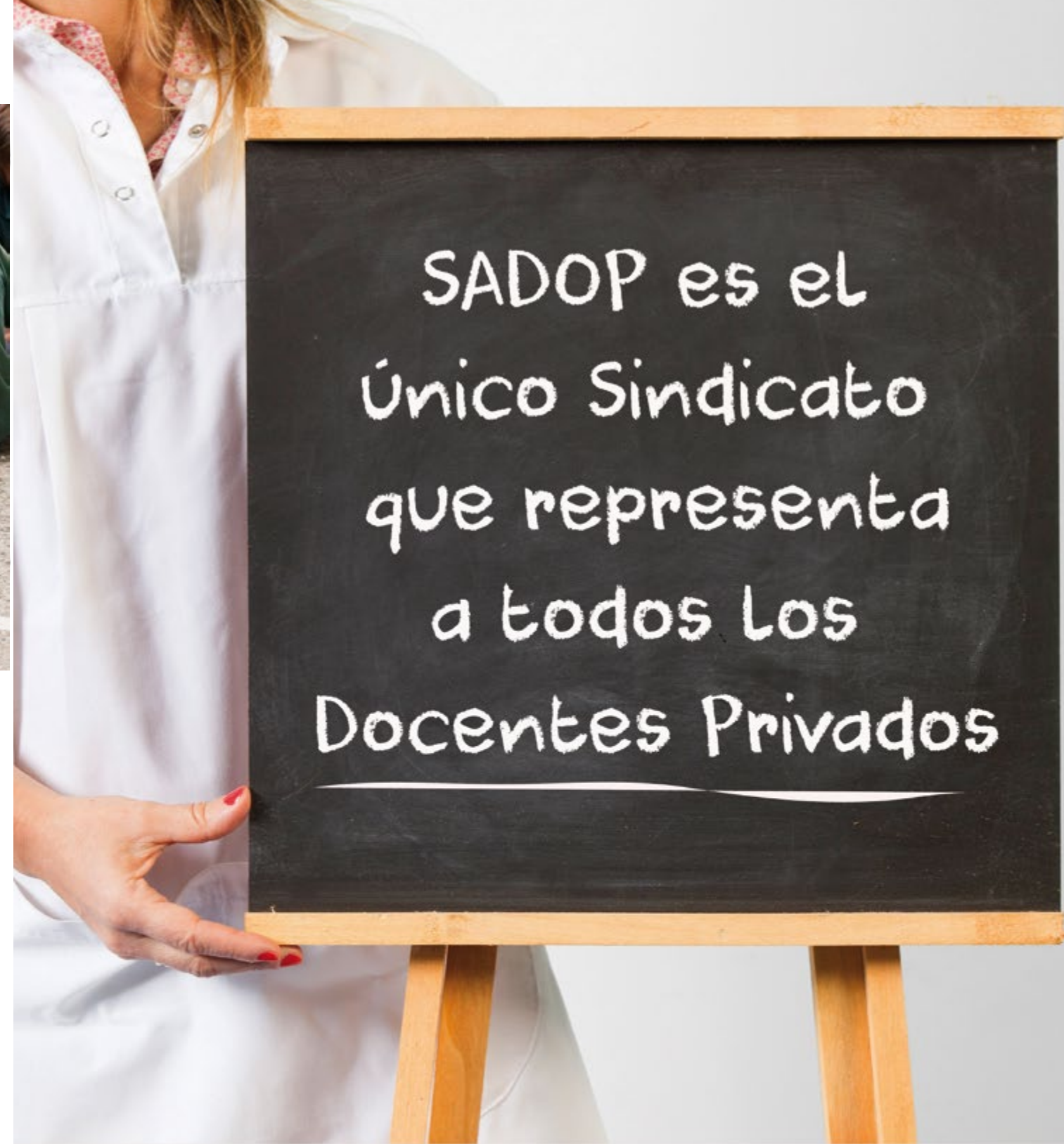
Cuanto más se trabaje en forma de red mejor será la contención que tengan las personas implicadas en situación de riesgo

servicios de prevención y/o asistencia a personas implicadas en la ocurrencia de eventos asociados al suicidio.

Si todos los actores sociales toman conciencia de que la misión que subyace a cualquier actividad específica es la construcción de una sociedad más sana, seremos capaces de resultados más efi-

cientes. Este es el desafío para pensarnos en el rol social que nos toque.


SADOP no solo ha aportado en acciones concretas de prevención, como se ha señalado, sino que ha contribuido a la formación docente en orden a conocer y comprender las adolescencias actuales. La formación en relación al contexto es un factor protector en orden al cuidado de la salud mental docente y por lo tanto impacta directamente en sus condiciones de salud en el trabajo. Siendo este un tema prioritario a la hora de definir la calidad de la educación. Un docente formado es un docente cuidado, que se siente atendido en sus necesidades para enfrentar el día a día en el aula con sus contingencias y desafíos. Es su formación la que lo habilita para dar respuestas eficientes y adecuadas a las eventualidades que surjan en particular con una población de alta vulnerabilidad como son los adolescentes. Solo si los adultos aprendemos a cuidarnos y a ayudarnos desde todos los aspectos que involucran la profesión de cada uno, seremos capaces de cuidar a los jóvenes y enseñarles a cuidarse a sí mismos.🌍



SADOP es el
Único Sindicato
que representa
a todos Los
Docentes Privados



SADOP

 /sadopnacion

www.sadop.net

 @sadopnacion



Solidaridad



Fortaleza



SADOP

Sindicato Argentino de Docentes Privados



www.radiosadop.net

www.sadop.net

